

Investigadora: Aránzazu Tirado Sánchez

Dirigida por la Dra. Nora Sainz Gsell

**LA POLÍTICA EXTERIOR DEL MÉXICO
CARDENISTA HACIA LA SEGUNDA
REPÚBLICA ESPAÑOLA. EL CASO DEL
EXILIO REPUBLICANO EN MÉXICO:
¿COOPERACIÓN IDEOLÓGICA O INTERÉS
PRAGMÁTICO?**

Programa de Doctorado en Relaciones Internacionales e Integración Europea

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universidad Autónoma de Barcelona

Septiembre 2007

*Para los españoles republicanos
y para los antifascistas refugiados,
México era la esperanza
y la esperanza
tuvo el nombre de México.
GILBERTO BOSQUES*

*A la memoria de mi abuelo Leandro Tirado Bravo quien no cruzó nunca el océano pero tuvo
que permanecer, como tantos otros, en un silencioso exilio interior toda su vida.*

ÍNDICE

Introducción	6
1. Aproximación al México pre-cardenista (1821-1934)	14
1.1. Historia: de la Independencia a la post-Revolución Mexicana	14
1.2. Política	16
1.3. Socio-económica	21
1.4. La inserción de México en el sistema internacional de entreguerras	22
2. Caracterización y evolución de la política exterior de México (1821-1934) ..	26
2.1. Bases ideológicas de la política exterior mexicana:	28
• Doctrina Calvo	28
• Doctrina Carranza	29
• Doctrina Estrada	32
2.2. La praxis internacional de México durante el período 1821-1934:	33
• Relaciones con los EEUU	36
• Relaciones con Europa	39
• Relaciones con la URSS	40
• Relaciones con América Latina	41
3. El México de Lázaro Cárdenas (1934-1940)	43
3.1. La figura de Lázaro Cárdenas: perfil ideológico	43
3.2. La política interna del cardenismo:	48
• Política	49
• Socio-económica	51
3.3. Diseño y formulación de la política exterior de México durante el período cardenista: del asilo de Trotsky a la acogida a los republicanos españoles. ..	55
3.4. ¿Factores de divergencia y/o confluencia entre la política exterior y la política interna?	59

4. Las relaciones de México con España (1934-1950)	64
4.1. Antecedentes de las relaciones entre México y España: de la Independencia a la Revolución Mexicana.	64
4.2. Las relaciones de México con la Segunda República Española antes y durante la Guerra Civil: ¿Cooperación política en base a la identificación ideológica? 68	
4.3. La llegada del exilio republicano a México, su impacto y su inserción.	80
• La inserción en el ámbito político	87
• La inserción en la academia	90
• La inserción en el mundo cultural y artístico	91
4.4. Las relaciones del México post-cardenista con la España del primer franquismo.	95
5. Conclusiones	101
5.1. Continuidad y cambio en la política exterior mexicana tras el Gobierno de Lázaro Cárdenas.	101
5.2. No intervención, defensa de la soberanía e independencia en la política exterior de México hacia la España Republicana y sus exiliados.	103
5.3. El México de Cárdenas y la Segunda República Española: ¿Cooperación ideológica o interés pragmático?	106
Bibliografía	112
Anexos	127
• Anexo 1: Listado de los Presidentes de México desde la Independencia hasta la actualidad	128
• Anexo 2: Cronología histórica básica	131
• Anexo 3: Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas	135
• Anexo 4: Entrevista a Gustavo Iruegas	149

ACRÓNIMOS

CAFARE- Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los Republicanos Españoles

CNC- Confederación Nacional Campesina

CNT- Confederación Nacional del Trabajo

CEDA- Confederación Española de Derechas Autónomas

CTARE- Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles

CTM- Confederación de Trabajadores de México

EEUU- Estados Unidos de América

FAI- Federación Anarquista Ibérica

FEU- Federación Estudiantil Universitaria

GPU- Comisariado Popular para los Asuntos Internos

JARE- Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles

JSU- Juventud Socialista Unificada

LEAR- Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios

OEA- Organización de Estados Americanos

PAN- Partido Acción Nacional

PCE- Partido Comunista de España

PCM- Partido Comunista Mexicano

PNR- Partido Nacional Revolucionario

POUM- *Partit Obrer d'Unificació Marxista*

PRD- Partido de la Revolución Democrática

PRI- Partido Revolucionario Institucional

PRM- Partido de la Revolución Mexicana

PSOE- Partido Socialista Obrero Español

SERE- Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles

SRE- Secretaría de Relaciones Exteriores

UNAM- Universidad Nacional Autónoma de México

UGT- Unión General de Trabajadores

URSS- Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ser una aproximación al estudio de la política exterior de México en el período comprendido entre 1934 y 1940, es decir, bajo el mandato del General Lázaro Cárdenas. La elección del sexenio cardenista no es casual. Durante los últimos años del sistema internacional de entreguerras en México se decide el destino de miles de personas que tuvieron que huir de su país ante la persecución del fascismo triunfante tras la Guerra Civil Española. Ahora, con el paso del tiempo, es sabido que muchos de esos exiliados pudieron salvar sus vidas gracias a la decisión del General Cárdenas y al apoyo del pueblo mexicano. Pero la ayuda de México a la República Española fue más allá del asilo diplomático a los exiliados. México se convirtió en el defensor del gobierno republicano español en todos los foros internacionales donde tuvo oportunidad de hacerlo. Su lealtad a la República Española fue inquebrantable hasta el punto de ser el único país del mundo que no reconoció jurídicamente al régimen del general golpista Francisco Franco.

Entender por qué Lázaro Cárdenas optó por ponerse del lado de la España Republicana de una manera tan férrea es uno de los principales propósitos de este trabajo. Se parte de la premisa que esta política no fue un hecho aislado y que no puede calibrarse en su magnitud sin analizar el contexto internacional en el que tuvo que desenvolverse. De igual modo, el estudio de la política exterior cardenista precisa de una perspectiva histórica comparativa. Sería imposible aprehender lo que algunos han llamado la “ideología y praxis política de Cárdenas”¹ sin remontarnos a la Revolución Mexicana que se inicia en 1910 y sin tener en cuenta, aunque sea de manera somera, lo que sus sucesores en la presidencia llevaron a la práctica.

En relación al exilio republicano acogido por México, interesa observar cuál fue el impacto de su llegada en el pueblo mexicano y si hubo algún tipo de inserción fructífera en las instituciones mexicanas, sobre todo en aquellas vinculadas al ámbito del diseño de la política internacional de México.

Enfrentarse al estudio de la política exterior de México en la época de gobierno del General Lázaro Cárdenas supone adentrarse en una de los períodos históricos más fascinantes y transformadores que ha vivido México en el siglo XX. El mandato de Cárdenas, uno de aquellos generales que se alzaron por la Revolución en 1910 y que

¹ Éste es el título, precisamente, de una de las obras utilizadas para el estudio (Medin: 2003).

batalló en la guerra que se libró de 1910 a 1917, se puede considerar el intento más genuino de trasladar los principios revolucionarios triunfantes a la vida cotidiana de los mexicanos y de las mexicanas. La intensificación de los valores de la Revolución en el diseño y ejecución de la política internacional de México fue una de las características del período.

Uno de los rasgos distintivos de la política exterior de México ha sido, en general, su continuidad a lo largo de las diferentes administraciones². Tal vez esto podría llevar a pensar que la política exterior llevada a cabo por los diversos gobiernos emanados de la Revolución ha sido siempre la misma y, por tanto, se ha dado una coherencia a lo largo de los diversos sexenios. Sin embargo, un análisis más detallado de la política exterior implementada por los distintos gobiernos permite hablar de matices y de intensidades diferenciadas, como se verá a lo largo del trabajo.

Por tanto, el objeto de estudio del trabajo que se presenta es la política exterior que implementó el Gobierno de Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940, y la incidencia en México del exilio republicano español que arribó a dicho país como consecuencia de esta política.

Para ello se optará por un análisis que tenga en cuenta los grandes temas recurrentes de la política exterior mexicana que, como lo expresa Francisco Gil Villegas, frecuentemente son distintos a los temas y enfoques predominantes en la academia estadounidense o europea. A saber: el valor dado a la autonomía nacional y regional, al desarrollo económico y social y, por último, a la relación con Estados Unidos (EEUU) (Gil Villegas: 1989, p. 669).

El objetivo que persigue la investigación es doble y se resume, por un lado, en averiguar el porqué y el cómo de la política exterior cardenista hacia la España Republicana, insertando las decisiones de su Gobierno en el marco de un sistema internacional con un contexto histórico, político y social determinado. El análisis de dicho contexto forma parte de este primer objetivo de la investigación. Por otro lado, se tratará de observar el impacto que tuvo el arribo de miles de exiliados republicanos

² Una continuidad que, para algunos autores, sufrió un punto de inflexión a partir de la década de los ochenta con la llegada al poder de los gobiernos de corte neoliberal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Éstos primaron los aspectos económicos a los políticos en el diseño de la política exterior mexicana, anteponiendo el interés del desarrollo económico por encima de la política exterior de principios. Tal decisión llevó, indefectiblemente, a una mayor aproximación a los EEUU en la región y a una consecuente afinidad ideológica con su vecino del norte.

a tierras mexicanas. Un impacto que intentará ser analizado, si bien de modo sucinto, en una triple vertiente: político-social, académica y cultural-artística, prestando una atención especial a la posible inserción de los exiliados y sus descendientes en las instituciones mexicanas. Todo ello sin perder de vista que el objeto de estudio del trabajo es la política exterior del México cardenista hacia la España Republicana.

Se ha procedido a una división analítica del trabajo en dos grandes períodos. El primero, del que se ocupan los dos primeros capítulos, es el que va de la Independencia mexicana en 1821 hasta la llegada al poder de Lázaro Cárdenas. En un primer capítulo se realiza una aproximación a los aspectos históricos, políticos y socio-económicos que caracterizaron el devenir de México durante estos años. En el segundo, como se observará, se focaliza la atención en la conformación de las relaciones internacionales de México desde su Independencia, con especial énfasis en su política exterior y sus bases ideológicas, hasta 1934. Se ha partido de la Independencia mexicana al considerarse ésta un punto de inflexión histórico a partir del cual México pudo accionar en el sistema internacional con plena autonomía, sin las constricciones que implicaba ser una colonia dependiente de España. Y se ha cerrado el período con la victoria de Lázaro Cárdenas puesto que se considera que este momento histórico marca otro punto de inflexión relevante para el estudio.

La segunda parte que trata el trabajo es el sexenio de Lázaro Cárdenas. Ello a través del análisis de dos capítulos: uno, que analiza el México de Cárdenas; y otro, que hace lo propio con las relaciones entre México y España durante el período. Si bien cabe añadir que en este último capítulo el lapso de tiempo se amplía unos años para poder observar el impacto de la llegada del exilio republicano a México que, como se sabe, se prolongó en la década de los 40. Ese impacto y las repercusiones que tuvo la política exterior cardenista en la administración subsiguiente, esto es, la de Manuel Ávila Camacho, forman parte también de este capítulo. En éste, el período de análisis se amplía más allá de los dos grandes períodos esbozados (de 1821 a 1934 y de 1934 a 1940) al tratarse las relaciones de la administración Ávila Camacho con el primer franquismo.

La división del trabajo en capítulos queda, por tanto, de la manera siguiente:

Un primer capítulo introductorio en el que se encontrará una breve contextualización histórica, socio-política y económica del México previo a la llegada al poder de Lázaro Cárdenas. Se partirá de la Independencia mexicana y se abordará la dictadura de

Porfirio Díaz para explicar el origen de la Revolución Mexicana de 1910 sin la cual no podrá entenderse el surgimiento, décadas posteriores, de una figura como la de Lázaro Cárdenas. Asimismo, se analizará el sistema internacional de entreguerras como el marco internacional en el que el México cardenista se desenvuelve. Se observará cómo evoluciona el sistema tras la Primera Guerra Mundial y sobre qué bases se construye la Sociedad de Naciones. De igual modo, se verá qué papel desempeña México en ese contexto histórico-político.

El segundo capítulo pretende caracterizar la política exterior de México desde las primeras formulaciones del México independiente hasta la llegada al poder de Lázaro Cárdenas, así como observar su evolución durante este período. Como se apreciará, dichas bases doctrinarias son inextricables de la evolución política de México desde la Independencia. En un primer subapartado, se explicitarán cuáles son las doctrinas en las que se sustenta el accionar exterior de México y cómo se articulan en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. En la segunda parte del capítulo se verán las relaciones de México con EEUU, Europa, la Unión Soviética (URSS) y América Latina, en general, durante el período de estudio.

El tercer capítulo está dedicado al estudio del sexenio del General Lázaro Cárdenas. En primer lugar, se realizará una aproximación a la figura personal y política del líder michoacano para acercarse a los principios ideológicos que rigieron su mandato. Posteriormente, se observará la plasmación política de dichos principios y su impacto en la sociedad mexicana a través del análisis de la política interna del cardenismo en tres vertientes: política, social y económica. Otro apartado a considerar será el diseño y la formulación de la política exterior de México durante el sexenio 1934-1940 para observar, en la última parte del capítulo, si se dio una congruencia entre la política interna y la política externa del cardenismo.

El cuarto capítulo se adentrará en las relaciones entre México y España durante el período 1934-1940 haciendo especial hincapié en el estudio de la política exterior de México hacia la España Republicana. Para ello, se analizará de manera somera cuáles fueron los antecedentes de las relaciones entre ambos países desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana de 1910. En otro subapartado se profundizará en las relaciones del México cardenista con la Segunda República Española, intentando penetrar en las motivaciones que llevaron a establecer determinados vínculos políticos entre ambos gobiernos. Se analizarán las afinidades ideológicas, si las hubo, que llevaron a la cooperación entre el Gobierno de Cárdenas

y el Gobierno Republicano Español cuya máxima expresión fue el ofrecimiento de la tierra mexicana como país de refugio para los exiliados de la Guerra Civil. La llegada de éstos, su inserción y su eventual influencia en la sociedad mexicana serán objeto de análisis. En el último apartado del presente capítulo se observarán los factores de continuidad y/o cambio de la política exterior mexicana tras el período cardenista. Interesará observar cuál fue el legado dejado por Lázaro Cárdenas a su predecesor, Manuel Ávila Camacho, en el ámbito de la política internacional y si éste fue continuador de su obra en lo concerniente al apoyo al exilio republicano español, entre otros asuntos.

En el quinto y último capítulo de conclusiones se pretende reflexionar acerca de qué motivó la política exterior cardenista respecto a la España Republicana así como analizar qué representó para la nación mexicana esta política exterior basada en ciertos principios y cuáles han sido las repercusiones de la misma, si las ha habido, en el devenir histórico-político del país. Asimismo, se tratará de contextualizar dicha política en una perspectiva más amplia, la del sistema internacional de la época, para poder atisbar hasta qué punto la política exterior liderada por Lázaro Cárdenas tuvo o no un eco internacional. Por último, interesará reflexionar sobre si esta política de asilo a los exiliados republicanos se trató de un gesto aislado o de una línea de actuación que rige hasta el México de nuestros días.

La aproximación metodológica hacia el objeto de estudio se realizará a través del análisis de fuentes secundarias como es la ingente producción bibliográfica acerca del exilio republicano español en México, y los numerosos libros y artículos académicos sobre la política exterior mexicana y el periodo cardenista que pueden encontrarse en las bibliotecas y librerías mexicanas. De igual modo, el uso de fuentes primarias como los documentos sitios en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de los Estados Unidos Mexicanos o el archivo-memoria del exilio del Ateneo Español de México, forman parte también de las fuentes de las que se nutre el trabajo. Sin olvidar, por supuesto, las entrevistas personales realizadas a expertos y protagonistas de la política exterior de México, como el ex Subsecretario para América Latina y el Caribe durante el primer período del Gobierno de Vicente Fox, Gustavo Iruegas; o el político mexicano y ex candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, hijo a su vez del General Lázaro Cárdenas. A las que hay que sumar

diversas entrevistas a algunos protagonistas del exilio español³ en México que constituyen una fuente historiográfica oral de primer orden⁴.

En cuanto a la bibliografía utilizada, cabe decir en primer lugar que el sexenio cardenista ha generado una abundante literatura, fruto del interés que ha despertado dicho período en numerosos estudiosos mexicanos y extranjeros. Se ha procedido a clasificar la bibliografía en varios apartados. El primero relativo a la política exterior de México, con independencia del período histórico. El segundo, concerniente a la época del General Lázaro Cárdenas y a las relaciones de México con España. El tercero versa sobre la Segunda República Española, la Guerra Civil y el exilio republicano, siendo este último aspecto el más presente en la bibliografía. En un cuarto apartado se han añadido libros y artículos relativos a la Historia de México en general, los cuales han servido para contextualizar en un marco más amplio los acontecimientos que se sucedieron bajo el mandato de Lázaro Cárdenas. También se ha incluido material sobre la Historia de América Latina por ser el contexto regional en el que se inserta México. Por último, se citan obras y documentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales que han servido como marco teórico del trabajo. Todos los documentos han sido obtenidos en diversas instituciones mexicanas, entre las que destaca la biblioteca de “El Colegio de México”. Pero también el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus magníficas publicaciones, el sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el archivo del Ateneo Español de México. Fuentes como internet han sido útiles para obtener documentos, en especial relativos al exilio republicano español. De igual modo, publicaciones españolas sobre el exilio republicano editadas por las fundaciones Largo Caballero, Pablo Iglesias e Indalecio Prieto, en su afán por la recuperación de la Memoria Histórica de nuestra guerra, han sido utilizadas para el presente trabajo.

Pese a lo muy estudiado del tema, la importancia de abordar el estudio de la política exterior del México cardenista hacia la España Republicana radica en cierto vacío

³ No se han recopilado todas las entrevistas realizadas a los exiliados republicanos pues éstas sobrepasan los propósitos del trabajo. Si bien los entrevistados enriquecieron a la autora con sus vivencias y sus testimonios, sobre todo al permitirle aprehender el ambiente que se vivió durante la Segunda República, la Guerra Civil y el posterior exilio, el material recabado excede el marco de análisis de la política exterior mexicana.

⁴ La autora quiere hacer patente en este punto su gratitud por la beca de la *Agència Catalana d'Universitats i Recerca* (AGAUR) de la *Generalitat de Catalunya* que le fue otorgada para realizar una estancia de investigación en “El Colegio de México” durante los meses de marzo a julio de 2006 bajo la supervisión de la Profesora Ana Covarrubias. Sin esta ayuda económica el trabajo hubiera adolecido de grandes lagunas bibliográficas y, por supuesto, hubiera sido imposible contar con los testimonios y entrevistas aquí citados.

existente al respecto en el marco académico español. Si bien el tema del exilio en México ha sido tratado de manera profusa –y cada vez más gracias a una mayor implicación académica en la tarea de la recuperación de la Memoria Histórica-, no se puede afirmar lo mismo en cuanto al estudio de la política exterior que propició dicho exilio. Desde el ámbito de las Relaciones Internacionales dicho tema no ha recibido una atención equivalente. Por tanto, se considera de sumo interés poder presentar un trabajo de un tema “harto” conocido desde una perspectiva novedosa que viene a llenar un hueco académico en el mundo universitario español.

En conclusión, el presente trabajo pretende mostrar cómo, bajo el gobierno del General Lázaro Cárdenas, México adopta una política exterior activa y proactiva en la esfera internacional, a la vez que independiente. El papel de México respecto al golpe de Estado franquista en España y las posterior Guerra Civil es un ejemplo fehaciente de ello. La personalidad del Presidente de la República tuvo mucho que ver en este posicionamiento internacional, que no fue del agrado de todo el mundo⁵. Cabe tener presente que, por su perfil revolucionario y por sus decisiones que transformaron el *statu quo* mexicano, Cárdenas se granjeó las simpatías de unos y la antipatía de otros. Como apunta Raquel Sosa, el régimen de Cárdenas “...no ha admitido hasta ahora espectadores neutros” (Sosa Elízaga: 1996, p.13). No obstante, no se puede afirmar que un solo hombre sea el artífice de toda una política. Por este motivo, soslayar la simpatía popular que generó la proclamación de la Segunda República Española entre los trabajadores organizados de México y otros sectores de la progresía intelectual mexicana, sería menoscabar el papel que jugaron a la hora de crear un clima favorable a la llegada del exilio republicano, aparte de apoyar con la movilización social las políticas progresistas del General Cárdenas. Por tanto, la política exterior que México llevó a cabo durante el período no estuvo aislada de la correlación de fuerzas que se dio en el interior del país ni en el contexto internacional.

No se puede olvidar que el México de Cárdenas fue una nación que hubo de desenvolverse en un sistema internacional jerarquizado en el cual le quedaba el papel de Estado dependiente o débil, mera “comparsa” de las decisiones de los Estados fuertes que ocupaban el centro del sistema, por aquel entonces los EEUU y la URSS, de manera incipiente. A pesar de la inminencia de la Segunda Guerra Mundial como contexto que facilitó que México pudiera acometer una política exterior más autónoma –dado que los EEUU estaban más preocupados por el estallido bélico que por lo que

⁵ Como se podrá apreciar en los capítulos posteriores, la política de Lázaro Cárdenas suscitó la oposición de numerosos sectores sociales identificados con la derecha mexicana.

hacia su vecino del sur-, no por ello hay que restar mérito a las cotas de independencia relativa que México alcanzó durante el mandato de Cárdenas.

En el siguiente apartado se podrá observar y contrastar cuál fue la inserción de México en el sistema internacional, así como sus cotas de independencia, desde su origen como Estado hasta la llegada al poder de Lázaro Cárdenas.

1. APROXIMACIÓN AL MÉXICO PRE-CARDENISTA (1821-1934)

El objetivo del presente capítulo es contextualizar el período de la Historia mexicana que va del paso de la Nueva España al México independiente hasta la llegada al poder del general Lázaro Cárdenas. Un período que se inicia cuando México "... pasa de ser objeto de la historia a sujeto de la misma" (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, p.21). Si bien el proceso independentista se inicia en 1810, se parte de su consolidación en 1821. A pesar de la pléyade de gobiernos que se suceden durante este período, el capítulo pretende resaltar tres momentos en la Historia de México por constituir éstos puntos de inflexión para el devenir histórico del país: la victoria de los liberales encabezada por Benito Juárez, el régimen de Porfirio Díaz y la Revolución Mexicana.

1.1 De la Independencia a la post-Revolución Mexicana.

México, perteneciente al antiguo virreinato conocido como la Nueva España⁶ obtuvo su independencia de la corona española en 1821 y, con ella, su emancipación de la "metrópoli"⁷. No fue una tarea fácil pues llevó años de luchas. El ambiente pro-independentista se había fraguado desde las reformas borbónicas españolas, el quiebre de la monarquía en 1808 y la revolución liberal española (Vázquez en Escalante: 2006, p.138). La lucha por la Independencia dejó a México en una situación de bancarrota económica, con 45 millones de pesos en deuda, y una nación endeble, dividida y desorganizada (Vázquez en Escalante: 2006, p.149).

Tras el experimento frustrado de instalar una monarquía mexicana encabezada por Agustín de Iturbide, el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna y el triunvirato efímero de Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, México se constituyó en los Estados Unidos Mexicanos el 31 de enero de 1824⁸.

⁶ El Virreinato de la Nueva España se prolongó de 1535 hasta el inicio de su disolución en 1820. Comprendía territorios que actualmente abarcan de los EEUU a Centroamérica, así como las islas Filipinas. En su seno se integraban diferentes unidades administrativas tales como la Capitanía General de Cuba, la Capitanía General de Guatemala y la Capitanía General de Filipinas. Su capital se encontraba en la Ciudad de México (Escalante: 2006).

⁷ Con la Revolución de Independencia México inaugura una serie de revoluciones históricas que se darán en su territorio en aras de conseguir un ordenamiento social más "equitativo". Pero no es hasta la Revolución de 1910 que las grandes masas indígenas ven parte de los beneficios del cambio político-social pues con la independencia de España fueron los criollos quienes se beneficiaron del nuevo reparto de poder y con la revolución de la Reforma, los mestizos (Silva Herzog: 1984, p.126).

⁸ Véase en los Anexos el listado de los presidentes mexicanos desde la Independencia hasta la actualidad.

El Estado resultante, como cualquier ex colonia, tuvo como objetivo principal la consolidación de la soberanía nacional recién adquirida. Para tales efectos fue diseñada la política exterior del México independiente (Ojeda Gómez: 1984, p.6). Asimismo, una de las principales preocupaciones del naciente Estado fue el reconocimiento de su independencia por parte de otros Estados para gozar así de la anuencia jurídica necesaria para desenvolverse como un miembro más en la comunidad internacional (Velázquez Flores: 1994, p.15).

El énfasis en la soberanía nacional fue tomando distintos matices según los acontecimientos históricos a los que se enfrentó el Estado mexicano. Pasó de la defensa de la supervivencia del propio Estado a la defensa de la integridad territorial. Para autores como Lorenzo Meyer la soberanía en el plano externo está vinculada a

“...la capacidad y al derecho del Estado para sostener su independencia frente al conjunto de otros Estados o actores que forman la comunidad internacional” (Meyer en Bizberg: 1998, p.81).

No es posible entender la inserción de México en el sistema internacional –ni tan siquiera el ordenamiento legislativo interno del que se dota- sin tener en cuenta la persistente intromisión de las grandes potencias, como Gran Bretaña, Francia o España, en la política interna de la joven nación (Bremer: 1986, p.30). Por tanto, colocar el tema de la soberanía nacional como uno de los principales elementos de la política exterior de México no fue un acto gratuito por parte de los artífices de la política mexicana sino el resultado lógico de una experiencia histórica jalonada de intervenciones extranjeras en suelo mexicano.

No sólo las intervenciones extranjeras eran una muestra de la injerencia internacional en la soberanía mexicana. La propiedad de las empresas en suelo mexicano estaba en manos de compañías foráneas, en su mayoría estadounidenses que, como lo apunta Tzvi Medin:

“... veían a México sólo como un lugar de extracción de materia prima para la industria estadounidense, desatendiéndose por completo de la posibilidad de desarrollar industrias de transformación o de contribuir de algún modo al progreso y a la elevación del nivel de vida del país cuyos recursos naturales aprovechaban para sí mismos” (Medin: 2003, p.37).

Este hecho colocaba a México en una situación de dependencia económica a escala internacional pues en la práctica era incapaz de decidir sus necesidades productivas. Una dependencia que se vio intensificada con las políticas económicas de Porfirio Díaz, tal y como se observará en los apartados siguientes.

Con el estallido de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910 se produjo un punto de inflexión en la política del país, también en su esfera internacional. Los revolucionarios se alzaron contra la política extranjerizante de Porfirio Díaz y reivindicaron para México la riqueza que se encontraba en manos extranjeras. Por primera vez se presentó un desafío al proyecto de la oligarquía tradicional por parte de la burguesía emergente y de las fuerzas populares, representadas por Pancho Villa y Emiliano Zapata (Cid Capetillo y González Olvera: 1987, p.16). La huella de la Revolución Mexicana marcará de manera indeleble el sistema político mexicano resultante tanto en su desarrollo interno como en su accionar exterior. En lo externo, quedó el poso de un marcado sentimiento antiimperialista y la defensa de los países que, como México, se encontraban en una posición subordinada en la economía y la política internacionales (Cid Capetillo y González Olvera: 1987, p. 16). En lo interno, un nacionalismo revolucionario⁹ que alimentó el antiimperialismo que fue, y ha seguido siendo hasta fechas recientes, un rasgo distintivo de la política exterior del Estado mexicano. Es, por tanto, durante la fase armada de la Revolución (1910-1917) que se materializan los principios que guiarán la conducta internacional de México (Dávila Pérez: 1992, p.65).

Tras haber esbozado las características generales del período histórico estudiado y cómo éstas influyeron en la conformación de la política exterior de México, se procederá a analizar en el siguiente apartado los factores políticos internos que sentaron las bases para la eclosión revolucionaria de 1910. Un acontecimiento sin el cual no podrá entenderse la llegada al poder del General Lázaro Cárdenas.

1.2. Política.

El 24 de febrero de 1821 fue proclamado por Agustín de Iturbide y Guadalupe Guerrero el *Plan de Iguala* en el cual se declaraba la Independencia de México. Dicho

⁹ Para Lorenzo Meyer (Meyer en Bizberg: 1998, p.86) no es hasta la Revolución Mexicana que el sentimiento nacionalista y patriótico cala realmente entre las capas populares de la sociedad mexicana.

plan, junto con los *Tratados de Córdoba* firmados por Agustín de Iturbide y el representante de España Juan O'Donojú, constituyen los primeros documentos que permiten hablar de un México independiente, tanto en la esfera interna como externa¹⁰.

El proceso de consolidación de la nación mexicana abarcó un siglo, aproximadamente. Durante este tiempo México tuvo que enfrentar una situación de bancarrota, la existencia de una élite política dividida y la amenaza del expansionismo estadounidense (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, p. 21).

El 27 de septiembre de 1821 la ciudad de México recibió a los líderes de la Independencia, Iturbide y Guerrero, acompañados del Ejército Trigarante¹¹. Una de las tareas principales del recién nacido Estado mexicano y sus líderes fue conformar una nacionalidad mexicana, por entonces todavía inexistente para la mayoría (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, p.40).

Los años que siguieron estuvieron marcados por la inestabilidad política. El gran número de nombres que se sucedieron en la presidencia mexicana es muestra de ello. México, siguiendo una herencia muy española, asistió a numerosos pronunciamientos y golpes de Estado de distinto signo político. La Reforma Liberal que se dio a mediados del siglo XIX, las leyes que promulgó¹² y la Constitución de la que se dotó el 5 de febrero de 1857, fue la excusa de los sectores reaccionarios para lanzarse a la guerra civil que asoló México durante tres años, también conocida como Guerra de Reforma. Se produjo una dualidad de poder en México durante este período que se resolvió con la victoria de los liberales, encabezados por Benito Juárez. Dicha victoria sentó las bases para la separación del Estado y la Iglesia a través de las Leyes de Reforma. Esta simiente de laicismo será retomada posteriormente por los revolucionarios mexicanos de 1910.

¹⁰ Ambos documentos pueden encontrarse en (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, pp.40-46).

¹¹ Llamado así por erigirse en garante de los tres principios esbozados en el *Plan de Iguala*: Religión, Independencia y Unión.

¹² Entre ellas la Ley Juárez que limitaba los fueros militares y eclesiásticos; la Ley Lerdo que desamortizaba las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas; o la Ley Iglesias que prohibía cobros adicionales a los pobres por parte de las autoridades eclesiásticas (Vázquez en Escalante: 2006, p.171). Éstas y otras disposiciones legales fueron conocidas posteriormente como Leyes de Reforma y aprobadas bajo el Gobierno de Benito Juárez.

En 1861, tras la victoria en las elecciones, Benito Juárez se convirtió en Presidente de México. Su gobierno tuvo que enfrentar las conspiraciones de las potencias extranjeras (España, Francia y Gran Bretaña¹³) que tramaban una intervención en México si éste no pagaba las deudas contraídas. De hecho, la intervención se produjo por parte de Francia dando lugar a la Segunda Intervención Francesa –la primera se había producido entre 1838 y 1839-. Merced a la defensa de la soberanía mexicana que llevó a cabo Benito Juárez, éste se granjeó las simpatías populares y la categoría de mito que ha pasado a la Historia como el “Benemérito de las Américas”.

Pardójicamente, Porfirio Díaz llegó al poder en 1876 tras un golpe contra la “reelección indefinida” que, bajo su punto de vista, pretendía Benito Juárez para perpetuarse en la silla presidencial. Ello después de pronunciar sendos planes, en 1871 y 1876, el Plan de La Noria y el Plan de Tuxtepec respectivamente, que desconocían los resultados electorales. Pronto se olvidó de sus escrúpulos antirreeleccionistas pues asumirá la Presidencia de México durante 30 años ininterrumpidos dando lugar al período conocido como “porfiriato”. Período al que puso fin el estallido de la Revolución Mexicana en 1910. En palabras de Elisa Speckman, la primera etapa del porfiriato que va de 1877 a 1888 se caracteriza por ser “... una etapa de construcción, pacificación, unificación, conciliación y negociación, pero también de represión” (Speckman en Escalante: 2006, p.194).

Fue precisamente esta represión de la que habla Elisa Speckman la que, unida a otros factores, hizo germinar el movimiento de descontento que se canalizó con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910 y, con ella, la destrucción del Estado oligárquico y neocolonial que se daba en México a fines del siglo XIX. La Revolución Mexicana trajo, por tanto, la construcción de un nuevo tipo de Estado que perdura hasta el México de la actualidad.

Durante el periodo histórico que arrancó en 1917, con el fin de la guerra postrevolucionaria, y que abarcó hasta 1940, inicio del gobierno de Ávila Camacho, México llevó a cabo el proceso de construcción del marco institucional de su nuevo régimen. En palabras de Lorenzo Meyer, en el “avance sistemático de la centralización de la vida política mexicana”, la política exterior tuvo un papel preponderante que

¹³ De hecho, estos tres países firmaron una convención el 31 de octubre de 1861 para presionar a México mediante el bloqueo de sus puertos y lograr, de este modo, que dicho país retomara los pagos de su deuda (Vázquez en Escalante: 2006, p.175).

condicionó el rumbo que posteriormente tomó el proceso revolucionario (Meyer: 2000, p. 9).

No puede entenderse la política interna del México post-revolucionario sin analizar el papel que los caudillos revolucionarios jugaron hasta la creación de un entramado institucional que sustituyera el personalismo autoritario. En este sentido, la década de los veinte del siglo XX supuso un momento histórico de gran tensión para los gobiernos revolucionarios. Se había iniciado con la crisis desatada por la sucesión presidencial de 1920. La pugna entre los dos candidatos, Ignacio Bonillas y Álvaro Obregón, llevó al levantamiento militar de Agua Prieta, al asesinato de Carranza y a la designación de Adolfo de la Huerta como presidente interino. Finalmente, en septiembre de 1920 Álvaro Obregón asumió la presidencia con el 95% de los sufragios emitidos en medio del aislamiento internacional.

En 1926 el gobierno de Calles tuvo que enfrentarse al surgimiento de la rebelión de los cristeros¹⁴. Ésta desencadenó una cruenta guerra civil que perduró hasta 1929 y en la que se enfrentaron los sectores más católicos y conservadores de México con las autoridades revolucionarias, a las que acusaban de anticlericales. Acusación que no dejaba de ser cierta pues uno de los valores de los revolucionarios mexicanos fue el laicismo militante y su intento de romper los lazos de la Iglesia mexicana con el Vaticano.

La política interna mexicana siguió siendo tumultuosa. A poco más de diez años de su promulgación, la Constitución mexicana fue enmendada a instancias de Álvaro Obregón para poder ser reelecto como Presidente de la República. Tal situación inaudita, que rompía con todos los preceptos maderistas de la “no reelección”, llevó a que en julio de 1928 Obregón fuera nombrado de nuevo presidente de México con el 100% de los sufragios válidos emitidos (Meyer: 2000, p.99). Sin embargo, su asesinato a los pocos días provocó que Calles y otros integrantes de la “familia revolucionaria” decidieran la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como garantía de la sucesión presidencial.

¹⁴ La rebelión de los cristeros, o Guerra Cristera, tuvo lugar en México entre 1926 y 1929 como consecuencia del rechazo de los sectores católicos a las políticas que pretendían socavar la influencia de la Iglesia Católica en el país. Dichas políticas de carácter laico fueron recogidas en la Constitución de 1917 y pretendían limitar los excesivos privilegios que, a ojos de los revolucionarios, tenía la Iglesia mexicana y sus “ministros”. Los alzamientos cristeros, que reclamaban la libertad de culto en México, se produjeron en distintas zonas del país y tuvieron un carácter eminentemente rural en su origen. Un autor que ha trabajado profusamente el tema es Jean Meyer. Pueden consultarse los tres volúmenes de MEYER, Jean (1976) . *La Cristiada*. Ed. Siglo XXI. México DF, México.

El PNR fue creado, por tanto, en 1929 con la finalidad de aunar en su seno a las distintas “familias revolucionarias” y evitar, de este modo, que se produjeran las frecuentemente sangrientas pugnas por el poder político que habían enfrentado a los diversos grupos emanados de la Revolución. El partido quedó en manos de Calles quien, desde ese momento, ejerció sus labores de “Jefe Máximo de la Revolución” en la sombra.

El 6 de diciembre de 1933 Lázaro Cárdenas fue elegido candidato a la Presidencia en la Segunda Convención Nacional del PNR, cabe decir que con unanimidad de votos. Llegó al poder en 1934, tras varios presidentes efímeros, gracias a la postulación tanto del “Jefe Máximo” como de los sectores más revolucionarios –y, por tanto, menos callistas- que a su vez habían presionado a Calles para su designación. Si en algún momento el general Calles pensó que eligiendo a Cárdenas su acción política se vería continuada, cometió un grave error. La misma falta de perspectiva política que adolecieron los miembros de la legación británica en México al afirmar que Cárdenas no iba a ser más que otro “hombre de paja” de Plutarco Elías Calles (Meyer: 2000, p.137). Cárdenas, con su apego y defensa de los principios revolucionarios, fue rupturista con el régimen de Calles poniendo fin al maximato¹⁵ y, como se verá más adelante, esto le llevó a fuertes desavenencias con el otrora presidente de la República.

En el siguiente apartado se observarán los factores económicos y sociales que caracterizaron el período de estudio, prestando especial atención a la herencia económica de la Colonia que fue la que, a la postre, condicionó la inserción de México en la economía internacional. De igual modo, se comprobará cómo el modelo de desarrollo económico dependiente profundizado por Porfirio Díaz tendrá unos costos sociales que incidirán en la, ya de por sí inicua, estructura social heredada de la Colonia dando lugar al incremento de la tensión y el descontento social que se canalizarán en el estallido de la Revolución Mexicana.

¹⁵ Por “maximato” conocemos el período de la historia política mexicana que va de 1924 a 1934. En su decurso se sucedieron cuatro presidentes, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, aunque el poder real lo detentaba indefectiblemente el primero: Plutarco Elías Calles.

1.3. Socio-económica.

Ya se han comentado las dificultades económicas a las que tuvo que enfrentarse México es sus primeros pasos como nación independiente. Uno de los principales problemas fue la gran deuda que la hacienda pública mexicana contrajo con las potencias europeas y los EEUU en su Guerra de Independencia.

Esta deuda fue heredada por el régimen de Porfirio Díaz. Para intentar enjuagarla el mandatario y sus ministros optaron por insertar a México en la economía internacional como exportador de materias primas agrícolas y minerales (Speckman en Escalante: 2006, p.209). De igual modo, se abrió México a la penetración de la inversión extranjera, se fomentó el trazado ferroviario para facilitar el intercambio comercial con los EEUU y se establecieron las bases de una tímida industrialización. A pesar del desarrollo económico que se produjo, éste fue desigual y "...benefició sólo a algunos sectores, regiones y grupos" (Speckman en Escalante: 2006, p.213).

Por estos y otros motivos, los conflictos sociales y las huelgas fueron constantes. Los conflictos de Cananea y de Río Blanco fueron dos ejemplos paradigmáticos. En el caso del conflicto de la mina de Cananea, las autoridades rechazaron las reivindicaciones de los mineros por alcanzar un trato y sueldos similares a los de los trabajadores estadounidenses de la mina, lo cual provocó una huelga, seguida de un motín. El conflicto fue sofocado con una intervención de los EEUU, apoyada por el ejército mexicano (Speckman en Escalante: 2006, p.219).

La tensión social fue incrementando bajo el porfiriato y estalló finalmente en la Revolución Mexicana de 1910. El descontento de distintos sectores populares, en primer término los campesinos, fue canalizado en forma de alzamiento revolucionario. Éste dio paso a una guerra civil que se prolongó durante siete años y finalizó con la victoria de un sector de los revolucionarios alzados.

El 5 de febrero de 1917 fue promulgada en Querétaro la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos emanada del poder revolucionario, en ese momento detentado por Venustiano Carranza y sus seguidores. Uno de los principios de la nueva Carta Magna era reducir la influencia extranjera en la economía mexicana. En su paradigmático artículo 27, la Constitución establecía que la nación era la propietaria del suelo y del subsuelo mexicano. De igual modo, impedía a los extranjeros comprar bienes raíces en la frontera y en la playa a la vez que les limitaba su derecho al

amparo diplomático de sus gobiernos. Este artículo chocaba de plano con los intereses de los grandes propietarios estadounidenses en suelo mexicano. Cabe tener presente que la Revolución Mexicana se había producido en un país donde el 3,1% de su población era terrateniente mientras el 96,9% no tenía tierras (Medin: 2003, pp.7-8) y que gran parte de estos hacendados eran extranjeros.

Pese a la lucha de los revolucionarios, la ruptura con el *statu quo* postcolonial no fue fácil¹⁶. Todavía años después de la Revolución, en 1925, existían 32 millones de hectáreas de suelo mexicano propiedad de extranjeros, más de la mitad de las cuales pertenecían a estadounidenses (Shulgovski: 1968, p.25). Ello pese a las leyes relativas a la propiedad de algunos terratenientes del país del norte que el general Plutarco Elías Calles, quien había llegado al poder en diciembre de 1924, había decretado entre 1925 y 1926¹⁷.

La política exterior del México de la época tuvo la función de sostener la legitimidad de los cambios que el proceso revolucionario había introducido en la estructura económica mexicana y que afectaban los intereses de los propietarios extranjeros (Meyer: 2000, pp.9-10). Destacaron especialmente las pugnas en torno a la tenencia de la tierra y a la explotación del petróleo pues las grandes potencias extranjeras, con fuertes intereses en México desde la época prerevolucionaria, no estaban dispuestas a ceder ante el nacionalismo revolucionario y mucho menos a renunciar a sus privilegios seculares.

En resumen, los principios de la política exterior mexicana -el nacionalismo, el antiimperialismo o la defensa de la autodeterminación de las naciones- que surgieron durante la fase armada revolucionaria, sirvieron en las décadas posteriores no sólo para sostener la legitimidad del régimen revolucionario sino para coadyuvar también a la institucionalización del régimen mexicano postrevolucionario.

El siguiente apartado estudiará la inserción de México en el sistema internacional de entreguerras. Asimismo, se observará la geopolítica de México y como ésta ha condicionado, para bien y para mal, la relación con su vecino, los EEUU.

¹⁶ El asesinato de Emiliano Zapata en abril de 1919, quien había colocado la reforma agraria como eje de la Revolución, disminuyó en palabras de Lorenzo Meyer (*op.cit*, p.23) la efectividad de la lucha por el reparto de las tierras. A ello hubo de añadirse la desgana del Gobierno de Venustiano Carranza por llevar a buen puerto el artículo 27 de la Constitución Mexicana.

¹⁷ Leyes que posteriormente Plutarco Elías Calles declaró como inconstitucionales para evitar una intervención armada de EEUU (Velázquez Flores: 1994, p.18).

1.4. La inserción de México en el sistema internacional de entreguerras.

El México de Lázaro Cárdenas ejerció su acción política internacional en el marco de la sociedad internacional de entreguerras. Este período, comprendido entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue un marco peculiar donde se podían ya vislumbrar los cambios que darían lugar al surgimiento del nuevo sistema internacional bipolar de la Guerra Fría. Previamente, en el marco internacional se había asistido al período imperialista que se inició con la Conferencia de Berlín en 1878 y finalizó con el estallido de la Primera Guerra Mundial (Truyol y Serra: 1974, p.122).

La Primera Guerra Mundial dejó como legado una Europa desplazada como centro del mundo político internacional así como una desaparición de las potencias centrales, esto es, de los Imperios austrohúngaros, alemán y otomano. A causa de la extensión a otros territorios extra-europeos de la conocida como “Gran Guerra”, las relaciones internacionales se volvieron globales y los procesos internacionales se mundializaron tras este conflicto (Miralles: 1996, p.121). El Concierto Europeo fue sustituido por un nuevo orden en el que los EEUU despuntaban como potencia emergente.

Sin embargo, la ubicación de Europa en un segundo plano del escenario internacional no se observó en el principal foro multilateral, la Sociedad de Naciones, debido al aislacionismo de EEUU y a la marginación de la URSS en dicho organismo (Truyol y Serra: 1974, p.82). Pese a que la Sociedad de Naciones fue una iniciativa del presidente estadounidense Thomas Woodrow Wilson, quien estableció en un discurso los primeros puntos de los 26 que constituyeron el Pacto del Tratado de Versalles¹⁸ de junio de 1919, paradójicamente EEUU decidió mantener un nivel bajo en el organismo internacional. Ello fue debido a al aislacionismo que impregnaba la política de EEUU, una característica muy recurrente en la política exterior estadounidense.

¹⁸ España fue uno de los doce países invitados a adherirse al Pacto del Tratado de Versalles, junto con los Países Bajos, Noruega, Dinamarca, Suecia, Suiza, Argentina, Colombia, Chile, Paraguay, El Salvador y Venezuela (Truyol y Serra: 1974, p.182). El papel desempeñado por España en este organismo internacional cobró mayor importancia con el arribo de la Segunda República Española y el relativo activismo desplegado por el cuerpo diplomático republicano. Uno de sus principales logros fue favorecer la entrada de México en la Sociedad de Naciones.

A pesar de que EEUU fue su impulsor, la Sociedad de Naciones nació como un instrumento eminentemente europeo al servicio de las grandes potencias¹⁹. Ello era patente en su composición. En 1926 estaba formada por 27 Estados europeos, 18 americanos, 5 asiáticos, 3 africanos y 2 oceánicos²⁰ (Truyol y Serra: 1974, p.83). Por su parte, la entrada de México fue vetada hasta 1931 a causa del origen revolucionario del Estado mexicano.

La Conferencia de Paz de París²¹, que tuvo lugar entre 1919 y 1920, fue el germen de la Paz de París que dio lugar al nuevo sistema internacional de entreguerras. Con ella las potencias aliadas triunfantes pretendían establecer un nuevo orden mundial basado en las premisas de la libertad y la justicia, entendida ésta como democracia y autodeterminación de los pueblos (Sainz: 2000a). Por tanto, la Sociedad de Naciones fue fundada en las premisas de la paz y el respeto entre países lo cual se explica por la situación post-bélica que dio lugar a su nacimiento, no tanto por la voluntad pacifista de las potencias. Más que una convicción, la paz era una necesidad para las potencias internacionales y el resto de Estados que se veían afectados por sus ansias expansionistas. Era necesario superar la organización internacional basada en el equilibrio diplomático y el realismo político, que anteponía el poder²² por encima de todo, y sustituirla por una organización supranacional que resolviera las diferencias y pacificara los espíritus de los Estados (Miralles: 1996, p.122).

Es interesante resaltar que la política exterior mexicana ya se había dotado de estos principios, como la autodeterminación de los pueblos o la defensa de la paz y la justicia, muchos años antes de que éstos fueran esgrimidos por las potencias europeas como los principios fundadores del nuevo sistema internacional.

¹⁹ Para profundizar en la conformación del sistema internacional puede consultarse también la obra (Sainz: 2000a).

²⁰ Los miembros de la Sociedad de Naciones en 1926 eran Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Imperio Británico, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza y Yugoslavia por parte de Europa; Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela, por parte americana; China, India, Japón, Persia y Siam, por parte asiática; Etiopía, Liberia y Suráfrica, por parte africana; y Australia y Nueva Zelanda, como representantes de Oceanía (Truyol y Serra: 1974, p.183).

²¹ En ella participaron los vencedores Países Aliados (el Imperio Británico, Francia, Canadá, Italia, el Imperio Ruso, ya convertido en la URSS, y EEUU) y los vencidos, el Imperio Alemán, el Imperio Otomano, Bulgaria y el Imperio Austrohúngaro.

²² En el ámbito de las Relaciones Internacionales el concepto de poder podría ser considerado como la capacidad que un Estado tiene para influir "...en el comportamiento de otro en su propio interés" (Holsti: 1983, p.155, citado en Palou: 1993, p.8).

El sistema internacional de entreguerras se demostró incapaz de dar satisfacción a todos los Estados, especialmente a Alemania, y, en cierto modo, sentó las bases para el estallido de la Segunda Guerra Mundial veinte años después. En este sentido, el sistema internacional de entreguerras fue breve e inestable. No todos sus miembros compartían unos mismos valores y esto constituyó una dificultad para el entendimiento y la colaboración. Por ejemplo, la URSS, que en 1917 había experimentado una revolución socialista, participaba en este orden internacional aunque su idea última era llegar a socavarlo para instaurar un orden concordante con sus principios socialistas²³ (Miralles: 1996, pp.123-124). Por tanto, la transformación de una de las grandes potencias europeas en un país socialista tuvo un gran impacto en el sistema internacional (Truyol y Serra: 1974, p.84).

Una vez caracterizado el sistema internacional de entreguerras en el que se insertará la política de Lázaro Cárdenas, se procederá a acometer el estudio de la política exterior mexicana y su evolución histórica desde la Independencia hasta el arribo al poder del General Cárdenas.

²³ Ello fue así hasta la muerte de Vladimir Ilich Lenin en 1924 y su sustitución por Joseph Stalin. Éste, en contraposición a lo defendido por su rival político, León Trotsky, implantó la idea del “socialismo en un solo país” y llegó a pactos “contra natura”, como por ejemplo con la Alemania nazi, basándose en un pragmatismo que poco tenía de revolucionario.

2. CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO (1821-1934)

Como se ha podido apreciar en los apartados anteriores, los aspectos históricos condicionaron la política exterior mexicana hasta el punto de dotarla de una impronta ideológica que perdurará más allá de sus orígenes. Un ejemplo de ello es el peso de una **conciencia nacionalista** y **anticolonialista** que marcará el accionar exterior de México hasta bien entrado el siglo XX (Bremer: 1986, p.30).

Dado el origen revolucionario del Estado mexicano, y vistos los ataques a los que se vio sometido por parte de las grandes potencias, no es de extrañar que la política internacional de México desarrollara un cuerpo ideológico netamente defensivo y de carácter fuertemente nacionalista. La protección del nuevo Estado revolucionario pasó por la expansión de su área de influencia efectiva o ideológica, pero este activismo internacional mexicano se vio dificultado a lo largo de la Historia por el carácter periférico de México y su excesiva proximidad con la principal gran potencia del siglo XX, los EEUU (Meyer: 2000, p.39).

Es pertinente precisar, siguiendo a Lorenzo Meyer, que el nacionalismo mexicano que surgió con la Revolución Mexicana de 1910 no fue un sentimiento patriótico de carácter xenófobo, sino un legítimo sentimiento de “afirmación y primacía de lo mexicano y su soberanía”. Para ello se basó en un “afianzamiento del sentimiento patriótico y la revalorización de lo indígena y lo mexicano”, elementos que habían sido menospreciados históricamente por las élites criollas (Meyer en Bizberg: 1998, p.87).

De las fuentes de ese nacionalismo de tintes anticoloniales emanan dos de los principios medulares de la política exterior de México: la **no intervención** de un país en los asuntos internos y externos de otro, y el **derecho a la autodeterminación** de los pueblos. Junto a estos dos principios, la política exterior de México se ha caracterizado a lo largo de su historia por defender también los valores de la **neutralidad** y del **respeto a la soberanía nacional**, esto es, al derecho ajeno²⁴, a la independencia de los pueblos y al apego al Derecho Internacional. Su independencia y progresismo en los foros internacionales ha hecho que México se haya destacado como defensor de los “débiles” en su práctica política internacional. Dicha defensa tiene que ver con el origen revolucionario del Estado mexicano y con su experiencia

²⁴ Tal y como lo expresó Benito Juárez, según algunos basándose en Immanuel Kant, “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

histórica, salpicada de intervenciones extranjeras²⁵ que atentaban contra la soberanía territorial y política de México. La política exterior mexicana ha sido, por tanto, una política de corte defensivo (Peña Guerrero: 1984, p.48). De ahí que la autodeterminación y la no intervención hayan sido banderas de la política exterior mexicana desde sus orígenes. Algunos autores (Ojeda Gómez: 1984, p.6) han destacado cómo en algunos momentos se ha producido la confusión entre la no intervención en los asuntos de terceros países con el aislamiento, entendido como no involucramiento político²⁶. Observar si en el período estudiado México optó por la no intervención o por el aislacionismo –o bien por todo lo contrario- en relación a los acontecimientos españoles, es uno de los propósitos que tiene el presente trabajo.

No obstante lo anterior, el principio de no intervención, ya esbozado por Benito Juárez, fue introducido por México en lo que algunos autores califican como derecho internacional del desarrollo (Dávila Pérez: 1992, p.70). La entrada de México en la Sociedad de Naciones²⁷, en 1931, tras el veto ejercido hacia su candidatura en 1920 por las delegaciones estadounidense y británica, propició que aquél pudiera tener un foro en el que manifestarse por la no intervención internacional en los asuntos de terceros países²⁸.

Asimismo, ha colocado su **vocación pacifista** como uno de los principios básicos de sus relaciones externas. Por ejemplo, en la VI Conferencia de Estados Americanos celebrada en La Habana en 1928, el licenciado Fernando González Roa²⁹ condenó por parte de México la guerra como instrumento de la política internacional de los Estados. Años después, el 29 de noviembre de 1929, México fue uno de los primeros países en suscribir el Tratado Briand-Kellogg de agosto de 1928 que condenaba la guerra como instrumento de resolución de los conflictos internacionales (Sepúlveda: 1979, p.13).

En el siguiente capítulo se especifica cuál ha sido el ordenamiento jurídico que ha dado lugar a lo que se conoce como la doctrina de la política exterior mexicana.

²⁵ Tras la pérdida de Texas en 1836, México padeció la guerra con Estados Unidos de 1847 a 1848 y, posteriormente, la llegada de las tropas francesas en 1861 y la ocupación del país entre 1863 y 1867 por tropas francesas, belgas y austriacas (Meyer en Bizberg: 1998, p.85)

²⁶ El caso de la política exterior estadounidense es paradigmático en este sentido.

²⁷ También conocida en América Latina como Liga de Naciones.

²⁸ La intervención internacional había sido moneda de uso por parte de las grandes potencias del siglo XIX para entrometerse en los asuntos internos de los países “débiles”. De este modo, EEUU lo utilizaba para mantener sus intereses con el pretexto de la Doctrina Monroe que postulaba América para los americanos (Sepúlveda: 1979, p. 8).

²⁹ Entre los cargos que desempeñó este miembro del cuerpo diplomático mexicano destaca su paso por EEUU como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario entre 1933 y 1934.

2.1. Bases ideológicas de la política exterior mexicana.

Desde su origen como nación independiente, México utilizó su política exterior como un instrumento imprescindible para ubicarse en el mundo y reforzarse como país autónomo. Los principios de no intervención, de autodeterminación, de solución pacífica de controversias o de solidaridad latinoamericana son fruto de experiencias históricas que México tuvo que enfrentar y, por tanto, no emergen de la nada (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1986a, p.21).

El "Programa de Política Internacional"³⁰, elaborado en diciembre de 1821 a instancias de la Junta Gubernativa del Imperio Mexicano a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue el primer proyecto de política exterior que tuvo el México independiente. A pesar de constituir el primer esbozo de las bases de la política internacional mexicana, no fue hasta décadas posteriores que se sentaron las verdaderas bases de la política exterior mexicana recogidas en las doctrinas que son comentadas a continuación:

Doctrina Calvo

La Doctrina Calvo³¹ toma su nombre del diplomático argentino Carlos Calvo quien, en el siglo XIX, la elaboró para defender la soberanía de las naciones latinoamericanas ante eventuales intervenciones militares europeas en suelo latinoamericano, realizadas éstas bajo el pretexto de defender los intereses de los ciudadanos europeos en América Latina. La Doctrina establecía que los pleitos de los ciudadanos extranjeros residentes en América Latina debían ser dirimidos en los tribunales locales, en lugar de solucionarse a través de la intervención diplomática del país de origen del extranjero, o por la vía de la fuerza, que era lo que se acostumbraba.

La Cláusula Calvo fue introducida en el artículo 27 de la Constitución mexicana con la finalidad de que los inversionistas extranjeros renunciaran a la posibilidad de solicitar

³⁰ El título completo de dicho documento es "Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mejicano por la Comisión de Relaciones Exteriores en 29 de diciembre de 1821. Primero de la Independencia". Parte de éste puede ser consultado en (Secretaría de Relaciones Exteriores, *op.cit.*, pp.47-64).

³¹ Para mayor información sobre esta cláusula puede consultarse la tesis de César Sepúlveda en SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ, César (1944) *Responsabilidad Internacional del Estado y la Validez de la Cláusula Calvo*. México DF, México.

la protección de sus gobiernos ante litigios con el gobierno mexicano. Hasta ese momento los extranjeros habían gozado de una situación de privilegio comparativo respecto a los ciudadanos mexicanos puesto que si estaban en desacuerdo con alguna decisión del Gobierno mexicano podían acudir a la protección diplomática de su gobierno de origen. Ello implicaba que un problema de índole particular acabara convirtiéndose en un conflicto internacional (Dávila Pérez: 1992, p.72).

El Estado mexicano arguyó, en su defensa, que cuando un extranjero se decidía a invertir en suelo mexicano debía estar dispuesto a asumir cierto riesgo, un riesgo que sólo representaba un aspecto negativo frente a las grandes ventajas que estos inversores obtenían en sus negocios en el exterior (Meyer: 2000, p.11).

Las tesis de la Cláusula Calvo inspiraron la postura de Venustiano Carranza acerca del empleo de la protección diplomática por los extranjeros para obtener ventajas indebidas. Este principio de la política exterior mexicana acabó siendo asimilado, pese a la oposición de las grandes potencias, en el artículo 2.2. c de la *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados* (Sepúlveda: 1979, pp.17-18).

Con la inclusión de la Cláusula Calvo se puso fin en México al agravante comparativo que se producía entre los ciudadanos mexicanos y los ciudadanos extranjeros que invertían en el país. La inequidad en el trato devino, al fin, una rémora del pasado y el Estado mexicano pudo disponer acerca del uso público que quería darle a ciertas propiedades privadas, con independencia de que éstas fueran de extranjeros o de nacionales.

Doctrina Carranza

Venustiano Carranza, uno de los caudillos revolucionarios, encabezó una de las facciones que surgieron de la Revolución Mexicana, la constitucionalista o liberal carrancista, contrapuesta a la liberal obregonista (Medin: 2003, p. 9). Luchó contra otros líderes revolucionarios como Emiliano Zapata y Pancho Villa apoyándose en elementos obreros a los que enfrentó con los campesinos –que apoyaban a Villa y Zapata-. Su mandato dio lugar al período histórico conocido como “caudillismo revolucionario” que supuso una escisión nacional (Medin: 2003, p.18).

La Doctrina Carranza es el germen de las doctrinas posteriores que han sentado los principios de la política exterior mexicana desde su independencia, como por ejemplo,

de la Doctrina Estrada. Asimismo, es considerada uno de los fundamentos de la conocida como “política exterior de principios” (Covarrubias en Serrano Migallón: 1998, p.334). En su época tuvo tal impacto que fue objeto de la publicación de un par de libros al respecto. El primero fue publicado en 1918 por Antonio Manero y tenía por título *México y la solidaridad americana: la doctrina Carranza*, mientras que el segundo vio la luz meses más tarde por Hermilla Galindo bajo el título *La doctrina Carranza y el acercamiento indoamericano* (Meyer: 2000, p. 39).

En 1910 México era un país autónomo desde un punto de vista político y con personalidad propia en el ámbito internacional. Sin embargo, México seguía sufriendo la dependencia económica de los capitales foráneos. Mientras el país azteca aportaba la mano de obra, los empresarios extranjeros aportaban el capital lo cual les hacía propietarios de los medios de producción. Una situación privilegiada que había sido favorecida por la legislación de la época porfirista. A ello había que sumar la condición deudora del Estado mexicano y su insolvencia ante los acreedores internacionales (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1960, pp. 7-8). Por tanto, se hacía perentoria la reconquista de los recursos naturales de los países periféricos para beneficio de sus propios ciudadanos.

Es tras la Revolución Mexicana y en el contexto de la hegemonía que los EEUU ejercían en América Latina tras el fin de la Primera Guerra Mundial cuando emerge la Doctrina Carranza. Ésta se esbozó en un informe, de marcado carácter antiimperialista, que Venustiano Carranza realizó en el marco del Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1918. La Doctrina Carranza establece:

“Que todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

“Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepción, al principio univesal de no intervención;

“Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentren; y finalmente;

“Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía.

“De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las Naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

“La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.” (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1960, pp.15-16)

Con ella el presidente Carranza esperaba hacerse con el apoyo de las naciones latinoamericanas pero, como apuntan algunos autores, este apoyo no pasó de lo moral. En cambio, México sí consiguió ponerse frente a frente de los EEUU (Velázquez Flores: 1994, p.17) lo cual no es extraño si se tiene en cuenta que su declaración tenía como interlocutor principal al vecino del norte. Se pretendía hacer ver a los EEUU que el objetivo de México era hacer prevalecer su soberanía nacional, en términos de integridad territorial, autodeterminación e independencia económica (Dávila Pérez: 1992, p.66). Con ello Carranza abrió la posibilidad de nacionalizar los pozos petroleros pero no fue hasta la llegada de Lázaro Cárdenas al poder que tal acción se llevó a cabo.

En resumen, con la Doctrina Carranza México enunció de manera oficial y categórica los principios ideológicos que marcarán su accionar exterior postrevolucionario: igualdad jurídica entre los Estados, no intervención, e igualdad de nacionales y extranjeros ante la ley. Éste último punto sería conocido también como Doctrina Calvo.

Carranza acabó asesinado por sus enemigos políticos³² en la rebelión de Agua Prieta de 1920 y México entró en un nuevo período de incertidumbre política en medio de las presiones externas de unos EEUU nerviosos por el carácter antiimperialista de los gobiernos revolucionarios mexicanos.

³² Para profundizar en el papel de las potencias aliadas en el aliento de las fuerzas anticarrancistas como medio para salvaguardar sus intereses petroleros y estratégicos en México, véase (Meyer: 2000).

Doctrina Estrada

La Doctrina Estrada, también conocida en un principio como Doctrina México o Doctrina Ortiz Rubio, toma su nombre de Genaro Estrada, quien fuera diplomático, escritor y hombre de Estado mexicano que se desempeñó como Oficial Mayor en la Secretaría de Relaciones Exteriores entre los años 1921 y 1927, además de acometer otros cargos de relevancia, entre los que destaca su paso por la Embajada de México en la España Republicana.

Durante la VI Conferencia Internacional Americana, celebrada en La Habana en 1928, la delegación mexicana se distinguió por sus denodados intentos de convencer a EEUU para que aceptara el principio de no intervención como norma de convivencia interamericana³³. La declaración resultante, que fue unilateral, ha pasado a la historia como Doctrina Estrada pues fue Genaro Estrada, por entonces Secretario de Relaciones Exteriores, quien fijó la posición internacional de México.

México adoptó las tesis de Estrada hasta el punto de convertirlas en uno de los ejes centrales de su accionar exterior. En una nota emitida el 27 de septiembre de 1930 el Secretario Estrada se dirigía a los jefes de misión dando lugar a la formulación definitiva de lo que vino en conocerse como Doctrina Estrada:

“Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimiento, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros.

En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni

³³ Véase (Sainz: 2000b).

precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o substituir a sus gobiernos o autoridades. Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de jefes de Estado y Cancillerías, continuará usando las mismas que hasta ahora, aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático” (citado en Méndez Silva: 1987, p.67).

En realidad, esta Doctrina surgió como réplica a la “doctrina del reconocimiento” que en décadas anteriores implementaron los EEUU para censurar o aprobar el surgimiento de nuevos gobiernos, según fueran sus antipatías o simpatías hacia dichos gobiernos, bajo el pretexto de sólo reconocer a gobiernos apoyados “por una expresión legítima de la voluntad popular” (De Rosenzweig-Díaz: 1984, p.8). Este tipo de injerencia, más sutil que la mera intervención militar, fue de uso común por parte de los EEUU y las potencias europeas en relación a los gobiernos mexicanos desde el siglo XIX, con especial énfasis durante los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

La Doctrina Estrada es, en esencia, una reafirmación del principio de no intervención y del principio de igualdad entre los Estados que México ha exportado a otras naciones latinoamericanas dada su utilidad práctica. Merced a la Doctrina Estrada los países no se ven obligados a pronunciarse sobre las características de un nuevo régimen y pueden seguir manteniendo las relaciones con el Estado en cuestión. Como expresaba Estrada “cuando no existe desconocimiento no hay necesidad expresa de formular reconocimiento” (Méndez Silva: 1987, p.68).

2.2 La praxis internacional de México durante el período 1821-1934.

Desde su Independencia, México vio la necesidad de obtener el reconocimiento y el respeto del resto de países en aras de conseguir, así, la legitimidad necesaria para desenvolverse en el sistema internacional. Esto es, el reconocimiento *de jure* que le permitiera firmar tratados y acuerdos con otros Estados tal y como haría cualquier país independiente y autónomo. Sin embargo, el país azteca se independizó a principios del siglo XIX en medio de una situación internacional hostil para los intereses de México. Otros países, como Francia y los EEUU, tenían pretensiones sobre el territorio mexicano y planteaban una amenaza a los intereses nacionales de México. Éstos se resumían, como ha sido mencionado, en la preservación de su soberanía nacional; la consolidación de su proceso de independencia; el mejoramiento de sus condiciones

económicas; la reducción de sus diferencias sociales y; la estabilización de su sistema político (Velázquez Flores: 2005, p. 78).

En el “Programa de Política Internacional” comentado en el capítulo anterior, se establecen las que serán las relaciones internacionales del México independiente. Se trata de un documento precursor pues desde entonces México

“...cuenta con una visión clara y perfectamente definida de lo que deben de ser sus relaciones exteriores. Lo prioritario es América Latina; lo más importante, no obstante, es Estados Unidos” (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, p. 64).

A mediados del siglo XIX, cuando Benito Juárez llegó al poder, México tenía relaciones conflictivas con Gran Bretaña, Francia y España a causa de la Guerra de Independencia y la intervención de estas potencias en los asuntos internos mexicanos. Sin embargo, en este mismo período, concretamente en 1869, México amplió sus relaciones internacionales al establecer relaciones con el Reino de Italia y con la Confederación Alemana del Norte (Vázquez en Escalante: 2006, p.182).

Durante los años de la dictadura porfirista, que se inició con la toma del poder del General Porfirio Díaz en 1876 y finalizó con su exilio forzado en 1911 por la eclosión de la Revolución Mexicana, la política exterior de México fue utilizada como un instrumento al servicio de la política interna. Entre los principales objetivos que la política exterior porfirista perseguía destacan: el reconocimiento de su gobierno por parte del resto de países, la resolución de los problemas fronterizos, la atracción de capitales extranjeros para acometer el desarrollo económico de México, la diversificación de las relaciones exteriores de México, y la búsqueda de inmigrantes extranjeros –blancos europeos, a poder ser- para repoblar el país (Velázquez Flores: 2005, p.102). Por tanto, bajo el mandato de Porfirio Díaz las relaciones internacionales se tornaron un elemento de vital importancia para la legitimación del régimen. El mandatario mexicano tenía especial debilidad por todo lo extranjero, lo cual se ha vinculado con el carácter “malinchista”³⁴ de las élites mexicanas, y se propuso

³⁴ El apelativo “malinchista” es utilizado en México para designar a aquellas personas que, por su actitud o sus actos, muestran preferencias apriorísticas hacia lo extranjero en detrimento de lo mexicano. Tiene su origen en el personaje de la Malinche o Malintzin, indígena que ayudó como intérprete a Hernán Cortés y sus hombres en la conquista de Tenochtitlán. Véase (Thomas: 2004). También puede consultarse MIRALLES, Juan (2004). *La Malinche*. Ed. Tusquets. México DF, México.

restablecer las relaciones diplomáticas con Francia, Gran Bretaña y Bélgica, entre otros países. A pesar de que obtuvo el reconocimiento de EEUU en 1878 y su favor político, Díaz diversificó las relaciones internacionales de México para evitar que EEUU...

“...se convirtiera en guardián de América Latina frente a la amenaza europea o en árbitro de los países americanos, sosteniendo que dicha tarea correspondía a las propias naciones americanas” (Speckman en Escalante: 2006, p.205).

Se observa, por tanto, que la preocupación por la defensa de la soberanía nacional mexicana frente a los EEUU es una constante en la política exterior de los gobiernos mexicanos, independientemente de su signo político.

Ya entrado el siglo XX, México fue marginado del nuevo sistema internacional que inauguró la creación de la Sociedad de Naciones tras el Tratado de Versalles de 1919. Ello fue debido a las sospechas de simpatías con los imperios centrales por parte del gobierno de Venustiano Carranza (Meyer: 2000, p.34) y al origen revolucionario de su gobierno. Con dicha decisión se atisbaba la que iba a ser la actitud de las grandes potencias respecto a los cambios revolucionarios que pudieran producirse en el panorama internacional³⁵. Hasta 1931 México no entró a la Sociedad de Naciones, controlada entonces por las potencias británica y francesa.

El fin de la Primera Guerra Mundial comportó un cambio en el reparto de poder a escala mundial. Europa Occidental salió debilitada de la contienda y fueron los EEUU y Japón, a los que posteriormente se unió la URSS, los nuevos centros de poder mundial (Meyer: 2000, p.13). Esta nueva correlación de fuerzas internacional afectó la relación de México con el mundo, máxime cuando su vecino del norte, aquél con el que había tenido una relación conflictiva a lo largo de su Historia reciente, pasaba a ser una gran potencia emergente. Ello a la vez que en territorio mexicano se producía desde 1910 una eclosión revolucionaria cuyo signo ideológico distaba de lo que los EEUU querían para su vecino del sur con el que compartía, y comparte, intereses geoestratégicos vitales. México, junto con el resto de América Latina, fue considerado por EEUU desde sus inicios como su “patio trasero”. Ya en 1823 los EEUU habían establecido su política exterior hacia América Latina basándose en la “Doctrina

³⁵ Como lo expresa Lorenzo Meyer (*op. cit.*, p.20), tras la Revolución Bolchevique en la Rusia de 1917 todo cambio revolucionario iba a ser considerado como un “salto cualitativo” al ser considerado “prolegómeno del bolchevismo”.

Monroe”³⁶. Dicha doctrina, que fue la respuesta a la eventual amenaza que la Santa Alianza europea podía suponer para las naciones latinoamericanas (y, por extensión, para los intereses estadounidenses en suelo latinoamericano), establecía que los EEUU no iban a permitir ninguna intervención europea en suelo americano. Ello implicaba la intervención militar en terceros países, si era necesario, para mantener la hegemonía estadounidense en el continente (Sainz: 2000b). A principios del siglo XX la “Doctrina Monroe” se vio ampliada con el “Corolario Roosevelt” que profundizaba la línea estratégica a seguir por los EEUU en sus relaciones con América Latina. Esto es, los EEUU se arrogaban el derecho a intervenir en cualesquiera nación latinoamericana si ésta ponía en peligro los intereses de sus empresas o de alguno de sus ciudadanos³⁷.

A continuación se esbozará de manera somera las principales características de las relaciones internacionales de la nación mexicana con terceros países. Dado que un estudio pormenorizado de las mismas excedería los propósitos del presente trabajo, se realizarán pequeñas pinceladas de los principales rasgos que caracterizaron las relaciones de México con los EEUU, algunas potencias europeas, la URSS y el conjunto de América Latina. Destacando, obviamente, los aspectos relevantes para el estudio del caso.

Relaciones con los EEUU

La ubicación geopolítica de México, que comparte una extensa frontera de más de 3.000 kilómetros con el *hegemon*, ha condicionado sobremanera sus relaciones con el resto de países latinoamericanos, y con los propios EEUU. Esto ha sido así desde que EEUU arrebatara a México a mediados del siglo XIX gran parte de su territorio hasta nuestros días³⁸. México no ha podido escaparse de la esfera de influencia estadounidense hasta el punto de formar parte de la zona calificada como “imperativo categórico” en las prioridades de EEUU (Ojeda Gómez: 1984). La política exterior de

³⁶ Como lo expresa Antonio Truyol y Serra, si bien al principio la Doctrina Monroe servía para proteger a los países latinoamericanos de las injerencias europeas, tras la guerra de EEUU con España en 1898 sirvió para favorecer la injerencia de EEUU en estos países, pese al principio de la no-intervención que guiaba la política estadounidense (Truyol y Serra: 1974, pp.54-55).

³⁷ Durante el siglo XX fueron numerosos los casos en que EEUU intervino en los asuntos internos de la mayoría de los países latinoamericanos amparándose en estas doctrinas unilaterales. Por ser la lista demasiado larga, y no constituir parte del objeto de estudio, no ha lugar a especificar las intervenciones.

³⁸ Algunos autores como Luis González Souza (González Souza: 1987) hablan del “síndrome de Texas” para definir las contradicciones que se dan en las relaciones entre México y los Estados Unidos, unas relaciones que van desde una relativa independencia hasta cierto alineamiento en determinados momentos históricos.

México se ha visto constreñida por este factor determinante que la ha llevado a tener que conciliar su antiintervencionismo y las presiones de EEUU aunque, como se apreciará a lo largo del trabajo, ha alcanzado relativas cotas de independencia respecto a éstas. Una independencia destacable habida cuenta de los estrechos márgenes de maniobra que han padecido la mayoría de países latinoamericanos en la formulación de sus políticas internacionales. Para algunos autores como Mario Ojeda Gómez, dicha independencia relativa se daba bajo unas reglas precisas: EEUU aceptaba la necesidad de México de disentir de su política internacional en todo aquello que fuera fundamental para México pero no para EEUU siempre y cuando esta política contribuyera a fortalecer la estabilidad interna del sistema político mexicano (Ojeda Gómez: 1984, p.7).

Las relaciones de México con EEUU estuvieron basadas, desde sus inicios, en el recelo mutuo. Los insurgentes mexicanos que esperaron obtener ayuda material de los EEUU para su lucha por la Independencia, pronto vieron truncadas sus expectativas³⁹. Este desengaño hizo que México virase su punto de mira hacia los países de Sudamérica que se encontraban en esos momentos en procesos de independencia similares, como Venezuela, Colombia o Perú.

Los liberales, no obstante, acudieron de nuevo a la ayuda de los EEUU para ganar la guerra contra los conservadores. Para ello firmaron el Tratado McLane-Ocampo por el cual México solicitaba un préstamo de dos millones de dólares a los EEUU a cambio del libre tránsito por el istmo de Tehuantepec, privilegios comerciales y la posibilidad de intervención militar en territorio mexicano por parte del país del norte. Sin embargo, como el Senado estadounidense no aprobó el pacto, nunca se aplicó (Vázquez en Escalante: 2006, p.174).

No fue hasta 1823 que EEUU reconoció *de facto* al Estado mexicano para enviar dos años después a su primer representante oficial. Posteriormente esta cordialidad desapareció cuando EEUU invadió México en 1847⁴⁰ e hizo ondear, como provocación simbólica, la bandera estadounidense en el Palacio Nacional del zócalo capitalino.

³⁹ Tras varios intentos infructuosos, los insurgentes mexicanos enviaron a un emisario a los EEUU para que mediara a favor de México, Bernardo N. Gutiérrez de Lara. Éste regresó convencido de que México tenía que luchar solo por su independencia puesto que "... el país del norte nunca le dará nada por nada" (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1986a, p.31).

⁴⁰ Ante el poderío militar estadounidense, México se vio obligado a firmar el *Tratado de Paz, Amistad y Límites* en febrero de 1848 por el cual cedía más de la mitad de su territorio a EEUU a cambio de 15 millones de dólares (Vázquez Flores: 1994, p.16)

La “simbiosis” entre México y EEUU es uno de los aspectos más importantes y relevantes a la hora de analizar la política exterior mexicana, cualquiera que sea el período histórico que se pretenda estudiar. A modo de ejemplo, los EEUU se negaron a reconocer al gobierno de Álvaro Obregón hasta que éste no firmó los famosos Acuerdos de Bucareli⁴¹ que Plutarco Elías Calles, posteriormente, desconoció. Por este motivo las relaciones entre ambos países se volvieron de nuevo conflictivas entre 1926 y 1927 hasta que Calles acordó con el embajador de EEUU en México, Dwight Morrow, la preservación de los derechos petroleros que los ciudadanos estadounidenses habían adquirido durante el porfiriato (Meyer en Bizberg: 1998, p.89). Por tanto, la soberanía mexicana se ha visto coartada a lo largo de la Historia, de manera directa o indirecta, por las decisiones de las diferentes administraciones estadounidenses. En resumen, el hecho de ser vecino de los EEUU ha supuesto para México sufrir una guerra, perder más de la mitad de su territorio original, padecer numerosas intervenciones militares y la penetración económica de los EEUU. De igual modo, la estabilidad política mexicana ha dependido, en cierto modo, de la buena voluntad de EEUU (Ojeda Gómez: 1976, p.87).

Ya en el siglo XX México se recuperaba a “trompicones” de la guerra civil que se había desencadenado en la segunda década del siglo y que lo había dejado en una situación de debilidad, a la que había que unir la inestabilidad política interna que siguió manifestándose a cada relevo presidencial que se producía; los EEUU salían triunfantes de la Primera Guerra Mundial y ya ejercían sus presiones sobre México como una de las potencias emergentes que eran. Estas presiones llevaron a que Álvaro Obregón tuviera que firmar los Acuerdos de Bucareli⁴² en los que el Gobierno mexicano se comprometía a no aplicar de manera retroactiva el artículo 27 de la Constitución mexicana, a indemnizar a los propietarios estadounidenses por la reforma agraria y a pagar las reclamaciones pendientes desde 1868 (Dávila Pérez: 1992, p.73). Ello a cambio del reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de los EEUU que no se produjo hasta septiembre de 1923, una vez firmados los pactos.

⁴¹ Las conferencias que dieron lugar a los Acuerdos de Bucareli se iniciaron por las demandas estadounidenses sobre los derechos de sus compañías petroleras. Implicaban una cesión por parte de México al aceptar que no se aplicara el artículo 27 de la Constitución Mexicana con carácter retroactivo. Para mayor información se puede consultar el libro de Lorenzo Meyer sobre las relaciones de México con EEUU en el conflicto petrolero (Meyer: 1972).

⁴² Llamados así por haberse producido tras los encuentros realizados por los representantes de México y de los EEUU en la casa número 85 de la calle Bucareli de la Ciudad de México entre mayo y agosto de 1923 (Meyer, *op cit.* p.52).

En la década de los treinta del siglo XX la influencia de los EEUU era omnipresente en la sociedad mexicana. Según Luis González, tenían "...poder de decisión en la economía, las costumbres, la política y la cultura...". Como muestra, el 57% de la publicidad comercial que se veía en México anunciaba productos de EEUU y nueve de cada diez películas proyectadas eran de origen estadounidense (González: 1979, p.94).

Si bien ha existido, y existe, el peso de esta constricción estructural, no puede obviarse en el análisis la influencia de la coyuntura internacional para explicar los matices en las actitudes que tanto México como EEUU han adoptado en sus relaciones bilaterales. En el caso del gobierno del General Cárdenas, México pudo llevar a cabo la nacionalización petrolera y una serie de políticas independientes de los intereses de los EEUU dada la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, como se apreciará en el decurso del trabajo. Ello le garantizaba que las represalias fueran menores debido a que los EEUU estaban más concentrados en el nuevo escenario internacional que se avecinaba y en cómo preparar las alianzas con los países latinoamericanos para enfrentar dicho escenario.

El ascenso de Lázaro Cárdenas al poder vino a establecer un punto de inflexión en las relaciones entre México y EEUU en los ámbitos político y económico. No se puede decir lo mismo en el cultural donde la influencia estadounidense se siguió sintiendo, a pesar de los intentos del gobierno por educar a los mexicanos en los valores de una educación socialista, laica e indigenista.

Relaciones con Europa

Las relaciones con otras potencias, en este caso europeas, tampoco estuvieron marcadas por el respeto a la soberanía mexicana. En 1829 España llevó a cabo el intento de invasión de Barradas y en 1838 México entró en guerra con Francia por culpa de las reclamaciones de súbditos franceses ante los perjuicios padecidos durante la lucha de la Independencia mexicana.

Gran Bretaña, interesada en la plata y el mercado mexicano, reconoció a la nación mexicana en 1825 y en 1826 firmó un tratado de amistad y comercio. Las relaciones del México recién independizado con el Imperio Británico eran de vital importancia para México pues sólo aquel país podía neutralizar la amenaza de reconquista española proveyendo los créditos monetarios necesarios (Escalante: 2006, p.152).

Ya en el siglo XX las relaciones de México con Gran Bretaña se basaban en la presencia de intereses económicos británicos en suelo mexicano, especialmente en la industria del petróleo⁴³.

Por su parte, las relaciones con Francia eran menos comerciales y más culturales (González: 1979, p.91). Pero no siempre fueron del mismo talante. En 1838, por ejemplo, Francia bombardeó y bloqueó Veracruz y Tampico como manera de reclamar unas indemnizaciones pendientes de pago por el Gobierno de México (Vázquez en Escalante: 2006, p.162). Y, entre 1861 y 1867, tuvo lugar, como ya se ha explicado, la Segunda Intervención Francesa en México.

Al constituir uno de los objetos de estudio del presente trabajo, las relaciones de México con España serán tratadas en un capítulo aparte.

Relaciones con la URSS⁴⁴

El estudio de las relaciones de México con el Imperio Ruso, la URSS desde 1922, son especialmente significativas al compartir ambos países un origen revolucionario. Interesa, por tanto, focalizar la relación en el período que va de la victoria revolucionaria mexicana en 1910 al triunfo de Lázaro Cárdenas en 1934. Si bien cabe tener presente que en Rusia existía un movimiento revolucionario que se iba gestando ya desde finales del siglo XIX y principios del XX. Muestra de ello fue la fallida revolución de 1905, antesala de la Revolución de Octubre de 1917. Tal corriente de ruptura con el *statu quo* zarista tenía su paralelismo en la lucha de los revolucionarios mexicanos que pretendían acabar con el orden porfirista. Por tanto, en las primeras décadas del siglo XX la URSS y México eran los únicos países del sistema internacional que habían emergido de movimientos revolucionarios triunfantes y esto los dotaba de una singularidad excepcional en el marco de las relaciones internacionales.

Coherente con este hecho diferencial, México fue precursor al ser uno de los primeros países en reconocer el gobierno revolucionario soviético y establecer relaciones oficiales con él (González: 1979, p.89). Tras varios avatares en las relaciones

⁴³ Las inversiones británicas en México en 1930 rondaban los 275 millones de dólares (González: 1979, p.91).

⁴⁴ Un libro básico para el estudio de las relaciones entre ambos países es (Cárdenas: 1993).

bilaterales, Plutarco Elías Calles continuó la labor de Álvaro Obregón en relación al restablecimiento en 1924 de las interrumpidas relaciones de México con la URSS y ello sirvió de pretexto para que desde los EEUU se iniciara una feroz campaña anticomunista contra el presidente mexicano. En México se instaló la primera embajada soviética en el continente americano y el deterioro de las relaciones mexicano-estadounidenses fue cada vez mayor (Meyer: 2000, p.80). Sin embargo, las críticas de EEUU se dispararían al comprobar que en 1929 fue ilegalizado el Partido Comunista Mexicano (PCM) y que un año después se romperían las relaciones entre México y la URSS. Los motivos que llevaron a la ruptura fueron los intentos de la URSS por entrometerse en los asuntos internos de la política mexicana aprovechando la tensión provocada por los disturbios agrarios y la cuestión religiosa (Cárdenas: 1993, p. 191).

Pero las relaciones con la URSS fueron itinerantes y oscilaron entre la ruptura y la reanudación. De no haber sido por las injerencias revolucionarias de la URSS en México, ambos países podrían haber sido aliados potenciales en el marco del sistema de entreguerras. Sin embargo, existía otra dificultad adicional, la marginación de México en la Sociedad de Naciones. Ésta imposibilitó que la URSS pudiera contar con un Estado más que secundara sus posturas. Cuando México finalmente pudo entrar en la Sociedad de Naciones en 1931, la URSS se encontraba inmersa en su “viraje stalinista” lo cual implicaba para el país azteca tener que lidiar con una URSS que había olvidado los principios revolucionarios en su política exterior a favor de la consigna del “socialismo en un solo país”.

Relaciones con América Latina

Para México, desde su Independencia, las relaciones con sus vecinos latinoamericanos fueron prioritarias. Ello se establece, como ya se comentó, en el “Programa de Política Internacional” diseñado en 1821. No en vano las provincias centroamericanas formaron parte del Imperio Mexicano desde 1822 tras la firma del pacto conocido como “Acta de Unión de las Provincias de Centroamérica al Imperio Mexicano” (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, p.25). En lo concerniente a los países de Sudamérica, los insurgentes mexicanos compartieron la visión del revolucionario venezolano Simón Bolívar, coetáneo suyo. El siguiente fragmento de la comunicación que envían los independentistas mexicanos a las Provincias Unidas de Sudamérica, firmada por el insurgente mexicano Tadeo Ortiz de Ayala, da cuenta del espíritu americanista que inspira las luchas por la Independencia en México:

“Los habitantes de México, descendientes de los mismos padres que poblaron estas provincias, conservan el mismo idioma, religión, usos, costumbres y carácter de estos pueblos; México, antes de formar un plan de relaciones con Europa, quiso establecerlas, comunicar y combinarse con la América del Sur considerando estas soberanas repúblicas como a sus naturales hermanas y primeras amigas íntimamente ligadas a sus intereses; los principales rasgos de su historia, los grandes hombres que ella ha producido, ya sea en el arte de gobernar, ya en las operaciones militares, han sido imitados como modelo y objeto de admiración a pesar de las pocas nociones que de ellos ha habido en México” (Secretaría de Relaciones Exteriores: 1985a, pp.32-34).

Por tanto, la perspectiva latinoamericanista estuvo presente desde los orígenes de la nación mexicana y será retomada con posterioridad como eje fundamental de la política exterior de México.

Cabe destacar a la zona caribeña como un área de importancia geopolítica vital para México al ser un territorio, junto a América Central, donde puede extender su influencia como potencia media regional en el subsistema latinoamericano⁴⁵.

Una vez caracterizada la política exterior de México desde sus orígenes como nación así como sus relaciones exteriores, se procederá a analizar la política interna y externa del cardenismo.

⁴⁵ Para profundizar en este tema pueden consultarse las obras de (Muñoz 2001), que abarca el siglo XIX, y (Spenser: 2004), que trata la relación de México con América Central y el Caribe en el período de Guerra Fría.

3. EL MÉXICO DE LÁZARO CÁRDENAS (1934-1940)

El presente capítulo tiene por objetivo aproximarse al período histórico conocido como “sexenio cardenista”. Para ello, se realizará en un primer lugar un breve glosa de la personalidad e ideología del General Lázaro Cárdenas, para pasar a acometer el análisis de su política interna, haciendo especial énfasis en los aspectos políticos y socio-económicos. Posteriormente, se estudiará la política exterior del cardenismo sin perder de vista lo establecido en la Constitución Mexicana de 1917 sobre las atribuciones de las que goza el Presidente de la República en relación al diseño e implementación de la política exterior. Por último, se establecerán factores para el análisis comparativo de la política exterior y la política interna del período, todo ello con la finalidad de poder esbozar ciertas ideas que sirvan de reflexión para las conclusiones del trabajo.

3.1. La figura de Lázaro Cárdenas: perfil ideológico.

Lázaro Cárdenas del Río nació el 21 de mayo de 1895 en el pueblo de Jiquilpan, Estado de Michoacán. Fue el tercero de los ocho hijos que el matrimonio formado por Dámaso Cárdenas Pinedo y Felicitas del Río Amezcua procreó. Mientras que el padre sentía simpatías por el partido nacionalista, la madre se encontraba más próxima al partido clerical (González: 1979, p.197). Los orígenes familiares de Cárdenas fueron humildes pero no pobres. A la edad de 14 años comenzó a trabajar en una Oficina de Rentas de donde pasó a laborar en una imprenta. Fue aquí donde entró en contacto con el ambiente revolucionario. En 1913 se unió a la Revolución donde sus conocimientos como escribiente, su valentía y su juventud, le permitieron ganarse la simpatía y la confianza de sus superiores e ir ascendiendo en el ejército revolucionario. De este período provino su amistad con el “Jefe Supremo” de la Revolución, Plutarco Elías Calles, el cual le llamaba cariñosamente “el chamaco” (niño).

En 1925, ante la aprobación de la Ley del Petróleo y el previsible rechazo que ésta iba a generar en las compañías petroleras, el Presidente Plutarco Elías Calles decidió nombrar a Cárdenas Jefe de Operaciones Militares en las Huastecas y el Istmo –zona petrolera- por ser uno de sus hombres de confianza (Krauze: 1987, p.25).

A los 33 años fue nombrado gobernador de su Estado, Michoacán. Durante su desempeño público dio muestras de lo que iba a ser su política como Presidente de la

República. No sólo repartió más tierras en cuatro años que las que se habían repartido en los diez años precedentes⁴⁶ sino que expidió varias leyes de política agraria⁴⁷ para dotar a los campesinos indígenas de tierra (Krauze: 1987, p.60). Su etapa como gobernador de Michoacán la alternó con la presidencia del PNR entre noviembre de 1930 y agosto de 1931.

El 1 de diciembre de 1934, a los 39 años, Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia de la República Mexicana tras veintiún años de combate revolucionario a sus espaldas. A pesar de que sabía que iba a vencer en las elecciones, Lázaro Cárdenas realizó una gira por todo el país para darse a conocer y tener contacto, de primera mano, con los problemas que aquejaban a los mexicanos que se encontraba a su paso.

Lázaro Cárdenas gobernó en contacto con el pueblo, demostrando su sensibilidad social y defendiendo siempre los intereses de las clases más humildes que en México eran y siguen siendo, en su mayoría, los indígenas. Tzvi Medin asevera "...ese contacto con la a menudo miserable situación del pueblo, se expresará luego en una dinámica, sincera e insobornable lucha por su reivindicación" (Medin: 2003, p.55). Las primeras decisiones del General al llegar al poder fueron en este sentido, como explica Enrique Krauze:

"...dispuso la instalación de un hilo telegráfico directo para que el pueblo presentara sus quejas al Ejecutivo, abrió las puertas de Palacio Nacional a todas las caravanas de campesinos e indígenas que quisieran verlo, mudó la residencia oficial del suntuoso Castillo de Chapultepec a la modesta residencia de los Pinos..." (Krauze: 1987, p.91).

Sin pretender caer en una interpretación personalista de la Historia y mucho menos en la realización de un retrato hagiográfico de la figura de Lázaro Cárdenas, es pertinente constatar, no obstante, que el general Cárdenas llegó a la Presidencia de la República tras una trayectoria político-militar sin mácula en su desempeño público. En un país tan azotado por la corrupción y las corruptelas políticas, en el que los grandes propietarios de las compañías internacionales acostumbraban a comprar la voluntad

⁴⁶ Según Enrique Krauze, entre 1917 y 1928 se habían repartido en Michoacán 131.283 hectáreas a 124 pueblos. Mientras que en los cuatro años del mandato de Cárdenas, de septiembre de 1928 a septiembre de 1932, se repartieron 141.663 hectáreas a 131 pueblos (Krauze: *op. cit.*, p.60)

⁴⁷ Ley de tierras ociosas, ley de expropiación por causa de utilidad pública y ley sobre contratos de arrendamiento en las comunidades indígenas.

de las autoridades a placer, Cárdenas simbolizó la excepción. Durante su labor como gobernador del Estado de Michoacán o como Jefe de la zona Militar de la Huasteca, Cárdenas se ganó el respeto por su insobornable honradez⁴⁸ (Gall en Enríquez Perea: 1996, p.232).

Ello conduce a un punto sumamente importante para entender la política del General Lázaro Cárdenas: sus firmes convicciones políticas y su honda defensa de los más desfavorecidos, fueran estos individuos o naciones. Algunos han confundido esta profunda preocupación por los problemas de las clases bajas y los excluidos sociales con un talante “populista”, apelativo utilizado de manera reiterada y superficial por muchos analistas, principalmente europeos o anglosajones, cuando se trata de caracterizar una realidad política, la latinoamericana, que no acaban de comprender en su conjunto. Una categorización que es inexacta, a la par que injusta, al dotar de sentido peyorativo las políticas públicas diseñadas para beneficio de las mayorías sociales⁴⁹.

El revolucionario mexicano Francisco J. Múgica, compañero de Cárdenas y, para algunos, su maestro ideológico, trazó unas líneas que pueden ayudar a comprender el carácter personal, la imagen pública y el valor militar del General Cárdenas:

“Es sobrio y sencillo para comer como lo es para hablar; prudente como un viejo, cauto como un estadista, enérgico como un soldado, modesto como un hijo del pueblo y generoso y comprensivo con el dolor ajeno y las aspiraciones honradas del de abajo” (citado en Krauze: 1987, p.28).

Resaltar estos aspectos de su personalidad no es baladí puesto que ellos influyeron profundamente en su perspectiva política. Los orígenes humildes de Lázaro Cárdenas, así como su experiencia revolucionaria, condicionaron su visión de la realidad social dotándole de una mayor sensibilidad y empatía hacia los problemas de los más desfavorecidos.

⁴⁸ A modo de ejemplo, al poco de llegar a la zona de la Huasteca, las compañías intentaron sobornarlo con 50.000 dólares y un coche de lujo, regalos que Cárdenas rechazó (Krauze: 1987, p.30).

⁴⁹ Para una profundización mayor en la política económica de Cárdenas véase (Cárdenas en Enríquez Perea: 1996, pp. 33-61). Para una aproximación al concepto de populismo, véase IANNI, Octavio (1975). *El Estado populista en América Latina*. Ed. ERA, México DF, México.

Además, si en el presente trabajo se destacan los aspectos de la ética personal de Lázaro Cárdenas es porque la conducción que éste hizo de su gobierno fue muy personalizada, tomando en ocasiones decisiones con las que parte de su gabinete no estaba de acuerdo (Cárdenas Solórzano, entrevista citada). Un aspecto que, como se ha comprobado, se vio facilitado por el fuerte presidencialismo del sistema político mexicano.

Por supuesto, no todas las opiniones eran favorables al General Cárdenas. Algunos autores hablan de su “poder paternalista”, su “impermeabilidad a la crítica” o su “orgullo exacerbado” (Krauze: 1987, p.42). Asimismo, sus rivales políticos destacaban la astucia del General y su gran habilidad política. En palabras del dirigente del PRI y gobernador de San Luis Potosí, Gonzalo Natividad Santos:

“Los cardenistas profesionales pintan a Cárdenas como un San Francisco de Asís, pero eso es lo que menos tenía; no he conocido ningún político que sepa disimular mejor sus intenciones y sentimientos como el general Cárdenas (...) era un zorro” (citado en Krauze: 1987, p.79)⁵⁰.

Ideológicamente, el General Cárdenas se inscribiría en lo que algunos han denominado “el socialismo nacionalista latinoamericano”, corriente de pensamiento que se dio en varios países latinoamericanos en la época y que tenía como postulados una simpatía hacia los principios socialistas pero sin asumir el marxismo como principio ideológico (Gall en Enríquez Perez: 1996, pp.246-247). La perspectiva de análisis era más bien nacionalista y desarrollista. A pesar de que Cárdenas pudo apoyarse en determinados momentos en las fuerzas que aglutinaba el Partido Comunista Mexicano (PCM), ganándose incluso el respeto de los comunistas mexicanos⁵¹, Cárdenas no fue un comunista sino un revolucionario mexicano⁵². Si bien cabe admitir que el marxismo tenía gran aceptación y simpatías entre los sectores liberales mexicanos, en palabras de Luis González “El color rojo estaba de moda en gran parte de la élite mexicana cuando don Lázaro asumió el poder presidencial” (González: 1979, p.90). Por tanto, la ideología del general Cárdenas seguramente no fue impermeable a este ambiente general. En relación a este debate, Luis Suárez

⁵⁰ No en vano le adjudicaron el sobrenombre de La Esfinge por su hermetismo.

⁵¹ Aunque para algunos miembros del PCM Cárdenas se convirtió en un traidor al dar asilo político en México al revolucionario soviético León Trotsky y a su familia, perseguidos por Joseph Stalin.

⁵² Al respecto véase (Cárdenas: 1972b)

explica en su libro cómo la experiencia revolucionaria bajo el gobierno de Cárdenas fue tildada de “comunista” por algunos y que el General:

“Rechaza esos calificativos, pero sin condenar expresamente al socialismo ni al comunismo, sino, por el contrario, critica a quienes así califican las legítimas acciones de los pueblos y gobiernos frente a las injusticias del capitalismo”.
(Suárez: 1987, p. 358)

Coherente con su discreción y su personalidad crítica, Lázaro Cárdenas raramente hablaba de sí mismo en primera persona cuando se trataba de tocar aspectos de su ideología. Casi siempre utilizaba el plural mayestático. Por tanto, se puede colegir el pensamiento del General Cárdenas a través de los numerosos apuntes que legó a modo de diario o en las entrevistas que concedió a lo largo de su vida.

Para aprehender su ideología, pueden tomarse las declaraciones del General Cárdenas, expresadas décadas después de dejar el poder, durante el discurso del XXV aniversario de la inauguración de la Universidad Obrera de México realizado el 10 de marzo de 1961 en la Ciudad de México:

“Nosotros no estamos proponiendo el comunismo. Pero declaro que el comunismo será construido en este país cuando el pueblo lo quiera. No es una doctrina extraña a ningún pueblo; pero sólo cada pueblo puede decidir su destino. Lo que es evidente es que la teoría comunista de la sociedad es, antes que nada, una doctrina de emancipación económica, una teoría que se propone elevar al pueblo al más alto nivel” (Cárdenas: 1972b, p.98).

Lázaro Cárdenas era anticapitalista pero tal vez no en el sentido que el término tiene hoy en día, esto es, con una connotación antisistema. Más bien, estaba por otro tipo de desarrollo que permitiera a México, y a América Latina en su conjunto, progresar de manera alternativa y soberana. Sus ideales democráticos y liberales tenían origen en la masonería (Suárez: 1987, p. 385). Aunque mostró una gran identificación con los procesos revolucionarios latinoamericanos de carácter socialista, como fue la Revolución Cubana de 1959, por los cuales sintió una gran simpatía como expresión de la emancipación de los pueblos latinoamericanos⁵³.

⁵³ Sintomático de esta actitud fue la firme voluntad de Lázaro Cárdenas de volar hacia Cuba tras la invasión de Bahía de Cochinos en 1961. Quería repeler la acción estadounidense del lado del pueblo cubano y mostrar su solidaridad con el gobierno revolucionario. Sin embargo, el

En palabras de su viuda, Amalia Solórzano, entrevistada por Luis Suárez:

“...Él creyó siempre en los principios de la Revolución. Fue revolucionario, desde el momento en que entró en la Revolución hasta el día en que murió” (Suárez: 1987, p.404).

Sin embargo, para Lázaro Cárdenas ser revolucionario era algo distinto a lo que otros mandatarios mexicanos entendieron por revolucionario. Su concepción al respecto queda patente en la entrevista concedida por el General a un periódico estadounidense en 1970:

“Las ideas que sustentó sobre el desarrollo político, económico, social y cultural de México y el devenir del mundo no han variado: creo que los principios del socialismo son compatibles con las ideas de la Revolución Mexicana en su ulterior e inevitable desarrollo” (Cárdenas: 1972b, p. 37).

3.2. La política interna del cardenismo.

Cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República Mexicana en 1934 muchos de los postulados revolucionarios no se habían llevado todavía a la práctica. Esto era debido no sólo a las dificultades internas sino a las presiones externas por parte de las grandes potencias, especialmente de los EEUU. La reforma agraria, por ejemplo, era una acuciante asignatura pendiente en un país como México, con ingentes masas de campesinos sin tierra. Cárdenas heredó el compromiso de hacer respetar la Constitución Mexicana, a pesar de las amenazas y las presiones que provenían del exterior. No sólo cumplió con este objetivo sino que profundizó en la labor revolucionaria de los gobiernos precedentes.

Como se verá, la ideología del poder revolucionario pretendía suprimir las diferencias sociales a través de la reforma agraria, fomentar la sindicalización y “tutelar” a las clases trabajadoras en su relación con los empresarios (González: 1979, p.78). En los siguientes apartados se analizará cómo bajo el sexenio cardenista se intentó plasmar esta ideología en las acciones concretas de gobierno.

entonces Presidente de México, Adolfo López Mateos, se lo impidió. No contento con ello, Cárdenas se dirigió al zócalo capitalino donde se concentraba una multitud en apoyo a Cuba y allí realizó un discurso de marcado carácter latinoamericanista y antiimperialista.

Política

Como ya se ha explicado, antes de asumir el poder Lázaro Cárdenas emprendió una gira electoral por toda la República mexicana para aproximarse a los problemas que aquejaban a México. Pero existía otro objetivo en esta gira: darse a conocer al pueblo mostrando su independencia del “Jefe Máximo” Plutarco Elías Calles. En ninguno de sus discursos de entonces mencionó al que era Presidente de México en la sombra (González Ibarra: 1988, p.74).

Cárdenas se basó durante su campaña electoral en la promesa del cumplimiento del Plan Sexenal. En dicho documento se esbozaban las líneas políticas de lo que sería el cardenismo, *grosso modo*: política nacionalista, reactivación de la reforma agraria e identificación mayor de la acción gubernamental con los intereses proletarios. Pese a que el Plan Sexenal había sido elaborado bajo la supervisión de personas próximas a Calles, su aplicación por parte de Cárdenas provocó el choque entre ambos líderes (Meyer: 2000, pp.104-105).

La dualidad en el poder fue un escollo para Cárdenas. La sombra del antiguo presidente, Plutarco Elías Calles, era demasiado alargada. Sus críticas constantes a las decisiones tomadas por Cárdenas, sobre todo en relación a la agrupación de obreros y campesinos, llevaron a éste a tomar la decisión -probablemente dolorosa pero seguro que muy meditada- de expulsar del país al que había sido durante tantos años su superior jerárquico en el ejército mexicano⁵⁴. Cárdenas demostró que no iba a ser una “peón” más del proyecto callista al romper con Calles y asumir, a su vez, una firme postura a favor de la no reelección. El respaldo del ejército⁵⁵ y de las masas obreras organizadas jugaron en beneficio de Cárdenas.

El contexto internacional en el que Cárdenas tomó el poder fue distinto al que se le presentó a los presidentes mexicanos anteriores. Los EEUU iniciaban la que sería conocida como “Política del Buen Vecino” para América Latina, una política que

⁵⁴ Como explica Tzvi Medin en su libro (Medin: 1973), Lázaro Cárdenas fue introduciendo de manera discreta cambios en la composición de la alta jefatura del ejército nacional, de igual modo que sustituyó a los elementos callistas de su gabinete por otros de su total confianza. Así, cuando estalló el conflicto entre ambos dirigentes, los generales en los que Cárdenas podía confiar se encontraban en las zonas militares estratégicas (González Ibarra: 1988, p.16).

⁵⁵ Lázaro Cárdenas contó con el beneplácito de la práctica totalidad de los grupos militares (carrancistas, villistas y zapatistas) para su acceso a la Presidencia. Una aprobación con la que pudieron contar pocos presidentes mexicanos (González Ibarra: 1988, p.19).

pretendía huir de las intervenciones directas en suelo latinoamericano para pasar a un cierto acercamiento y cooperación con los países latinoamericanos. Evidentemente, este cambio de rumbo en la orientación política de la potencia del norte no salía de la nada y tenía su origen en los efectos de la Gran Depresión de 1929. Según autores como Velázquez Flores, una muestra de esta nueva política fue la aceptación por parte de Washington del principio de no intervención como base de las relaciones interamericanas (Velázquez Flores: 2005, p.124).

La “Política del Buen Vecino”, unida a la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, propiciaron que México pudiera aumentar su capacidad de negociación internacional⁵⁶. De este modo, México pudo expropiar a las empresas petroleras extranjeras⁵⁷ sin que se produjera una intervención militar en suelo mexicano por parte de las grandes potencias. Ello a pesar de que la nacionalización del crudo decretada por Lázaro Cárdenas afectaba directamente los intereses de las grandes corporaciones estadounidenses asentadas en México. Sin embargo, el contexto internacional favoreció nuevamente dicha decisión. Tal y como lo expresa Cuahtémoc Cárdenas⁵⁸, México tuvo mayores problemas para negociar el pago a las personas extranjeras cuyas tierras habían sido expropiadas que a la hora de negociar las indemnizaciones a las empresas petroleras.

En relación a la política interna, la actividad legislativa del período fue profusa. También lo fue la creación de instituciones, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional o la Compañía Mexicana de Importación y Exportación. Otro hito que marcó la política interna de México fue la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a través del cual se canalizó el poder del General Cárdenas, como se verá más adelante.

En el siguiente apartado se analizará la política económica y social del cardenismo mostrando cómo se pretendió huir del personalismo político de los gobiernos anteriores mediante el aliento a la organización de las masas obreras y campesinas. Éstas, con su movilización, respaldarán y reforzarán las decisiones del gobierno, que

⁵⁶ Al respecto de la negociación internacional véase (Peña Guerrero: 1984).

⁵⁷ Cabe destacar que la expropiación de la industria petrolera estuvo precedida de un conflicto laboral por el convenio colectivo entre los propietarios de la industria petrolera y los trabajadores, agrupados en torno al Sindicato de Petroleros, creado a instancias de Cárdenas (Dávila Pérez: 1992, p.73).

⁵⁸ Entrevista realizada en la Fundación para la Democracia de la Ciudad de México el 16 de mayo de 2006.

apuntaban a una defensa de la soberanía nacional de México frente a los intereses extranjeros en el país.

Socio-económica

Durante el sexenio cardenista se transformó radicalmente la política económica de México. No sólo se nacionalizó la industria petrolera, como se analizará durante el apartado, sino que se hizo lo propio en 1937 con los ferrocarriles, a la vez que se desarrollaban las comunicaciones, las obras de irrigación o se emprendía la reforma agraria. A modo de ejemplo, entre 1936 y 1937, el presupuesto federal destinado al gasto económico aumentó más del 40% (González Ibarra: 1988, p.23). Por tanto, el papel del Estado fue central como instrumento del desarrollo económico independiente.

Con estas iniciativas, Lázaro Cárdenas se propuso llevar a buen término los postulados revolucionarios reconocidos en la Constitución de 1917 en aras de “mejorar las condiciones políticas, económicas y sociales de México” (Velázquez Flores: 2005, p.124). Los objetivos de la independencia económica nacional y el progresivo nivelamiento de las clases sociales fueron rasgos de su política económica (Medin: 2003, p.114). Para ello, y pese a las críticas de los opositores que veían en él a un “radical”, Cárdenas no optó por la vía del socialismo al estilo soviético sino por una especie de tercera vía nacionalista y reformista. Ésta combinaba la movilización de obreros en la lucha de clases unida a la lucha antiimperialista del pueblo mexicano, con el respeto escrupuloso a la propiedad privada (Medin: 2003, p.117). Como bien apunta Medin, la retórica podía ser socialista pero bajo su mandato se establecieron las bases del desarrollo capitalista posterior. Otros autores inciden en esta idea al afirmar que Cárdenas pretendía cambiar las relaciones de producción pero sin modificar la estructura capitalista de la sociedad (Ávila Carrillo: 1988, p.17). En realidad, siguiendo esta línea de razonamiento, sólo se pretendía acabar con los abusos de la patronal y sus privilegios excesivos, no así con el sistema económico que generaba dichos abusos y privilegios.

En palabras de Nora Hamilton:

“Una de las aparentes contradicciones del régimen de Cárdenas, es que además de ser un período de grandes confrontaciones entre el Gobierno y los grupos poseedores fue también un período de crecimiento y prosperidad para

el sector privado. Entre 1934 y 1940, el Producto Nacional Bruto aumentó más del 30%, de 15.9 mil millones a 20.7 mil millones de pesos” (Hamilton: 1983, p.172).

Así, a pesar de que ciertos sectores empresariales se mostraban recelosos ante el gobierno cardenista, en ningún momento éste supuso una cortapisa para sus intereses, como se aprecia en las cifras anteriores.

La independencia económica fue un asunto vital para la afirmación de la soberanía del Estado mexicano. Una soberanía bastante cuestionada habida cuenta de los siguientes datos: antes de la nacionalización de los hidrocarburos, el capital internacional controlaba el 99% de la actividad petrolera, el 79% del sistema ferroviario y tranviario, el 100% de la producción eléctrica y el 98% de la producción minera (Meyer: 2000, p.138).

En 1934 se había creado la compañía estatal Petromex dedicada a las perforaciones petroleras en terrenos nacionales, algo que no fue del agrado de las compañías extranjeras existentes en territorio mexicano. Para 1935 había más de 20 compañías petroleras extranjeras explotando los recursos mexicanos. Cada una de estas empresas tenía su propio convenio con sus trabajadores. Con la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en 1936, se dio el primer paso para exigir un convenio colectivo para el conjunto de los trabajadores mexicanos (Silva Herzog: 1984, pp.136-137). El conflicto que se desató entre los trabajadores y las compañías fue uno de los desencadenantes de la **nacionalización de la industria petrolera** que llevó a cabo el General Cárdenas⁵⁹. La acción de Cárdenas fue la culminación a décadas de preocupación, ya expresada por Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, entre otros dirigentes, por la situación de privilegiada impunidad en la que las compañías extranjeras explotaban los recursos petroleros mexicanos.

Tras el decreto del 18 de marzo de 1938 por el que México se hacía cargo por completo de la producción y comercialización del petróleo emanado del subsuelo mexicano, se produjeron movilizaciones masivas en México en apoyo a la decisión del General Cárdenas. Las masas de trabajadores, campesinos y estudiantes entraron en la escena política para defender la nacionalización petrolera lo cual sirvió de advertencia al gobierno de EEUU: si intentaba forzar al gobierno de Cárdenas a dar

⁵⁹ Para un estudio pormenorizado de dicho acontecimiento histórico véase (Meyer: 1972).

marcha atrás, la estabilidad política mexicana podría verse tambaleada y ello provocar una situación no deseada en el país azteca (Meyer: 2000, p.175). Evidentemente, esta eventualidad no era del agrado de unos EEUU que no querían multiplicar sus focos de preocupación en el tablero internacional, menos todavía si este foco se abría al lado de casa.

La batalla que se inició entre el gobierno mexicano y las compañías extranjeras tras la expropiación de sus industrias petroleras, se prolongó hasta 1940. Más allá del hecho en sí, lo que México mostró al mundo fue que un país periférico y fuertemente permeado por los intereses extranjeros en su economía interna podía emprender políticas revolucionarias fructuosas para sus intereses nacionales. El nacionalismo revolucionario mexicano fue, por tanto, el espejo en el que se miraron otros líderes nacionalistas de los países en desarrollo. La nacionalización petrolera no sólo marcó un hito en la historia política mexicana sino un precedente internacional al demostrar que los pueblos organizados podían vencer a los intereses imperialistas de las grandes corporaciones.

Bajo el cardenismo fue favorecida la **organización obrera**⁶⁰. El reforzamiento de la agrupación proletaria fue una de las preocupaciones del General Cárdenas desde su campaña electoral. Muestra de ello fue la creación de distintas confederaciones sindicales de nuevo cuño y la fusión de otras⁶¹, así como el nivel de huelgas que alcanzó a más de 500 entre diciembre de 1934 y mayo de 1935 (Krauze: 1987, p.95). Esto significó un paso adelante en el nivel de organización de los trabajadores mexicanos pero el hecho de que el Estado fuera el impulsor de dicha organización, restó independencia a las direcciones sindicales resultantes⁶². De igual modo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) encauzó las luchas hacia la reivindicación económica, en detrimento de la política, lo cual implicaba un alineamiento de los trabajadores con la política cardenista (Anguiano: 1975, pp.77-78).

En cuanto a la **organización campesina**, cabe decir que ésta también fue alentada pero se trató de que fuera independiente de la obrera, es decir, corporativa. La

⁶⁰ Al respecto pueden consultarse dos obras básicas sobre la política obrera del cardenismo, (Córdova: 1974) y (Anguiano: 1975).

⁶¹ La principal fue la creación de la poderosa CTM en febrero de 1936, fruto de la integración de varias centrales obreras. Su dirigente, Vicente Lombardo Toledano, jugó un papel destacado en la política interna del cardenismo y, como se verá en el decurso del trabajo, en el apoyo a la llegada del exilio republicano español.

⁶² Ello se verá especialmente en el papel que jugaron las grandes centrales mexicanas durante los gobiernos del PRI. El término "charrismo" fue acuñado para designar a unos sindicatos que se encontraban conchabados con el poder político y patronal.

educación rural emprendida por el cardenismo favoreció el aumento del nivel de politización entre las masas campesinas, aparte de mejorar sus conocimientos técnicos sobre el campo (Córdova: 1973, p.117). En relación a la **reforma agraria**, fue a partir de 1936 cuando se revigorizó el reparto de la tierra que los gobiernos precedentes no habían culminado. Se calcula que bajo el mandato de Cárdenas se repartieron 18 millones de hectáreas entre los campesinos (Meyer: 2000, p.149), aparte de sentarse las bases de la futura Confederación Nacional Campesina (CNC) que se fundó el 28 de agosto de 1938. La reforma agraria tuvo por finalidad destruir la hacienda y, con ella, el poder político del que gozaban los hacendados, muchos de los cuales eran “revolucionarios” que se habían tornado latifundistas (Krauze: 1987, p.109). Para ello se recuperó la figura del ejido, esto es, la propiedad comunal de la tierra, y, con él, la creación del Banco de Crédito Ejidal para favorecer que los campesinos pudieran pedir préstamos con los que financiar las cosechas de sus nuevas tierras.

Asimismo, el gobierno de Lázaro Cárdenas se dotó de un **discurso indigenista** que traslucía la preocupación del Presidente por los problemas de este sector social, secularmente marginado desde la época de la Conquista. La afinidad de Cárdenas con los pueblos indígenas fue notoria y, no en vano, lo conocían como “Tata Lázaro”. En un discurso realizado el 14 de abril de 1940 en el marco del Primer Congreso Indigenista Interamericano, Lázaro Cárdenas exponía lo siguiente:

“Todo régimen que aspire a la verdadera democracia, debe considerar la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios o lacras impuestos por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo. En tanto existan contingentes humanos desposeídos de las tierras de sus mayores, de sus derechos de hombres y de ciudadanos y se les siga tratando como bestias y como máquinas, no puede considerarse que la igualdad y la justicia imperen en América” (Cárdenas: 1972b, p. 175).

Su política fue más allá de los discursos pues, al llegar al poder, Cárdenas devolvió a los indígenas las tierras que éstos habían cedido a precios irrisorios, presionados por el porfiriato, y que se encontraban en manos extranjeras bajo concesión de 99 años (Krauze: 1987, p.66).

Un aspecto polémico, por otra parte, de la política interna del cardenismo fue el impulso dado a la **educación socialista** como una estrategia para contrarrestar el excesivo influjo que la Iglesia Católica había tenido en las mentes mexicanas hasta la fecha. Sin embargo, Cárdenas tenía muy claro que no quería continuar con la política anticlerical implementada por los gobiernos revolucionarios precedentes pues había generado cierto rechazo social⁶³. Durante el período se incorporó a las masas al sistema educativo para poder responder a las necesidades de personal cualificado que el desarrollo de México requería (González Ibarra: 1988, p.37).

Con la llegada del general Cárdenas al poder en 1934 México asistió a una “reanimación del proceso revolucionario” que se manifestó también en su política exterior (Bremer: 1986, p.31). En el siguiente capítulo podrá observarse cómo México se dotó de un cuerpo legislativo para el ejercicio de su política exterior y cuáles serán las características de dicha política en el sexenio cardenista.

3.3. Diseño y formulación de la política exterior de México durante el período cardenista: del asilo de Trotsky a la acogida de los republicanos españoles.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Suprema de México, establece que los principales órganos que intervienen en la formulación de la política exterior son el poder Ejecutivo y el Legislativo (Velázquez Flores: 2005, p.198). Al Poder Judicial le resta el papel de mediador en caso de conflicto o controversias que puedan surgir con otros Estados según lo estipulado en el artículo 104 de la Carta Magna. Cabe mencionar que en materia de política exterior solamente la República federativa de México tiene personalidad jurídica propia y es sujeto de derecho internacional, no así los estados que la componen por separado. En el artículo 117 se les prohíbe expresamente celebrar alianzas, tratados o coaliciones con otros Estados o con potencias extranjeras (Tamayo Rodríguez: 1978, p.9).

A pesar de que en la Constitución se establece que el Congreso tiene la función de supervisar y ejercer el control sobre el Ejecutivo en lo que a política exterior se refiere, lo cierto es que esto ha sido la excepción bajo los regímenes emanados de la Revolución Mexicana. Como apunta el profesor Rafael Velázquez Flores, dado el

⁶³ No ajena a este clima fue la fundación en 1939 del partido católico de derechas Partido Acción Nacional (PAN), liderado por Manuel Gómez Morín. Para Iván Pliego, el partido nació “bajo la influencia y la guía espiritual del conservadurismo español” (Pliego: 2006, p.22).

presidencialismo del sistema político mexicano, “durante los regímenes priistas, el Congreso estuvo supeditado al Ejecutivo” (Velázquez Flores: 2005, p.198).

En realidad la Constitución Mexicana otorga amplios poderes al Presidente de la República para elaborar y ejecutar la política exterior a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del servicio exterior. La Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano establece en su artículo 2:

“El presidente de la República, de acuerdo con las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala los lineamientos de la política internacional de México y dirigirá las actividades del servicio exterior por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores”⁶⁴.

Sin embargo, estos lineamientos están sujetos a lo estipulado en el capítulo III, artículo 89, fracción X de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que estipula entre las “facultades y obligaciones del Presidente” lo siguiente⁶⁵:

“Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2003, p.37).

Estos rasgos constitucionales dotan de gran capacidad de acción al Presidente de la República. En el sexenio que va de 1934 a 1940 este monopolio en el diseño e implementación de la política exterior por parte del Presidente se vio acentuado, tanto por el liderazgo del General Cárdenas como por la resonancia internacional de sus decisiones en materia de política interna y de política internacional. En ocasiones sus decisiones fueron tan polémicas que se llevaron a cabo sin el respaldo al completo de su Ejecutivo. En otros casos, el ir contracorriente de los intereses de las grandes

⁶⁴ Citado en Tamayo Rodríguez, *op. cit.*, p. 11.

⁶⁵ La inclusión de los principios de la política exterior mexicana en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos tuvo lugar bajo el mandato de Miguel de la Madrid (1982-1988).

potencias internacionales lo situó en el punto de mira del sistema internacional. Pero bajo su mandato se reforzó la, hasta entonces, incipiente y precaria independencia político-económica de México.

En el caso de la nacionalización de la industria petrolera, Lázaro Cárdenas aplicó la lógica de la Doctrina Calvo ante las reclamaciones de las empresas estadounidenses y británicas. El siguiente párrafo es una muestra de ello:

“Todo extranjero que en cualquier tiempo, o por cualquier título adquiere un interés o una participación social en esta sociedad, se considera por ese simple hecho, como mexicano, respecto de una y otra, entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno respecto de dicho interés o participación, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perderla en beneficio de la nación mexicana” (Cárdenas: 1972b)

La nacionalización del petróleo tuvo repercusiones para México en el ámbito internacional. Una fue la suspensión de relaciones con Gran Bretaña. Otra fue el boicot comercial que las compañías extranjeras ejercieron sobre México el cual llevó a éste a tener que vender su petróleo a los países del Eje (Krauze: 1987, p.158).

El sistema político mexicano, fuertemente presidencialista, daba a Lázaro Cárdenas todos los poderes de decisión respecto a la política exterior a implementar por México. Sin embargo, no puede soslayarse la importancia de la correlación de fuerzas sociales en el seno del Estado mexicano a la hora de explicar las decisiones tomadas por Lázaro Cárdenas, no sólo aquellas que afectaban la política interna de México sino también las relativas a la política internacional. La política de masas del cardenismo contribuyó enormemente a que el gobierno mexicano se dotara de un respaldo que legitimara sus decisiones en materia de política internacional. Los trabajadores organizados secundaron la política internacional de Cárdenas pero a su vez Cárdenas pudo llevar a la práctica esa política internacional, en concreto acciones como la nacionalización petrolera, precisamente gracias al respaldo de los trabajadores y campesinos en la calle.

Una vez dicho esto, cabe destacar que, como ya se ha mencionado, el México de Lázaro Cárdenas se benefició de un contexto internacional propicio para implementar políticas como la expropiación de la industria petrolera. México sabía que, ante la inminencia del estallido de un conflicto a escala mundial, los EEUU no prestarían tanta

atención a la política interna de México. Así, gracias a políticas como la nacionalización petrolera, México pudo asentar una política exterior nacionalista que le dio réditos en términos de legitimidad interna. Sin embargo, no se debe restar importancia a la iniciativa del General Cárdenas en este sentido pues, ante unas mismas circunstancias internacionales, otros gobiernos tal vez hubieran optado por tomar decisiones en otro sentido.

Una iniciativa personal que pudo comprobarse también en relación al asilo al revolucionario soviético León Trotsky que dio inicio a una política de asilo⁶⁶ que México implementó durante todo el siglo XX. Cárdenas consintió que éste recalase en México tras su largo periplo como apátrida. Dicha decisión, única en el mundo, pues ningún país se había atrevido a acoger al viejo revolucionario y su familia por temor a las represalias del gobierno stalinista, coexistió con una buena relación con la dirección política de la Unión Soviética. Es más, aunque resulte paradójico, Cárdenas llegó a recibir el Premio Stalin de la Paz en 1955.

De igual modo, la política exterior de México durante el período cardenista se destacó en foros internacionales como la Sociedad de Naciones, por su condena a la invasión fascista italiana en Etiopía; por la defensa de los judíos perseguidos por el nazismo; por las protestas ante las invasiones alemanas a Checoslovaquia, Bélgica y Holanda, o por la invasión soviética a Finlandia (Krauze: 1987, p.161).

En resumen, la política exterior del presidente Cárdenas puede ser caracterizada como una política nacionalista, independiente, democrática y apegada al orden jurídico internacional. México apareció ante el mundo como "...un país de principios, con una doctrina clara, firme en sus decisiones y autónomo con respecto a las potencias de aquel momento" (Serrano Migallón en Fabela: 1994a, p.XXIX). El General Cárdenas vino a simbolizar la realización en la esfera internacional de los principios del nacionalismo revolucionario mexicano. Su voluntad de hacer confluir los aspectos internos y externos del diseño político nacional se demostró en los hechos, como lo veremos en el apartado siguiente. La política exterior, que anteriormente quedaba reducida a un área de competencia de las élites políticas, fue bajo el cardenismo un ámbito en el que participaron las organizaciones obreras y agrarias (Meyer: 2000, p.194).

⁶⁶ Para una profundización mayor acerca de la política de asilo mexicana puede consultarse la obra de Pablo Yankelevich citada en la bibliografía (Yankelevich: 2002).

3.4. ¿Factores de divergencia y/o confluencia entre la política exterior y la política interna de México?

Para algunos autores el diseño de la política exterior mexicana estaría influenciado por la situación interna y la situación internacional (Velázquez Flores: 1994, p.11). Ambos incidirían en su formulación. En el primer caso, se trataría de las condiciones sociales, económicas y políticas del país las que influirían mientras que en el segundo sería la coyuntura internacional junto a las actitudes de otros Estados del sistema internacional.

Según la definición utilizada por algunos autores, como Rafael Velázquez, la política exterior es:

“el conjunto de decisiones y acciones por las que cada sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos que trascienden sus fronteras; así como las medidas y acciones en su relación.”⁶⁷

Mientras que las decisiones de política interna de un Estado se realizan bajo el *imperium* del propio Estado sin encontrar una autoridad superior jerárquica y en ejercicio de la plena soberanía; en el caso de las decisiones que atañen la política internacional del Estado, dicha soberanía se ve constreñida por la existencia de un sistema internacional con unas reglas que lo sitúan, en el mejor de los casos, en plano de igualdad con el resto de Estados. En este sentido, el Derecho Internacional Público viene a ser un derecho de coordinación entre los Estados (Tamayo Rodríguez: 1978, p. 6).

Si se entiende la política exterior de un país como la defensa de sus intereses nacionales en el sistema internacional, se presupone implícitamente que los principios que rigen los intereses nacionales son los mismos que determinan el accionar exterior del Estado. Sin embargo, analizando el caso de México, se puede observar que dicha concordancia no se ha dado necesariamente a lo largo de su Historia. Como ya se mencionó con anterioridad, siguiendo a algunos de los entrevistados (Iruegas⁶⁸, Cárdenas Solórzano), se podría afirmar que es bajo el sexenio de Cárdenas cuando

⁶⁷ (Hernández-Vela: 1983).

⁶⁸ Entrevista a Gustavo Iruegas realizada en su domicilio particular de la Ciudad de México el 24 de abril de 2006.

se da por primera vez una coherencia entre los principios de la política exterior mexicana y la política interna implementada por la administración en el poder de la República.

Si la política exterior de México durante el sexenio cardenista estuvo fundamentada o no en el interés nacional del México de la época, es uno de los interrogantes que el presente apartado pretende responder. Por interés nacional se entiende en el presente trabajo los intereses del pueblo soberano de México, es decir, de sus clases populares que, cabe no olvidarlo, son la mayoría de la población. Sin embargo, frecuentemente el interés nacional de un Estado acaba siendo la interpretación que su clase dirigente hace de lo que es deseable para su país, siendo dicha interpretación no necesariamente coincidente con los intereses populares. El presente estudio quiere recalcar que bajo el mandato de Cárdenas, la interpretación que se realizó del interés nacional de México fue asimismo concordante con los intereses de las clases populares mexicanas, al menos en mayor medida que los gobiernos precedentes.

Los principios ideológicos de la Revolución se vieron especialmente destacados durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1934-1940), único momento histórico en que algunos analistas coinciden en destacar la coherencia entre los fundamentos de la política exterior y aquellos que rigieron la política interna del gobierno cardenista. Sin embargo, otros autores (Valero en Garza Elizondo: 1986, p.29) señalan que dicha confluencia entre la política exterior y la interna se ha dado en los momentos decisivos de la Historia de México, dentro de los cuales se encontraría el período del General Cárdenas y su defensa de la soberanía petrolera, pero también el Gobierno de Juárez y la intervención francesa o el mandato de Carranza y la defensa de la soberanía nacional.

Algunos autores se han mostrado críticos con la dicotomía existente entre los principios nacionalistas esbozados en la política exterior mexicana y lo aplicado en el país de puertas para adentro. Así, Roberto Peña afirma que históricamente México ha vendido una imagen nacionalista al exterior mientras que el país no se ha visto beneficiado por "...un desarrollo autónomo e independiente de las estructuras económicas" (Peña Guerrero: 1984, p.50). El autor lo achaca a una interpretación de la política exterior como mera actividad diplomática que lleva a un nacionalismo retórico que no se sustenta en una base económica de estructura propiamente nacional.

En cuanto a la utilización del discurso nacionalista, Ana Covarrubias apunta:

“Si bien es cierto que no siempre ha existido una congruencia entre política interna y política exterior, o entre los discursos que las justifican, el discurso de la política exterior ha recurrido siempre al concepto del nacionalismo, o a temas relacionados con tal fenómeno” (Covarrubias en Serrano Migallón: 1998, p.330).

Tal vez este recurso sea la línea de continuidad que algunos autores ven en la política exterior de los diversos gobiernos posteriores a la Revolución y que no siempre ha sido concordante con una continuidad similar en la política interna (Tamayo Rodríguez: 1978, p. 13).

Cabe destacar que es durante el período del gobierno cardenista cuando tiene lugar la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), surgido de la tercera asamblea nacional del Partido Nacional Revolucionario (PNR) celebrada el 30 de marzo de 1938. El PRM, años después Partido Revolucionario Institucional (PRI), desarrollará su Proyecto Nacional que será recogido en la Declaración de Principios del partido. En él se hablaba de independencia, libertad, democracia y justicia.

En relación al debate sobre proyecto nacional del Estado mexicano existen voces críticas dentro de la academia que alertan de la utilización de un determinado proyecto nacional –económico, político e ideológico- para la perpetuación del sistema (Chanona: 1984, p.35). Siguiendo a este autor, la política exterior mexicana contribuyó a la consolidación del proyecto nacional del Estado mexicano y, en definitiva, a la perpetuación de un *statu quo* económico y social. La política exterior de México ha estado vinculada, por tanto, desde sus orígenes al proyecto nacional mexicano, esto es, al proyecto nacional del PNR y, posteriormente, del PRI. Para Alejandro Chanona:

“... la política exterior ‘progresista’ de México tiene el compromiso de contribuir a la estabilidad político-social interna de la nación y, desde luego, a la seguridad nacional. En ese sentido, la política exterior busca también la adhesión de los diferentes grupos y clases sociales al proyecto histórico del Estado y la clase dominante que es el desarrollo económico y social capitalista” (Chanona: 1984, p.41).

Si bien es cierto que el PRM nació como un instrumento al servicio de la clase dominante mexicana y, en concreto, de su presidente -por aquél entonces Lázaro

Cárdenas- no es menos cierto que el objetivo que perseguía el General Cárdenas con su creación no fue el mismo que persiguieron otros gobernantes. Esto es, como todos los gobernantes, el General Cárdenas utilizó el partido para organizar el apoyo masivo a sus políticas pero a la vez que lo hacía, creaba conciencia de clase en los trabajadores y trabajadoras mexicanos. Y, lo más importante, vinculaba sus intereses como trabajadores a los intereses nacionales y soberanos de México. De este modo, se producía una imbricación inextricable entre el interés de las masas trabajadoras y el interés nacional de México. Esta inserción de las clases populares en la estrategia del Estado mexicano, canalizada a través del PRM, ha sido vista con reserva por algunos analistas pues la integración de los trabajadores, los campesinos y los sectores medios en un partido corporativo tuvo como resultado el silenciamiento de las voces discrepantes de la política del Estado mexicano (Ávila Carrillo: 1988, p.101).

Las políticas del General Cárdenas fueron de carácter redistributivo y socializante, algo de lo que no pudieron vanagloriarse los gobiernos mexicanos subsiguientes. Y este aspecto es el que marca la diferencia. El partido como instrumento que puede ser utilizado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos o bien con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las élites mexicanas. Bajo el mandato de Cárdenas, por primera vez en la Historia -y quién sabe si por única- el interés de grupo no predominó sobre los intereses nacionales de las mayorías. El principio de Cárdenas de “buscar el mayor bien para el mayor número de personas” parece que se hizo realidad⁶⁹.

Por último, en lo que concierne a los postulados que rigieron la política exterior del sexenio cardenista, se puede afirmar, siguiendo a autores y especialistas (Iruegas, entrevista citada), que fue el único momento en que la política interna y la política exterior de México confluyeron. Cárdenas no inventó ningún principio sino que se limitó a llevar a la práctica internacional los principios ideológicos revolucionarios ya existentes. El nacionalismo que impregnaba el discurso político externo de los gobiernos revolucionarios fue más allá de las meras declaraciones bajo el sexenio de Cárdenas, como se ha podido comprobar a lo largo del capítulo.

Así, se puede concluir afirmando que la política internacional de Lázaro Cárdenas se nutrió de su política interna. Ambas interaccionaron y se influyeron mutuamente. Formaron parte de un plan global de acción, que tenía en cuenta la realidad mexicana

⁶⁹ Citado en (Arrollo Pichardo: 1984, p. 81).

en lo particular pero también la inserción de tal realidad en el ámbito mundial (Arrollo Pichardo: 1984, p.80). Por tanto, la política exterior del México cardenista fue coherente con la política interna de la época.

En el siguiente capítulo se analizará cómo esta política exterior se expresó en las relaciones entre el México cardenista y la España Republicana. Y cómo ello redundó en la llegada a México del mayor contingente de refugiados acogido por cualquier país de América Latina.

4. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON ESPAÑA (1934-1950)

El presente capítulo tiene por objetivo analizar las relaciones políticas entre México y España durante el mandato del General Lázaro Cárdenas. Para contextualizar dichas relaciones y entenderlas en un marco histórico más amplio, se realizará, de manera somera, un estudio del origen de las relaciones bilaterales entre ambos países así como de su evolución desde la Independencia hasta la Revolución Mexicana. Ello será el objeto del primer apartado. En cuanto al segundo, se tratarán propiamente las relaciones entre el México cardenista y la Segunda República Española, prestando especial atención a los factores ideológicos que unieron a ambos gobiernos. Se pretenderá analizar cómo continuó dicha relación ante el estallido de la Guerra Civil en España. Por último, en el tercer apartado se mostrarán cuáles fueron las decisiones políticas que propiciaron la llegada del exilio republicano a México y cómo éste se insertó en la sociedad mexicana. El eventual impacto que tal inserción tuvo para los diversos ámbitos de la sociedad mexicana –a saber, político, académico, artístico y cultural- será objeto de análisis, asimismo, en este apartado final.

4.1. Antecedentes de las relaciones entre México y España: de la Independencia a la Revolución Mexicana.

En su calidad de antigua colonia española, las relaciones de México con su ex metrópoli fueron conflictivas a lo largo de la Historia. Hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad hispano-mexicano el 28 de diciembre de 1836, España se negaba a reconocer las pretensiones mexicanas de constituirse en nación independiente⁷⁰. Ello no era de extrañar puesto que el Virreinato de la Nueva España constituyó una de las joyas más preciadas de la Corona española, generadora de ingentes beneficios merced a la legislación unilateral que otorgaba a la Corona de España la propiedad de todas las tierras conquistadas a través de las Reales Ordenanzas de Minería. Éstas habían sido expedidas en Aranjuez por Carlos III y estaban destinadas exclusivamente a la “Nueva España”. En ellas el rey español se arrogaba la propiedad de las riquezas mineras de México pero permitía que sus vasallos que las explotaran. Tal régimen de propiedad perduró hasta la Independencia mexicana (Fabela: 1994a, p.300).

La guerra de México por la Independencia dejó un poso de resentimiento en gran parte del pueblo mexicano hacia todo lo español por ser símbolo de la opresión colonial. Tal

⁷⁰ Aunque fue el primer país latinoamericano al que se le reconoció la Independencia (Ojeda: 1998, p.159).

resentimiento se produjo a pesar de los indisociables vínculos lingüísticos, culturales y raciales entre el pueblo español y gran parte del pueblo mexicano. Si bien los vínculos no eran igual de estrechos para todos los mexicanos y el rechazo hacia lo español se producía por motivos diferentes. Mientras la élite dirigente criolla era descendiente - prácticamente directa- de los españoles y se oponía al poder político-económico-social de éstos por constituir un obstáculo para su ascensión como clase dominante; el pueblo mexicano, compuesto mayoritariamente por mestizos e indígenas, había sufrido durante siglos la explotación y aun el desprecio racial por parte de las élites españolas y criollas. Posteriormente, la llegada de oleadas de emigrantes españoles a finales del siglo XIX y principios del XX, cuyo desempeño en México tenía que ver, en muchas ocasiones, con comercios “poco decorosos”⁷¹ a ojos mexicanos, contribuyó a generar en México un sentimiento de recelo hacia los españoles, conocidos como “gachupines”. No obstante, cabe destacar que en el caso de la oligarquía mexicana no se producía tal recelo sino una identificación cultural con España y una confluencia de intereses económicos con la próspera comunidad española en México agrupada en torno al elitista Casino Español de México (Meyer: 2001, pp. 81-82). La caída de la monarquía española durante la I República fue vista con simpatía por el mundo oficial mexicano, no así por la colonia española en México (Meyer: 2001, p.187).

En relación a los sentimientos encontrados de los mexicanos hacia lo español, cabe recordar, aunque suene a obviedad, que esa actitud tiene por sustrato también un choque histórico brutal, donde los opresores se mezclaron con los oprimidos. Ello dio lugar a nuevos seres escindidos entre dos culturas que los conquistadores plantearon como antagónicas pero que paulatinamente fueron fundiéndose, en algunos casos, y enconándose, en otros. Tal situación se traduce en el amplio y complejo debate acerca de qué es la identidad mexicana, y latinoamericana por extensión. Desde entonces, las relaciones entre México y España serán, en palabras de Abdón Mateos, “poliédricas”:

“Hispanofobia, indigenismo, hispanofilias conservadora y liberal, e hispanismo social implícito, son algunos elementos de esa complejidad de la actitud mexicana hacia lo español” (Mateos: 2005, p.21).

En 1867 se rompieron las relaciones entre México y España tras el triunfo de **Benito Juárez**. Fue la culminación a una serie de desencuentros entre ambos países que se

⁷¹ Tales negocios iban desde las tiendas de ultramarinos, conocidas como tiendas de abarrotes en México, hasta la regencia de hoteles de paso.

habían ido gestando desde la Independencia. La llegada de Porfirio Díaz al poder cambió las relaciones internacionales de México.

Durante los años en que México estuvo bajo la dictadura del general Porfirio Díaz (1877-1911), etapa conocida como **porfiriato**, las relaciones entre México y España transcurrieron en el marco de la cordialidad más absoluta. El dictador mexicano consolidó las relaciones diplomáticas de México con España. Asimismo, Díaz, gobernante regido por cierto malinchismo, no sólo facilitó la llegada de extranjeros a México sino que promulgó leyes⁷² para dar concesiones a empresas foráneas y tierras a ciudadanos extranjeros, preferiblemente europeos⁷³. Todo ello redundó en beneficio de los extranjeros y en detrimento de los mexicanos. La comunidad española no fue una excepción y buena parte de ella pasó a formar parte de la “oligarquía porfirista”. Ésta constituyó un apoyo para el régimen al dotarlo de visos de una legitimidad de la que carecía por derecho (MacGregor: 1992, p.48).

La **Revolución Mexicana** truncó la idea porfirista de recolonizar México con inmigrantes europeos que coadyuvaran a “blanquear” el país. Los gobiernos revolucionarios surgieron bajo el lema “México para los mexicanos” y, por tanto, restringieron el paso de mano de obra inmigrante a la vez que exigían a las empresas que operaban en México la contratación de, al menos, un 75% de personal mexicano (Meyer: 2001, p.235).

Tras la Revolución de 1910 el pueblo mexicano rompió con siglos de sometimiento (primero a las autoridades coloniales, después a las criollas y, por último, a las mestizas) que los españoles habían simbolizado. Tanto el pueblo como la nueva clase dirigente que emergió de la Revolución Mexicana vio en los españoles a un pueblo de incultos gachupines con ansias voraces de enriquecimiento a costa del sudor mexicano⁷⁴. Por su parte, en España se difundió una imagen negativa de un México salvaje y violento, especialmente propagada por los sectores conservadores. No obstante, esta imagen no fue compartida por los trabajadores organizados en partidos y sindicatos, los cuales realizaron numerosos mítins de apoyo a los revolucionarios

⁷² Muestra de ello fueron la Ley sobre colonización y deslinde de los terrenos baldíos promulgada en 1883 o el Código de Minería expedido el 22 de diciembre de 1884 por el cual se favoreció la propiedad extranjera de la riqueza mineral mexicana.

⁷³ Una política de atracción de población europea que fue implementada por otros países latinoamericanos en la misma época tales como Argentina, Brasil, Uruguay, etc.

⁷⁴ Para Josefina MacGregor, la xenofobia ocasional que ejerció parte del movimiento revolucionario se enseñó más con los chinos que con los españoles. Éstos fueron perseguidos sobre todo en el norte del país por los grupos villistas y, en menor medida, por los zapatistas en la zona central (MacGregor: 1992, p.20).

mexicanos⁷⁵. Los pleitos que ciudadanos españoles interpusieron para recuperar las tierras y los bienes confiscados por los ejércitos revolucionarios durante la Revolución fueron numerosos y obligaron a la firma de un Convenio en noviembre de 1925 para la Creación de la Comisión Mixta Hispano-Mexicana de Reclamaciones (Tabanera en Lida: 2001, p.45).

La política de recuperación de las raíces indígenas mexicanas y su revaloración por parte de los dirigentes revolucionarios –al menos en lo que a discurso político se refiere- generó un ambiente hispanóphobo en México. A ello había que sumar el hecho fundamental, para explicar los recelos, de que la colonia española era un grupo muy minoritario asociado a la élite económica, no así a las élites políticas y sociales (Tabanera en Lida: 2001, p.34), conformadas éstas por los descendientes de los criollos. Según el Censo General de Población en 1930 vivían en México 28.855 personas nacidas en España que representaban el 0,17% de la población mexicana. A pesar de ello, los españoles se insertaban de manera masiva en la industria, el comercio y las finanzas, constituyendo una parte considerable de las clases acomodadas mexicanas gracias a la movilidad social de la que se beneficiaron tras su arribo a México (Pla: 2006, p.47).

Antes de la llegada de la Segunda República, la idea que las élites españolas tenían de México y de América Latina en general era la de una zona de influencia en la que hacer valer su papel como ex imperio. En 1886, con el cambio en la legación diplomática de España en México⁷⁶, se había pretendido dar un giro político a las actitudes imperiales de España en Hispanoamérica (Meyer: 2001, p.66).

Siguiendo a Lorenzo Meyer “La caída de la monarquía y la proclamación de la república en España, permitió la posibilidad de una identidad de intereses entre el México de la revolución y el nuevo régimen español” (Meyer: 2001, p.17). Por primera vez en la conflictiva historia común de ambos países, se daba un momento en que

⁷⁵ A este respecto pueden consultarse los documentos sobre las relaciones de México y España durante la Revolución Mexicana compilados por Carlos Illades y publicados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Illades: 1985).

⁷⁶ Dicho cambio se produjo tras la muerte de Alfonso XII antes de que naciera su heredero lo cual propició la regencia de María Cristina de Habsburgo y la alternancia entre liberales y conservadores en el poder bajo el “Pacto del Pardo”. Coincidiendo con el turno del Partido Liberal, se realizó un cambio en la política de España hacia México. El nuevo representante, Joaquín Becerra, recibió instrucciones para acometer la representación diplomática en “la misión más importante de España en el Continente Americano” intentando desarrollar una influencia cultural puesto que a España no le era ya posible ejercerla en lo económico-político (MacGregor: 1992, pp.36-37).

confluían los ideales de los respectivos grupos políticos en el poder en sintonía con la voluntad de sus pueblos. Asimismo, la clase política vio en esta confluencia la posibilidad de contar con un aliado en un contexto internacional conservador que predominaba en la década de los 30 (Meyer: 2001, p.249).

Por tanto, no será hasta la proclamación de la Segunda República Española que se disipen los recelos mutuos y España pueda ser vista por el México revolucionario como un país capaz de luchar también por unos ideales revolucionarios.

Como se ha podido apreciar, las relaciones de México con España transitaron desde la desconfianza mutua bajo los gobiernos independentistas mexicanos, pasando por la cordialidad durante el porfiriato, hasta llegar a la hostilidad tras la Revolución Mexicana. Si bien hubo períodos en que las relaciones fueron fluidas desde un punto de vista institucional, el legado de la Independencia y la posterior Revolución que México llevó a cabo en 1910, supusieron que el pueblo mexicano fuera reticente a la presencia española en su suelo.

En el apartado siguiente se analizará cómo el arribo de la Segunda República Española rompió con la imagen de una España retrógrada que se tenía en México. De igual modo, supuso una alianza entre las dirigencias de ambos países que tuvo su culminación en la ayuda desplegada por México ante el estallido de la Guerra Civil Española.

4.2. Las relaciones de México con la Segunda República Española antes y durante la Guerra Civil: ¿Cooperación política en base a la identificación ideológica?

Cuando el 15 de septiembre de 1936 Lázaro Cárdenas dio el “Grito” que conmemora la Independencia mexicana del Imperio Español añadiendo un “Viva la República Española”, realizó un acto cuyo simbolismo tenía una importancia histórica. Aparte de escenificar, en el contexto más hostil posible a todo lo español, el apoyo que su gobierno iba a dar, de entonces en adelante, a la asediada Segunda República Española que desde julio estaba luchando contra los militares que se habían levantado contra ella.

La proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 había sido recibida con júbilo general en México⁷⁷ (Centro Republicano Español: 1978, p.11). Un mes después los gobiernos de México y de España decidieron elevar sus representaciones diplomáticas a la categoría de Embajadas⁷⁸. Ese mismo año, México entró a formar parte de la Sociedad de Naciones gracias, en parte, a las gestiones que Alejandro Lerroux hizo en nombre de la República Española. Para México o, mejor dicho, para Lázaro Cárdenas⁷⁹, la entrada en la Sociedad de Naciones suponía la posibilidad de tener un foro en Europa donde defenderse de eventuales atropellos de los EEUU (Matesanz: 1999, pp.191-192).

Existía una comunidad de intereses entre el programa de los republicanos españoles y el de los revolucionarios mexicanos. Ambos gobiernos aspiraban a dotar a sus respectivos países de unos mínimos de libertad, prosperidad, educación y bienestar. Asimismo, pretendían colocarlos en un lugar preeminente dentro del sistema internacional (Sepúlveda en Centro Republicano Español: 1978, p.15).

El régimen mexicano se radicalizó bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas y ello coincidió con el estallido de la Guerra Civil en España (Meyer: 2001, p.250). La primera reacción oficial desde México ante el golpe militar franquista del 18 de julio de 1936 fue un mensaje de adhesión del PNR, escrito un día después y firmado por su presidente Emilio Portes Gil, al Gobierno Republicano español (Matesanz: 1999, p.54). A ella siguieron otras adhesiones realizadas desde el ámbito de la organización obrera, estudiantil⁸⁰ e intelectual.

⁷⁷ Algunos autores, no obstante, son menos entusiastas al respecto y consideran que el apoyo incondicional del Gobierno mexicano a la República no implicó un apoyo equivalente entre la población mexicana. Para Mónica Quijada "...sólo una minoría de mexicanos habría apoyado activamente la República, otro sector se habría decantado por los nacionales, en tanto que la gran mayoría de la población, indígena y campesina, habría permanecido desentendida del conflicto" (Quijada en Vives: 1992, p.478).

⁷⁸ Ello se hizo efectivo por decreto del Presidente Pascual Ortiz Rubio el 12 de mayo de 1931 (Centro Republicano Español: 1978, p.8).

⁷⁹ La precisión tiene su razón de ser porque fueron varias las voces mexicanas que se alzaron contra la permanencia de México en la Sociedad de Naciones. Pero Lázaro Cárdenas tenía clara la necesidad de que México participara en ella. Su visión sobre la Sociedad, tal vez un poco idealizada visto su desempeño posterior ante el conflicto español, era la siguiente: "La Liga constituye un organismo previsor de conflictos entre las naciones y un tribunal supremo ante el cual pueden acudir los pueblos injustamente atacados, para exponer sus derechos, reclamar justicia y obtener el fallo de la opinión universal, que siempre condena las violaciones de la soberanía nacional, y mucho más si el atropello se intenta sobre los pueblos débiles, por la proporción de sus recursos materiales o por las dificultades de sus problemas interiores" (citado en Fabela: 1994a, p.224).

⁸⁰ Aunque hubo organizaciones estudiantiles como la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) que prefirieron mantenerse al margen alegando que sus intereses se circunscribían a lo meramente académico (Matesanz: 1999, p.56).

Se ha apuntado a las **relaciones personales** de Lázaro Cárdenas como factor explicativo de la política exterior de México hacia la España Republicana. Varios autores ven en la amistad del Presidente mexicano con distintos protagonistas de la política española de la época el origen de sus simpatías por la causa republicana y el germen del apoyo de México a la Segunda República. Así, José Antonio Matesanz se refiere a la amistad personal de Lázaro Cárdenas con Julio Álvarez del Vayo, Embajador de la República en México, como factor explicativo de la política pro-republicana implementada por el General Cárdenas. El embajador español no sólo habría influido al Presidente sino a un grupo importante de políticos y literatos mexicanos (Matesanz: 1999, p.186). Otros autores, como Abdón Mateos, hablan de la influencia de Indalecio Prieto en Lázaro Cárdenas. Sea como fuere, el compromiso de los gobiernos revolucionarios mexicanos hacia la España Republicana se prolongó tanto en el tiempo y de una manera tan profunda que ello disipa cualquier tipo de explicación basada en las simpatías personales de los presidentes mexicanos. Esto no contradice el hecho de que se deban tener en cuenta las relaciones personales de los líderes revolucionarios con los líderes republicanos a la hora del análisis. No obstante, tales relaciones no pueden constituir la explicación última de las decisiones políticas, sino que, más bien, se ha de considerar como factor explicativo principal el vínculo ideológico que las sustenta.

Por tanto, son los **aspectos políticos** los explicativos de las simpatías de Lázaro Cárdenas hacia la España Republicana, y no a la inversa⁸¹. Como ya se ha apreciado, existía una identificación ideológica entre las autoridades revolucionarias mexicanas y las autoridades republicanas españolas. El estallido de la Guerra Civil no hizo más que estrechar los vínculos entre la Segunda República Española y el México de Lázaro Cárdenas. Muestra de ello es que durante la guerra, varios líderes políticos de la República visitaron México para realizar misiones oficiales de propaganda (Mateos: 2005, pp.43-45). Ello era expresión de la existencia de unos lazos políticos e ideológicos previos que vienen a refutar la idea, hartamente extendida durante años en la historiografía, de que la Segunda República Española careció de una política exterior (Egido: 1999, pp.225-226). Una anécdota que trasluce hasta qué punto de hondura habían llegado las relaciones entre el México cardenista y la España Republicana es el entierro del Presidente de la Segunda República, Manuel Azaña, muerto en Francia el 3 de noviembre de 1940. Dado que no había una bandera republicana a mano, el

⁸¹ Esta opinión es compartida por Cuauhtémoc Cárdenas. Véase en los anexos la entrevista citada.

diplomático mexicano Gilberto Bosques puso sobre el féretro la bandera de México y, de este modo, fue sepelido (Morro: 1996, p.47).

La ayuda de México

México ha sido recordado por aquellos que lucharon en la Guerra Civil Española como el país del cual provenía gran parte del material bélico con el que se combatía en el frente. Ello fue posible porque, como afirma José Antonio Matesanz, Cárdenas no estaba dispuesto a armar a los obreros mexicanos pero sí a los españoles⁸². Entre agosto de 1936 y febrero de 1937 México hizo llegar a España armamento por valor aproximado de 3 millones de pesos oro (Tabanera en Lida: 2001, p. 43). México llegó a comprar armamento para la bloqueada República Española pero siempre procurando mantener cierta discreción al respecto, en algunos casos, incluso, realizó las compras como si fueran para sí ante el boicot internacional que ciertos países ejercieron hacia la República Española. Pero México fue más allá y vendió, mientras pudo, armas a la República⁸³. Pese a la buena voluntad de México, existían constricciones que impedían una colaboración mayor:

“El gobierno mexicano (...) no disponía de armamento propio para vender en cantidades suficientes, y su función como intermediario estaba limitada por su decisión de no enemistarse con otros gobiernos que hubieran adoptado políticas muy distintas y que podrían, llegado el caso, crearle algún problema o hacerle reclamaciones” (Matesanz: 1999, p.143).

El socorro de México hacia la República Española se materializó también en víveres. Fueron miles los kilos de azúcar y varias decenas las toneladas de garbanzos que se enviaron desde México para paliar las necesidades del pueblo republicano. Dichos envíos servían, al mismo tiempo, para pagar el crédito que México había suscrito con España en 1933 y que ascendía a más de 12 millones de pesos oro (Tabanera en Lida: 2001, p.43).

La ayuda material y la solidaridad internacional de México para con la República Española fueron políticas que concitaron el respaldo del Congreso y del Senado

⁸² (Matesanz: 1999, p.114)

⁸³ México y la URSS fueron los dos únicos países dispuestos a vender armas a la República.

Mexicano⁸⁴. En 1936 Lázaro Cárdenas presentó su segundo informe, el cual fue respondido oficialmente por Luis Enrique Erro, presidente del Congreso, en estos términos:

“Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral –incluso material- a un gobierno amigo, legítimamente constituido, está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo equivaldría a conceder implícitamente beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de México.

El origen revolucionario de nuestro gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el norte a la marcha de la vida pública mexicana, convergen a la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en el suelo español” (citado en Bosques: 1973, p.14 y Matesanz: 1999, p.104).

En el ámbito diplomático la República Española se vio en apuros y contó con la ayuda mexicana. Una de las dificultades a las que tuvo que hacer frente el Gobierno Republicano fue la deserción de la gran parte de su personal diplomático. Tras el golpe militar franquista, el 70% de los diplomáticos de carrera españoles destinados a América Latina se habían pasado a las filas del franquismo⁸⁵ (Tabanera en Lida: 2001, p.31). Sin embargo, México ayudó a la España republicana también en el ámbito diplomático. Así, por ejemplo, las representaciones diplomáticas mexicanas, especialmente en América Latina, pusieron sus recursos a disposición de los diplomáticos republicanos españoles allí donde éstos encontraron dificultades para su ejercicio tras el Golpe Militar del fascismo español (Tabanera en Lida: 2001, p.33). De igual modo, el Embajador de México en Madrid, Manuel Pérez Treviño, interpeló al resto de embajadores latinoamericanos para que no abandonaran el Madrid republicano pues esto podía ser visto como un gesto de grandes repercusiones diplomáticas y políticas (Matesanz: 1999, p.183).

⁸⁴ El 7 de septiembre de 1936 el Senado Mexicano votó en sesión secreta respaldar al Presidente Cárdenas en su política hacia España al no apartarse ésta del “programa revolucionario que sustenta la Revolución Mexicana” (Matesanz: 1999, p. 122).

⁸⁵ A modo de ejemplo, el primer secretario de la Embajada Española en México, Ramón María de Pujadas, manifestó su apoyo a la Junta de Defensa de Burgos convirtiéndose en el primer “representante oficioso” de los rebeldes fascistas. Sin embargo, el gobierno de Lázaro Cárdenas lo expulsó del país por representar a un gobierno que no era reconocido oficialmente por México (Tabanera en Lida: 2001, p.35). No se tiene constancia de que algo similar ocurriera en ningún otro país latinoamericano.

El apoyo diplomático de México a la España Republicana fue escenificado en el marco de la Sociedad de Naciones a la que México había podido entrar, como ya se explicó, gracias, en parte, a la mediación y a la invitación de la España Republicana. Isidro Fabela, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en dicho organismo internacional desde 1937, pronunció varios discursos que tuvieron un gran impacto. Éstos se realizaron en base a las directrices que el General Cárdenas dio al representante mexicano antes de partir hacia Ginebra en enero de ese mismo año demostrando, así, que era el propio Cárdenas quien dirigió personalmente a la diplomacia mexicana en el caso de España (Bosques: 1973, p.2). Tales instrucciones eran:

- I. México es y deberá seguir siendo un Estado fiel a la Sociedad de Naciones.
- II. México cumplirá estricta y puntualmente el Pacto de la Liga.
- III. México ha reconocido y reconoce como inalienable el principio de no intervención.
- IV. Como consecuencia de lo anterior, México se constituirá, en todo momento que sea necesario, en defensor de cualquier país que sufra una agresión exterior de cualquiera potencia.
- V. Específicamente en el conflicto español, el gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de Naciones, agredido por las potencias totalitarias, Alemania e Italia, tiene derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás estados miembros, de acuerdo a las disposiciones expresas y terminantes del pacto.
- VI. El gobierno mexicano no reconoce ni puede reconocer otro representante legal del Estado español que el gobierno republicano que preside don Manuel Azaña.
- VII. En el caso de Etiopía, México reconoce que ese Estado ha sido víctima de una agresión a su autonomía interna y a su independencia de Estado soberano por parte de una potencia imperialista. En consecuencia, la delegación de México defenderá los derechos abisinios en cualesquiera circunstancias en que sean o pretendan ser conculcados.
- VIII. En términos generales, México ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos. Consecuentemente, la representación de México en Ginebra deberá ser intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos, en el respeto a la

moral y al derecho internacional y específicamente en el puntual cumplimiento del Pacto de la Sociedad de las Naciones” (citado en Fabela: 1994a, pp.4-5).

Por si no quedaba clara la importancia que para Lázaro Cárdenas revestía la defensa de la República Española en ese foro internacional, éste escribió con fecha de 17 de febrero de 1937 una carta a Isidro Fabela en la que detallaba profusamente cuál era y en qué se basaba el inquebrantable apoyo de México al país ibérico:

CUADRO 1

“Como complemento de la conversación que tuve el gusto de celebrar con usted antes de su partida y como orientación para las pláticas que pueda usted tener en Francia, así como para sus gestiones en Ginebra en virtud de la comisión que le ha sido confiada, creo conveniente atraer su atención sobre el espíritu de absoluto y de irreprochable lealtad internacional con que el gobierno de México ha procedido y procede en lo que respecta al actual conflicto de España. Es posible que –dada nuestra ausencia del Consejo de la Sociedad de las Naciones- la forma en que dicho conflicto sea tratado en la Liga, no haga indispensable una exposición detallada de usted sobre la materia; pero, si el caso llegara a presentarse, sería necesario explicar con precisión el alcance real de nuestra conducta, la cual, a nuestro juicio, es la que deberían haber observado todos los países.

Conviene, ante todo, hacer ver hasta qué punto la actitud de México en relación con España no se encuentra en contradicción con el principio de ‘no intervención’. Esta frase, muy utilizada en la actualidad por la diplomacia europea y por la política interamericana, ha venido a recibir, como consecuencia de las complicaciones internacionales suscitadas por la rebelión española, un contenido ideológico muy diferente del que orientó, por ejemplo, a la delegación mexicana que concurrió a la reciente Conferencia de Paz de Buenos Aires, al proponer la aprobación unánime de las Repúblicas de nuestro continente el Protocolo Adicional a la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados firmados en Montevideo en 1933.

Bajo los términos de ‘no intervención’ se escudan ahora determinadas naciones de Europa, para no ayudar al gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio, ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta –pero no por eso menos efectiva-, para los

rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan. Ello, por lo tanto, es en sí mismo uno de los modos más cautelosos de intervenir.

Otro de los conceptos que ha cobrado particular connotación con motivo de la situación española, es el de la neutralidad internacional. México, al adherirse en 1931 al Pacto Constitutivo de la Sociedad de las Naciones, tuvo muy en cuenta el carácter generoso de su estatuto, del que puede decirse que una de las conquistas jurídicas más importantes ha sido la de establecer una clara separación –en caso de posibles conflictos–, entre los estados agredidos, a los que se propociona todo el apoyo moral y material que las circunstancias hacen indispensable, y los estados agresores, para los cuales se fija, al contrario, un régimen de sanciones económicas, financieras, etc. La justificación de esta diferencia, plausible en lo que concierne a los conflictos que puedan surgir entre dos estados libres y soberanos, se pone aún más de manifiesto en lo relativo a la lucha entre el poder constitucional de un Estado y los rebeldes de una facción apoyada visiblemente –como en el caso de España–, por elementos extraños a la vida y a las tradiciones políticas del país.

La ayuda concedida por nuestro gobierno al legítimo de la república española es el resultado lógico de una correcta interpretación de la doctrina de ‘no intervención’ y de una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional que son la base más sólida de la Liga. A este respecto procede recordar que la ayuda material a que aludo, ha consistido en poner a disposición del gobierno que preside el señor Azaña, armas y parque de fabricación nacional y sólo ha aceptado servir de conducto para la adquisición, con destino a España, de material de guerra de procedencia extranjera en aquellos casos en que las autoridades del país de origen (conociendo la finalidad de la compra) manifiesten en forma clara su aquiescencia y den, de acuerdo con los procedimientos normales, los permisos reglamentarios...” (citado en Fabela: 1994^a, pp. 212-213).

Cabe recordar que, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones, en caso de producirse la agresión de un país a otro, los miembros de la Sociedad estaban obligados a proporcionar al país agredido “todo el apoyo moral y material que las circunstancias hacen indispensable” (citado en Fabela: 1994a, p.XV). Para México, en España se estaba librando una guerra internacional y de ahí la necesidad de ayudar al Estado agredido. Según Isidro Fabela la neutralidad de las potencias europeas era una intervención solapada a favor de los rebeldes que se realizaba vulnerando

numerosos artículos del Pacto. A modo de ejemplo, el artículo 16 estipulaba que, en caso de agresión a un país signante del Pacto por parte de otro país, miembro o no de la Sociedad de Naciones, los integrantes de ésta:

“...se comprometen a romper inmediatamente todo tratado comercial o financiero con él, a prohibir toda relación de sus respectivos nacionales con los del Estado que haya quebrantado el pacto, y a hacer que cesen todas las comunicaciones financieras y comerciales o personales entre los nacionales de dicho Estado y los de cualquier otro Estado, sea o no miembro de la Sociedad” (citado en Fabela: 1994a, p.18).

La repercusión en España

Para algunos autores la ayuda que México dio a la República Española fue vista con simpatía por parte del pueblo español, a diferencia de la ayuda soviética. Ello fue debido a que se focalizó en evitar que ciertos sectores de la sociedad española, como los niños y los intelectuales, padecieran las miserias de la guerra (Tabanera en Lida: 2001, p.33). Esta afirmación es, cuando menos, cuestionable puesto que la ayuda soviética a España también tuvo entre sus objetivos la evacuación de ciertos contingentes de niños hacia la URSS. Más bien podría decirse que el motivo de las simpatías hacia México y de cierta aversión hacia la política desplegada por la URSS durante la Guerra Civil Española se debió al papel represivo que los servicios secretos soviéticos, la GPU⁸⁶, realizaron sobre algunos sectores del comunismo no stalinista⁸⁷. A lo que habría que sumar la afinidad cultural y los lazos históricos existentes entre México y España, y al hecho de que México no fuera un país identificado con una ideología política, la comunista, como sí lo era la URSS. Mientras que con la política de México podía identificarse toda la izquierda española, no podía suceder lo mismo con la política de la URSS⁸⁸, de ahí que suscitara mayores “simpatías”.

⁸⁶ También conocida por sus siglas en ruso, NKVD, que corresponden al *Narodnyi Komissariat Vnutrennikh Del* o, en español, Comisariado Popular para los Asuntos Internos. En 1923 pasó a llamarse OGPU, Directorado Político Conjunto del Estado, y años después será conocida como KGB, Comité de Seguridad del Estado.

⁸⁷ La desaparición y asesinato del trotskista catalán Andreu Nin, dirigente del *Partit Obrer d'Unificació Marxista* (POUM) por presuntos agentes de la GPU stalinista en España es sólo el caso más conocido de esta política.

⁸⁸ Como afirma Margarita Carbó “En España, la URSS buscaba, a no dudar, fortalecer sus posiciones nacionales y geopolíticas mientras México, ajeno a tales ambiciones, únicamente cumplía con un deber moral de solidaridad...” (Carbó: 2002, p.33).

La repercusión en México

De igual modo que España se fracturó en dos bandos antagónicos con el estallido de la Guerra Civil, así también lo hizo la **comunidad española** en México. Entre los que apoyaban a las fuerzas rebeldes se encontraban mayoritariamente los antiguos residentes, aquellos que habían prosperado económicamente en el “Nuevo Mundo” a pesar de sus humildes orígenes peninsulares⁸⁹. Sin embargo, pese a que sus simpatías estaban con el bando alzado, pretendían asumir una postura de neutralidad e imparcialidad que no lograba ocultar su inclinación por los franquistas (Matesanz: 1999, p.88). Por su parte, los sectores de izquierda se agruparon en torno al Frente Popular Español de México, creado el 22 de agosto de 1936 como réplica a las actividades pro-franquistas de los antiguos residentes (Matesanz: 1999, p.90).

El impacto, no obstante, traspasó el ámbito de la comunidad española y dio de pleno en la vida política mexicana. Así, puede observarse que el estallido de la Guerra Civil Española influyó a casi todas las organizaciones de la izquierda, fueran éstas sindicales, estudiantiles o intelectuales.

Desde el **ámbito sindical**, destaca el apoyo de la CTM. Ésta envió su solidaridad a la Unión General de Trabajadores⁹⁰ (UGT) española. A partir de este momento, los mítines en apoyo a la República Española asediada, organizados principalmente por los sindicatos mexicanos, se multiplicaron en suelo azteca. Tales manifestaciones de simpatía hacia la lucha del pueblo español y de su Gobierno Republicano contaban con el beneplácito del Presidente Cárdenas lo cual facilitaba que se hicieran en un ambiente favorable por completo. Pero la lucha de los republicanos españoles suscitó la solidaridad no sólo de gran parte del México organizado políticamente sino también de aquellos que no participaban en política pero que sí tenían una conciencia de clase “oprimida”.

Desde el **mundo estudiantil** también se apoyó a la República Española. Hubo varias organizaciones como el Ala Izquierda Estudiantil, el Comité Estatal de las Juventudes

⁸⁹ Para una perspectiva acerca de los posicionamientos de los españoles en México, principalmente a través de los centros regionales en los que se agrupaban, puede consultarse (Matesanz, 1999) y (Pla: 2006).

⁹⁰ Como explica Abdón Mateos en su libro, las estrechas relaciones entre los socialistas y sindicalistas españoles y los sindicalistas mexicanos se remontan a la década de los 20 aunque, dada la división de la UGT en el exilio y a la intervención de la CTM por parte del Estado mexicano, se produjo cierto distanciamiento a partir de 1937 (Mateos: 2005, p.24 y 47).

Socialistas del Estado de Yucatán, la Convención de Directores e Inspectores Federales de Educación de la República y la Confederación de Trabajadores de la Enseñanza, entre otras, que se sumaron a los mensajes de adhesión ante el ataque al que estaba siendo sometida la República Española (Matesanz: 1999, p.55).

Desde el **ámbito intelectual**, la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) mostró su apoyo telegrafiando al Presidente de la República Española, Manuel Azaña (Matesanz: 1999, p.55).

En relación a los **grupos derechistas** en México, cabe decir que bajo el gobierno del General Cárdenas las actividades de grupos como la Falange o el Partido Nazi en México fueron toleradas⁹¹ aunque estaban sometidas a la vigilancia del movimiento obrero organizado y del Comité Antifascista de la Cámara de Diputados mexicana (Tabanera en Lida: 2001, p.37). Tolerancia con excepciones pues el Gobierno obstaculizó el recabamiento de ayudas para la España franquista así como la propaganda pro-franquista en suelo mexicano (Quijada en Vives: 1992, pp.477-478). Fueron precisamente los miembros del Frente Popular Mexicano quienes se dirigieron al General Cárdenas para advertirle de las acciones de la Falange Española en México y pedirle que no se permitiera que en suelo mexicano se dieran acciones contra el Gobierno Republicano Español (Matesanz: 1999, p.77). Para la izquierda mexicana, la Guerra Civil Española constituyó una especie de "...guerra de independencia del pueblo español contra la intervención extranjera del fascismo y del imperialismo" (Mateos: 2005, p.40).

La repercusión internacional

En congruencia con lo defendido ante la Sociedad de Naciones, el 1 de abril de 1939 México rompió oficialmente sus relaciones con España. Unas relaciones que no serán retomadas hasta el 28 de marzo de 1977, dos años después de la muerte del dictador Francisco Franco, cuando España se encaminaba a sus primeras elecciones democráticas tras la dictadura, que tuvieron lugar el 15 de junio de 1977. Sin embargo, la ruptura de las relaciones *de iure* no implicó la ausencia de relaciones *de facto* entre

⁹¹ Aunque cabe decir que esta tolerancia tuvo sus límites. Dado que los falangistas españoles radicados en México colaboraron económicamente con Saturnino Cedillo, quien encabezó un levantamiento contra Lázaro Cárdenas en San Luís Potosí, el Gobierno de México aprovechó las ostentosas celebraciones de los falangistas a raíz de la victoria en la Guerra Civil para expulsar del país a tres de sus miembros. Después de este incidente, Falange Española cesó formalmente sus actividades en México, no así otros grupos falangistas (Pliego: 2006, pp.19-20).

ambos países (Tabanera en Lida: 2001, p.22). Como explica Clara E. Lida en su libro, la ruptura de las relaciones oficiales entre México y la España franquista en 1939 no supuso una ruptura en los intercambios sociales e, incluso, comerciales, entre ambos países (Lida: 2001, p.11).

El no reconocimiento de la España franquista fue fundamentado por México en base a su Doctrina Estrada. Asimismo, México rehusaba reconocer un gobierno, dictatorial por otra parte, fruto de la intervención extranjera en los asuntos internos de España. La actitud de México hacia la República Española fue resumida por Lázaro Cárdenas en unas palabras pronunciadas con motivo del aniversario de la Carta Magna de la República Española en 1957:

“La República se conmovió con la rebelión organizada por las clases y castas enemigas del progreso y de la libertad. Estalló la conspiración cuartelaria y la guerra civil se transformó en agresión internacional. México, ante esa situación, expresó su solidaridad al gobierno republicano constituido por la voluntad de los españoles. Al hacerlo, cumplió sólo con el compromiso adquirido en la Convención de Derechos y Deberes de los Estados para casos de guerras civiles, que suscribió en la VI Conferencia Panamericana.

Por esta agresión internacional, cayó el gobierno legítimo de la República Española. Y México, nuestra patria, abrió sus fronteras para recibir a los perseguidos, hombres, mujeres, niños, no sólo por sentimiento, sino cumpliendo también con los principios, para nosotros inviolables, del derecho de asilo” (Cárdenas: 1972b, p.329).

Nuevamente, esta actitud de México contrastó con la mantenida por las potencias aliadas. Éstas no sólo entorpecieron la ayuda a México en el marco de la Sociedad de Naciones al imponer el Principio de No Intervención, sino que, además, procuraron evitar, por todos los medios, que la España Republicana pudiera armarse. Así, en 15 de agosto de 1939 Gran Bretaña prohibió la exportación de material bélico a España cuando comprobó que varios aviones ingleses pretendían dirigirse a la España rebelde. Sin embargo, esta medida ahogó, principalmente, al bando republicano. La norma había de aplicarse en función de que Italia, Alemania, Rusia y Portugal hicieran lo mismo pero acabó ejecutándose condicionalmente (Thomas: 1976, pp.424-425).

En febrero de 1939 tanto Francia como Gran Bretaña⁹² habían ya reconocido oficialmente el régimen de Franco. En esos momentos, Manuel Azaña, presidente de la Segunda República, había dimitido y Juan Negrín, presidente del gobierno republicano, se encontraba ya en el exilio (Tabanera en Lida: 2001, p.23), junto con tantos otros españoles que pudieron arribar a México, como se observará en el próximo apartado.

4.3. La llegada del exilio republicano a México, su impacto y su inserción.

Según datos de la Embajada de México en Francia y del Ministerio del Interior francés, en el primer semestre de 1939 llegaron a suelo francés 550.000 personas procedentes de España⁹³. Éste constituía el mayor éxodo en la Historia del país ibérico (Morro: 1996, p.44). Los refugiados fueron hacinados en condiciones insalubres en varios campos de concentración dispuestos por las autoridades francesas. Éstas fueron muy criticadas por el discutible trato que dieron a los refugiados, trato que se agravó cuando Francia capituló en 1940 ante los nazis⁹⁴.

El alineamiento de la Francia de Vichy con las potencias del Eje tuvo como consecuencia la persecución de los refugiados españoles en suelo francés. Agentes franquistas, en connivencia con las autoridades francesas y la Gestapo alemana, detuvieron y trasladaron a numerosos republicanos a suelo franquista para encarcelarlos o fusilarlos⁹⁵. La diplomacia mexicana se puso manos a la obra para

⁹² El aislamiento internacional que estas dos potencias ejercieron sobre la España Republicana está más que documentado en la ingente bibliografía publicada en torno a la Guerra Civil Española. Basándose en una interpretación *sui generis* de la política de “no intervención” crearon el Comité de No Intervención, a propuesta de Gran Bretaña, en torno a mediados de agosto de 1936. Éste se negó a vender armas a las autoridades republicanas a la vez que no hacía nada por impedir que otras potencias, Alemania e Italia, sí participaran, con grandes recursos económicos y militares, a favor de los golpistas. Todo lo cual supuso una intervención indirecta en pro de los rebeldes. Lo mismo puede decirse de los EEUU que, escudándose en su Ley de Neutralidad de 1935, optaron por no apoyar oficialmente a ningún bando. No obstante, como apunta José Antonio Matesanz, dicha ley no impedía que las empresas petroleras surtieran al bando franquista de petróleo y gasolina durante toda la guerra (Matesanz: 1999, p.140).

⁹³ Según datos aportados por Javier Rubio y citados por Consuelo Soldevilla, un 36,5% de los exiliados eran catalanes, un 18% aragoneses, un 14,1% levantinos, un 10,5% andaluces, un 7,6% de Castilla la Nueva y un 5,2% del norte de España (Soldevilla: 2001, p.66). Puede consultarse la misma obra para obtener un análisis pormenorizado de la procedencia de las distintas oleadas en las que llegaron los refugiados a Francia así como su evacuación, repatriación y demás.

⁹⁴ Según cálculos, 15.000 españoles fueron deportados a campos de exterminio nazis desde la Francia de Vichy. De éstos 9.000 fueron ejecutados entre los campos de Mathausen y Gusen (Maldonado en VVAA: 1982, p. 36).

⁹⁵ Esta represión se fundamentó en un marco jurídico creado *ad hoc*. La Ley de Responsabilidades Políticas, dictada en febrero de 1939, estableció penas, incluyendo la pena

poder lograr que un buen número de estos refugiados tuvieran un destino más seguro, el México cardenista.

La voluntad de México de ayudar a la República Española, también en la acogida de varios miles de sus refugiados, se plasmó antes del fin de la contienda con la llegada a las costas mexicanas de los conocidos como “niños de Morelia”⁹⁶ a bordo del vapor *Mexique*. Éstos eran un grupo de 480 niños españoles, aproximadamente, hijos de militantes antifascistas, huérfanos en su mayoría a causa de la guerra, que fueron tutelados y educados por el Gobierno Mexicano y las autoridades republicanas en el exilio hasta su mayoría de edad. Su llegada fue propiciada por el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español en el que participaba la esposa del General Cárdenas, Amalia Solórzano.

No sólo la defensa de la autodeterminación de los pueblos y del principio de no intervención fueron algunas de la señas de la política exterior del Estado mexicano de las que se benefició el pueblo español sino también de la tradicional política de asilo. Los principios que regían esta política son expresados por Lázaro Cárdenas en una carta al entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, con motivo del controvertido asilo otorgado al revolucionario soviético León Trotsky:

“La política de México, lo mismo en lo que se refiere a sus relaciones internacionales como en lo que atañe al tratamiento que otorga a los ciudadanos o súbditos de los demás países, no sólo se ciñe a las normas establecidas universalmente, sino que representa, a lo largo de nuestra historia, un esfuerzo permanente para lograr la evolución del derecho en un recto sentido de justicia para las naciones y de liberalidad para los hombres cualquiera que sea su procedencia o el origen de éstos.

Leal a esa conducta, México se siente ahora con el deber de reivindicar con su actitud una de las conquistas de mayor contenido humano que había logrado ya el Derecho de Gentes: la prerrogativa del asilo para los exiliados por causas políticas.

El asilo no supone por si mismo afinidad de pensamiento, de propósitos o de tendencias entre el país que lo concede y el sujeto que se beneficia de él. Este

de muerte, para aquellos que habían contribuido o contribuían a la subversión roja o a retrasar la victoria del movimiento (Maldonado en VVAA: 1982, p.35).

⁹⁶ Es prolija la bibliografía al respecto de este grupo de niños que constituyó la “avanzadilla” del exilio republicano. Sin embargo, destaca la obra de Dolores Pla, (Pla: 1995) y, en fecha más reciente, la obra de Emeterio Payá contenida en la bibliografía (Payá: 2002).

concepto es tan evidente, que sólo se expresa aquí para evitar interpretaciones desviadas, a las que por error pudiera darse pábulo” (citado en Bosques: 1973, p.22-23; Carbó: 2002, pp.27-28; y Gall en Enríquez Perea: 1996, pp.244-245).

Esta escrupulosidad en los principios pudo observarse en el apego de México al Derecho Internacional en el caso de España. Pese a su claro apoyo al Gobierno Republicano, abrió las puertas de sus legaciones diplomáticas tanto para los republicanos como para los franquistas. De este modo, muchos españoles afectos al bando nacional que se encontraban en territorio republicano se acogieron al asilo que, escrupulosamente, les ofreció el Gobierno de México. Sin embargo, a la hora de ingresar a México como asilados, los no republicanos se encontraron con ciertas trabas legales como el pago de un depósito financiero de gran cuantía para la época (Lida: 2001, p.205).

La idea de acoger a grandes contingentes de refugiados ante la eventualidad de una derrota de la República se fue pergeñando ya desde 1937. Bajo el gobierno republicano de Juan Negrín se iniciaron los primeros contactos. En septiembre de ese año Juan Simeón Vidarte, Subsecretario de Gobernación de la República Española, visitó México y le planteó al General Cárdenas la posibilidad de que la República fuera derrotada y que México acogiera, entonces, cierto contingente de refugiados españoles. Parece que la respuesta fue positiva aunque la idea todavía no era una propuesta oficial por parte del gobierno español. Éste no le pidió a Cárdenas la apertura de sus fronteras para el exilio hasta la caída de Catalunya en febrero de 1939. En marzo de este año se formó una comisión mixta compuesta por el Secretario general del Ministerio de Defensa, Julián Zugazagoitia, el Presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, y el Subsecretario de Gobernación, Rafael Méndez, por parte del Gobierno Republicano; y el Embajador de México en Francia, Narciso Bassols, para ir preparando la evacuación de republicanos al país norteamericano (Mateos: 2005, pp.71-72 y 75).

La Llegada a México

Dadas las políticas migratorias de México, los exiliados republicanos hubieron de entrar al país como “asilados políticos” pues hasta 1990 México no reconoció la figura

del “refugiado político”⁹⁷ (Lida: 2001, p.203). Sea como fuere, los exiliados republicanos arribaron a México entre 1939 y 1946 gracias, principalmente, a la labor de los organismos oficiales creados para tal efecto: el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) y la Comisión Administradora de los Fondos de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), entre otros⁹⁸ (Lida: 2001, p.208). Estas organizaciones se financiaron, en parte, por los recursos proporcionados por los fondos del Banco de España que el Gobierno de la República pudo rescatar y enviar a México en el famoso barco *Vita*⁹⁹. Se calcula que, aproximadamente, medio millón de exiliados recibieron apoyo económico y burocrático del SERE y la JARE¹⁰⁰ antes y después de la llegada al destino de su exilio (Simón: 2005, p.94).

Los exiliados republicanos llegaron a México desde Francia y, en algunos casos, desde Marruecos o Argelia, en barcos fletado por el SERE y la JARE. Fueron varios los buques que sirvieron para transportar a los republicanos españoles a las nuevas tierras que les iban a dar acogida¹⁰¹. Los nombres de estos navíos han devenido míticos para la memoria colectiva del exilio y constituyen un signo de identidad.

⁹⁷ Por su parte, la Ley de Emigración de 1936 establecía tablas diferenciales que limitaban la entrada de extranjeros, excepto en el caso de españoles y latinoamericanos (Mateos: 2005, p.91).

⁹⁸ La gestión de los fondos de ayuda a los republicanos españoles fue, y sigue siendo, motivo de disputa política entre las diferentes facciones socialistas que compusieron el exilio. Para analizar la polémica que suscitó el “tesoro del *Vita*” y las divisiones de los distintos comités de ayuda a los refugiados pueden verse las obras de Matesanz, Mateos, Simón, y Ojeda Revah contenidas en la bibliografía.

⁹⁹ El *Vita*, antiguo barco de recreo de Alfonso XIII, de nombre *Giraldá*, fue fletado por los republicanos españoles para salvar de la contienda numerosas obras de arte, joyas y otros bienes custodiados por el Banco de España. Al llegar a México tenía que ser recibido por miembros del SERE encabezados por José Puche pero una enfermedad de éste lo impidió. Lázaro Cárdenas decidió que fuera Indalecio Prieto, entonces Embajador de la República en México, quien se hiciera cargo del tesoro. Dada la enemistad de éste con el sector negrinista del socialismo español, la gestión de tal riqueza se tornó conflictiva. Indalecio Prieto desvió parte de sus fondos para la creación de la JARE dejando sin recursos al SERE (Simón: 2005, pp.91-96). Puesto que nunca se realizó un inventario pormenorizado de los objetos transportados, fue difícil estimar *a posteriori* el monto económico al que ascendía el conjunto de lo transportado a México. A raíz de todo ello se generó una polémica en torno al destino del “tesoro del *Vita*”. Una polémica que es mítica entre el exilio republicano español y que trasluce una división mayor, la del socialismo en el exilio. Para profundizar en el tema pueden consultarse las obras de José Antonio Matesanz (Matesanz: 1999) y de Ada Simón y Emilio Calle (Simón: 2005).

¹⁰⁰ El SERE fue fundado por Juan Negrín y la JARE fue organizada por Indalecio Prieto. Ambas fueron acusadas de favorecer a militantes más próximos a sus ideas o simpatías políticas (Simón: 2005, p.96).

¹⁰¹ Puede consultarse (Simón: 2005) para profundizar sobre los barcos que transportaron al exilio español, no sólo a aquél que viajó a América sino también al exilio que marchó hacia la URSS.

Destaca la llegada del *Sinaia*, el *Ipanema* y el *Mexique* entre mayo y julio de 1939, fletados por el SERE. Con anterioridad, en abril de 1939 había llegado a México el *Flandre* con parte de la élite política e intelectual española. Esta expedición fue financiada por el SERE, el gobierno mexicano y el Comité Británico de Ayuda a los Republicanos Españoles –integrado por trabajadores antifascistas británicos- (Simón: 2005, pp.117-118). Frecuentemente en las naves se forjaron relaciones de solidaridad, amistad, amor o fraternidad entre sus pasajeros, propiciadas por la larga duración del trayecto, que perduraron a lo largo del exilio. Pero los exiliados a su vez aprovecharon el tiempo para elaborar periódicos y diarios a bordo con los que continuaban su labor política.

El SERE actuó en México hasta 1942 y, al quedarse sin recursos, sus funciones fueron asumidas por la JARE, con sede en la Ciudad de México, la cual contó con la confianza absoluta de Lázaro Cárdenas. Esto cambió con la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho. Los fondos de la JARE acabaron siendo administrados por la CAFARE (Simón: 2005, p.97).

El impacto en la política internacional de México

Por su parte, la labor de los representantes diplomáticos de México en Francia fue primordial para facilitar la llegada del exilio republicano a México. Primero con la labor de Narciso Bassols y, en 1940, con Luis I. Rodríguez¹⁰². Estos diplomáticos mostraron gran responsabilidad y seriedad en su ayuda al exilio republicano. Por ejemplo, a pesar de las presiones de algunos políticos españoles por evacuar en primer lugar a los representantes políticos y militares de la República¹⁰³, el representante de México Luis I. Rodríguez hizo caso omiso.

En julio de 1940, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, México comunicó a los gobiernos francés, alemán e italiano, su disposición a recoger a todos los refugiados españoles radicados en Francia a la mayor brevedad posible. De este modo, los refugiados españoles quedaban bajo la protección del Gobierno mexicano¹⁰⁴ gracias a la firma el 22 de agosto del presente año del Convenio Franco-Mexicano entre el

¹⁰² Las misiones de ambos diplomáticos están documentadas en dos obras recogidas en la bibliografía: (Enríquez Perea: 1998) y (Rodríguez: 2000).

¹⁰³ Se trataba de Indalecio Prieto (Mateos: 2005, p.136).

¹⁰⁴ Para proteger a los refugiados españoles el Gobierno de México alquiló dos castillos en Francia, la Reynarde y Montgrand, en los que existía la condición de “extraterritorialidad” ante la cual las autoridades francesas no podían intervenir (FHAEM, 4.54, p.50).

General Cárdenas y el Mariscal Philippe Pétain. A raíz de la suscripción del acuerdo, a los refugiados españoles se les otorgaba un documento que los reconocía como extranjeros en tránsito hacia un país latinoamericano. Este documento, que ejercía de salvoconducto, venía a suplir la ausencia de pasaporte que adolecían muchos de los exiliados¹⁰⁵ (FHAEM, 4.54, p.49).

La política internacional de México hacia la España Republicana tuvo un impacto en el resto de países. Los EEUU se mostraron reticentes ante la llegada de los republicanos españoles. Las autoridades estadounidenses vieron la arribada de refugiados izquierdistas como la posibilidad de que una “quintacolumna” comunista se instalara en su retaguardia geopolítica (Carbó: 2002, p.77). Nuevamente, el ambiente pre-bélico que se respiraba condujo a que las reticencias de EEUU no fueran más allá en forma de presiones a México. Lo que menos interesaba a EEUU en ese contexto internacional era abrir un foco de conflicto innecesario con el país azteca cuyas consecuencias, dado el reciente pasado revolucionario de México, eran impredecibles.

El impacto en la política interna de México

La llegada de los refugiados españoles tuvo un impacto en la **política interna** de México. La sociedad mexicana se fraccionó entre los que apoyaban la llegada de los exiliados y aquellos que se oponían visceralmente. Para algunos autores, estos grupos serían minoritarios pues la mayoría de mexicanos expresaba cierta indiferencia ante el tema (Soldevilla: 2001, p.73).

El primer bastión opositor a la llegada del exilio republicano lo constituyeron los grupos organizados¹⁰⁶ de apoyo a la causa franquista. Entre ellos destacaban la Asociación Española Anticomunista y Antijudía, la Liga de Hispanidad Iberoamericana, la Unión Nacionalista Española o la Falange de Enrolamiento Franquista (Tabanera en Lida: 2001, p.35). Estos grupos justificaban la acción militar franquista en España y consideraban que no era descabellado pensar en una acción similar en México

¹⁰⁵ De esta medida se beneficiaron no sólo los exiliados españoles sino también otros extranjeros que habían participado en las Brigadas Internacionales así como ciudadanos de origen judío, entre otros.

¹⁰⁶ Sin embargo, había también numerosos partidos de oposición surgidos como respuesta a las supuestas políticas “radicales y probolcheviques” del cardenismo, como el Partido Constitucionalista Mexicano o el Partido Revolucionario Anticomunista. A los que había que añadir grupos paramilitares de inspiración fascista como las famosas “camisas doradas”, la Unión Nacional Sinarquista o la Acción Revolucionaria Mexicana. Pueden consultarse las obras de Garciadiego (Garciadiego: 2006) y de Pliego (Pliego: 2006) citadas en la bibliografía para obtener una panorámica más amplia acerca de los grupos opositores a la política cardenista.

(Pliego: 2006, p.4). Pese a su variedad dentro del ámbito de la extrema derecha mexicana, todos ellos tenían como principal elemento común una cosmovisión “hispanista” del mundo. En palabras de Iván Pliego, “...tenían arraigados valores cristianos que los identificaban con los valores tradicionales del conservadurismo español” (Pliego: 2006, p.13).

Lázaro Cárdenas intentó disipar las suspicacias que existían en torno a la llegada de los refugiados españoles. Estas declaraciones, realizadas a la prensa mexicana, dan cuenta de algunas de las motivaciones que sirvieron como acicate a la acogida de los republicanos españoles:

“Desde luego todo el mundo sabe que México necesita poblarse. Aquí pueden caber contingentes de inmigración sana y ninguna tan apropiada como la española, que es nuestra raza, pues de ella descendemos, cosa de la que se olvidan los opositores. Es inexacto que los refugiados vengan a constituir fuerzas de choque en México; ésta es la calumnia más injusta que se puede hacer al gobierno y a ellos mismos. Fuera de las razones de humanidad que se han tenido en cuenta, el establecimiento de los inmigrantes españoles es benéfico para nosotros; vienen exclusivamente como gente de trabajo, no como políticos. Poco importa las ideas que hayan sustentado en su patria; aquí serán exclusivamente trabajadores. No desplazarán a nadie en sus labores; sólo se ha pedido cooperación a los organismos más indicados y ella se ha brindado franca y sinceramente” (Cárdenas: 1972b, pp. 327-328).

Aquí Cárdenas introducía un aspecto sumamente importante: la imposibilidad de los refugiados españoles de participar en la vida política mexicana. El artículo 33 de la Constitución Mexicana, fruto de las experiencias traumáticas de injerencia extranjera sufridas por México, regula el derecho de los extranjeros y limita su participación en la política interna mexicana. De este modo establece:

“Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo I, título primero, de la presente Constitución; pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 2003, p.19).

Asimismo, Lázaro Cárdenas realizaba un guiño a los pro-hispanistas al hablar de la necesidad de repoblar México¹⁰⁷ con, preferiblemente, gentes de la raza española pues, como explica Iván Pliego, paradójicamente se dio un respaldo a la llegada de los exiliados republicanos por connotados simpatizantes franquistas basándose en argumentos raciales. Para estos pensadores conservadores, entre los que destaca José Vasconcelos, la llegada de los refugiados serviría para fortalecer el elemento español en la nacionalidad mexicana (Pliego: 2006, p.23), por supuesto, en detrimento de la identidad indígena.

Por éste y por otros motivos de política interna, como las críticas que se le hacían a Lázaro Cárdenas por preocuparse de los refugiados españoles en detrimento de los mexicanos que habían tenido que emigrar a los EEUU y que querían retornar a México, el General Cárdenas hizo hincapié en que la llegada de los exiliados republicanos no implicaría que éstos fueran a competir con los mexicanos por los puestos de trabajo. Es más, se intentó que el exilio español se dispersara a lo largo de la República Mexicana para, de este modo, coadyuvar al plan colonizador del campo mexicano que tenía Cárdenas¹⁰⁸.

Una vez en México, las autoridades mexicanas, encabezadas por Lázaro Cárdenas y el Secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, sopesaron la posibilidad de darle a los refugiados el estatuto de “emigrantes” para poder facilitar su naturalización y hacerles, por ende, más fácil su inserción laboral en México (Mateos: 2005, p.93). Sea por las leyes de trabajo de México, sea por otro tipo de circunstancias, como la incapacidad del mercado de trabajo mexicano para absorber el conjunto de la mano de obra que llegaba, lo cierto es que la inserción laboral de los exiliados no siempre fue fácil, ello a pesar de todo el apoyo que los organismos de ayuda creados *ad hoc* brindaron a los exiliados. Varios son los autores que mencionan estas dificultades y

¹⁰⁷ Como explica Lorenzo Meyer, “Hasta principios del siglo XIX México fue un país que no había experimentado entradas o salidas masivas de población. Tras la independencia, los gobiernos mexicanos hicieron varios intentos por atraer inmigrantes” (Meyer: 2000, p.122). Por tanto, ésta fue una preocupación constante de los gobiernos mexicanos.

¹⁰⁸ Algunos autores como Abdón Mateos destacan cómo la idea de Lázaro Cárdenas era lograr que llegaran a México una mayoría de campesinos, pescadores, obreros y técnicos que fueran a colonizar las tierras tropicales de la costa del Pacífico y la Baja California. Algo que contrastaba con la composición social de los exiliados españoles y con sus preferencias vitales (Mateos: 2005, p.91).

consideran que ellas están tras las suspensiones temporales de la política de acogida de los exiliados por parte de México¹⁰⁹.

En total llegaron a México 20.482 refugiados, según la Dirección General de Estadística, aunque los datos del Registro Nacional de Extranjeros hablan de una cifra en torno a los 24.000 exiliados, el 45% de los cuales eran mujeres y niños (Pla: 2006, p.48).

La inserción en el ámbito político

Aunque los exiliados republicanos no podían participar abiertamente en los asuntos políticos internos de México, a no ser que se hubieran naturalizado como mexicanos, sí pudieron ejercer su militancia política con libertad en las organizaciones políticas españolas que existían en el exilio. México se convirtió en "... un escenario de la actividad contra la dictadura de un modo activo y no simplemente como retaguardia para la clandestinidad" (Mateos: 2005, p.51). Si bien Dolores Pla afirma que la militancia política de origen fue abandonada de manera relativamente temprana por la mayoría de los refugiados (Pla: 2006, p.58). Tal vez la salvedad al respecto vendría por parte de los militantes del Partido Comunista de España (PCE) quienes, igual en España que en el exilio, intentaron mantener su organización casi incólume aunque, como es lógico, mermada en fuerzas y recursos¹¹⁰.

Un aspecto destacable es constatar que gran parte de los exiliados que arribaron a México habían tenido una gran implicación en cargos de responsabilidad político-sindical durante la República y/o la Guerra Civil. Según datos de Consuelo Soldevilla para el caso del exilio cántabro, tal vez extrapolables al conjunto del exilio republicano español, el 64,28% de los hombres que llegaron a México habían ejercido algún tipo de responsabilidad política o sindical previa (Soldevilla: 2001, p.69). De igual modo la autora constata cierto favoritismo hacia los militantes del PSOE y la UGT a la hora de poder exiliarse a América.

¹⁰⁹ Tal debate es recogido por Abdón Mateos (Mateos: 2005, pp.98-99).

¹¹⁰ Es interesante apuntar que el PCE pudo desplegar sus actividades políticas en México sin cortapisas por parte de las autoridades mexicanas mientras que el PCM sufría prohibiciones y detenciones de sus dirigentes (Torres Mantecón: 2007, p.3). A su vez, no le era permitido al PCE establecer relaciones con el PCM a causa de las restricciones ya comentadas del artículo 33 constitucional (Torres Mantecón: 2007, p.6).

En cuanto a su inserción en México, ciertos republicanos liberales y socialistas encontraron acomodo en el PRI (Mateos: 2005, p.60), no así los exiliados de ideología comunista. Los exiliados de las Juventudes Socialistas españolas mantuvieron contactos fluídos con los jóvenes del PRI¹¹¹ durante los primeros años de la década de los 60 (Mateos: 2005, p.65).

La participación de los exiliados españoles en la política mexicana puede ser considerada discreta e indirecta, ello fue debido a la presencia amenazante del artículo 33 de la Constitución Mexicana. No obstante, una de las actividades que realizaron fue contribuir económicamente o con propaganda en las campañas políticas de los primeros presidentes post-cardenistas. De este modo los exiliados agradecían la acogida de México y el apoyo de sus gobiernos revolucionarios a la causa de la República Española (Mateos: 2005, p.62).

Algunos refugiados, especialmente militantes comunistas, se insertaron en la central sindical CTM debido a la situación que les planteaba la legislación laboral mexicana. Ésta establecía, para algunos sectores, una “cláusula de exclusión” según la cual sólo podían ser contratados en ese sector los miembros del sindicato signante del convenio colectivo (Torres Mantecón: 2007, p.11).

Las palabras de Max Aub aportan motivos para entender los márgenes de participación indirecta o solapada en los asuntos internos mexicanos que se presentaron a los exiliados republicanos en el ámbito político:

“La exigüidad de la clase dirigente, resultado de la pobreza del desarrollo económico del país, hace necesario que todas las personas destacadas intelectualmente formen parte del equipo gubernamental” (citado en Mateos: 2005, p.63).

Por tanto, desde el mundo académico también pudo contribuirse a las instituciones políticas mexicanas a través de técnicos, asesores, etc. Una participación que ha sido poco estudiada dada la dificultad para establecer quiénes y en qué grado se insertaron en los distintos ámbitos institucionales mexicanos. A lo que hay que sumar el hecho de

¹¹¹ Este hecho es asimismo reforzado por el testimonio de la exiliada socialista Aída Pérez (entrevistada por la autora en la sede del PSOE de la Ciudad de México el 29 de marzo de 2006) quien cuenta con una larga militancia a sus espaldas y es, en la actualidad, liberada por el PSOE en México.

que muchos de los que sí participaron lo hicieron ya como mexicanos naturalizados y no como españoles exiliados.

La inserción en la academia

Como lo destacan varios autores, entre ellos Dolores Pla y Clara E. Lida, los primeros contingentes de exiliados republicanos contaban, en general, con una preparación mucho más cualificada que la de los inmigrantes económicos españoles de finales del siglo XIX y principios del XX¹¹². El mayor nivel socio-profesional se unía a "...una educación profesional, técnica y general muy superior a la de los que habían llegado antes de 1939" (Lida: 2001, p.233). No es de extrañar, por tanto, que un número elevado de los exiliados se insertara en el mundo académico mexicano.

La creación de la Casa de España, antes del fin de la contienda española, tuvo la finalidad de brindar a ciertos refugiados de la élite intelectual un lugar donde continuar con su trabajo académico de investigación y estudio. Fue creada en julio de 1938 y en 1940 convertida en "El Colegio de México"¹¹³. Este ofrecimiento de México a los intelectuales españoles fue sintomático de la visión del país azteca que, gracias a la llegada de este contingente inicial y de los posteriores, se hizo con la "flor y nata" de la academia española. Algunos de los que conformaron este primer contingente de refugiados intelectuales fueron: Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, Claudio Sánchez Albornoz, Dámaso Alonso, José Fernández Montesinos, José Gaos, Joaquín Xirau, Pío del Río Ortega, Enríquez Díaz-Canedo y Juan de la Encina, entre otros (Lida: 1992, p.44).

El papel de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la hora de acoger a gran parte de los científicos y académicos españoles fue también primordial¹¹⁴. Ambas instituciones se beneficiaron de la participación de tan eximios académicos en

¹¹² Según datos recogidos por Dolores Pla, el 28% de los exiliados llegados a México eran profesionales, intelectuales, artistas, maestros y catedráticos, frente al 19,7% de trabajadores del campo y el 12% formado por trabajadores de la metalurgia, la siderurgia, la mecánica y la electrónica (Pla: 2006, p.48).

¹¹³ Para un estudio acerca de la fundación y evolución de la Casa de España, *a posteriori*, "El Colegio de México" pueden consultarse las obras de Clara E. Lida (Lida: 1992), y de José Antonio Matesanz y Clara E. Lida (Lida: 1993) contenidas en la bibliografía.

¹¹⁴ La huella que los profesores republicanos dejaron en la UNAM puede verse, a modo de ejemplo, en la existencia de una cátedra de "Maestros del Exilio Español" en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

su seno y éstos, a su vez, encontraron los lugares idóneos para continuar con la labor académica que el golpe franquista les había interrumpido¹¹⁵.

Fueron varias las instituciones de enseñanza primaria y secundaria que los exiliados crearon en México para aprovechar el bagaje cultural y pedagógico que algunos de ellos podían aportar. Así, se intentó perpetuar el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza y de las avanzadas ideas krausistas¹¹⁶ que la sustentaron. En este sentido, la JARE abrió el Colegio Madrid en 1941. Por su parte, el SERE promovió la creación del Instituto Luis Vives en agosto de 1939 que también fue subsidiado por la JARE y, un mes más tarde, creó la Academia Hispano-Mexicana, así como pequeñas escuelas en provincias mexicanas. En todos estos centros se formó un buen número de la “intelligentsia” y de los profesionales mexicanos.

La creación de la Fundación de Enseñanza Cervantes fue otro de los proyectos académicos que la SERE llevó a cabo (Tabanera en Vives: 1992, p.524). Al que hay que añadir la fundación de la Editorial Séneca y la financiación de la revista “España Peregrina” (Soldevilla: 2001, p.74).

La inserción en el mundo cultural y artístico

Antes de la llegada del “exilio intelectual” español, las élites intelectuales mexicanas estaban, en cierto modo, influenciadas por el pensamiento de algunos de los representantes de la “generación del 98”, como José Ortega y Gasset (González:

¹¹⁵ Para profundizar en la contribución de los científicos y académicos españoles en México puede consultarse la obra coordinada por Antonio Bolívar Goyanes (Bolívar: 2006) contenida en la bibliografía. Para analizar las relaciones del exilio con la UNAM, existe la obra compilada por María Luisa Capella fruto de un coloquio sobre la vinculación entre dicho exilio y la institución académica mexicana, también recogida en la bibliografía (Capella: 1987).

¹¹⁶ La Real Academia Española define el krausismo como un “Sistema filosófico ideado por el alemán Friedrich Krause a principios del siglo XIX. Se funda en una conciliación entre el teísmo y el panteísmo, según la cual Dios, sin ser el mundo ni estar fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende” (<http://www.rae.es>). Las ideas krausistas llegaron a España a través del jurista español Julián Sanz del Río. En ellas se basaron los liberales españoles para desarrollar una teoría pedagógico-educativa que cuajó en la creación de instituciones como la Junta de Ampliación de Estudios o la Institución Libre de Enseñanza en 1876. Uno de los discípulos de Julián Sanz del Río fue Francisco Giner de los Ríos quien, a su vez, tuvo como discípulo a Fernando de los Ríos. Éste y otros líderes socialistas, como Julián Besteiro, coadyuvaron a la difusión de estas ideas progresistas. Cabe tener en cuenta que durante la Segunda República se dio un auge del krausismo que redundó en beneficio de la formación de la élite académica e intelectual española. La mayor parte de ésta pudo obtener becas de la Junta de Ampliación de Estudios y viajar al extranjero para formarse en instituciones académicas de prestigio. Puede consultarse, entre otras, las obras de JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (1986). *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*. Ed. Cincel. Madrid, España; y JIMÉNEZ-LANDI, Antonio (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*. (cuatro volúmenes) Ed. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, España.

1979, p.93). Algunos autores van más allá, así, para Abdón Mateos la identificación de la élite mexicana con la España Republicana demuestra “la importancia que la ‘madre patria’ tenía para la identidad nacional de México” (Mateos: 2005, p.19). Para este autor, la llegada del exilio republicano a México se fraguó en las relaciones existentes, ya desde la primera década del siglo XX, entre la élite intelectual de la Revolución Mexicana y la oposición republicana a la monarquía de Alfonso XIII (Mateos: 2005, p.29). A modo de ejemplo, Alfonso Reyes, el diplomático e intelectual mexicano, tenía una relación muy estrecha con personajes de la talla de Max Aub, Fernando de los Ríos¹¹⁷, José Bergamín o Joaquín Xirau, entre otros (Mateos: 2005, p. 43). No en vano fue uno de los impulsores de la acogida al exilio intelectual republicano y realizó grandes gestiones para su llegada y acomodo.

Si bien México contaba con una élite cultural y artística propia, la llegada del exilio intelectual español vino a reforzar la cultura y el arte de México. El país azteca se benefició de la llegada de parte de la “Edad de Plata” de las letras españolas, así como de “...una de las generaciones de españoles que más habían acercado España a las vanguardias artísticas y científicas del momento” (Tabanera en Vives: 1992, p.512).

Para algunos exiliados esto supuso que el Estado mexicano los enarbolara como estandartes culturales de la Revolución.

En palabras de Adolfo Sánchez Vázquez “...durante largos años la grandeza de la poesía española estuvo en el exilio” (Sánchez Vázquez: 2003, p.580). Desde Juan Rejano pasando por Emilio Prados y tantos otros, la mayor producción poética española se hizo en el exilio americano, no sólo mexicano sino también argentino donde se encontraban figuras de la talla de Rafael Alberti.

La creación de editoriales de nuevo cuño en suelo mexicano fue una actividad en la que se destacó el exilio republicano. De este modo surgieron editoriales como Séneca, fundada en octubre de 1939 por la Junta de Cultura Española (Torres Mantecón: 2007, p.24).

¹¹⁷ Para profundizar en la figura de Fernando de los Ríos y, en especial, en su desempeño como Ministro de Estado y responsable de la política exterior republicana, véase (Egido: 1999). Entre otras labores a su paso por el Gobierno Republicano, coadyuvó a impulsar el Plan Cultural Hispanoamericano que preveía, en 1933, la creación de un Instituto de Estudios Hispanoamericanos así como la construcción de bibliotecas en las capitales hispanoamericanas, entre otras iniciativas culturales (Egido: 1999, p.238).

En conclusión, siguiendo a Adolfo Sánchez Vázquez:

“El exilio es reconocido en México como una parte de su historia contemporánea, y valorado por lo que a ella ha aportado, en justa compensación por la hospitalidad desinteresada que se brindó” (Sánchez Vázquez: 2003, p.575).

En este apartado se ha tratado del impacto en México de un exilio que constituye la “élite” del exilio republicano español. No obstante, es preciso constatar que existió otro exilio, menos visible tal vez pero sí mayoritario, compuesto por las gentes anónimas que arribaron al país azteca. Si bien cabe decir que en el exilio a América primaron los trabajadores del sector terciario y secundario mientras que en el exilio francés destacó el peso del sector primario (Soldevilla: 2001, p.67). En este sentido, algunos autores han resaltado las diferencias existentes entre el exilio que llegó a América y el exilio que se refugió en Francia. Mientras que aquél tuvo un carácter más intelectual y académico, en términos generales, éste fue de extracción más proletaria (Tabanera en Vives: 1992, p.513). Fueron principalmente los refugiados que conformaban las unidades combatientes o que prestaban servicios auxiliares a éstas el grueso de los que cruzaron los Pirineos entre enero y febrero de 1939. La mayoría de ellos, sobre todo catalanes y aragoneses, se quedaron en Francia. Ello explica el nivel socioprofesional más modesto de este exilio¹¹⁸ (Soldevilla: 2001, p.66). Además, tal vez no sea descabellado afirmar que, por diversos factores, entre los que destaca la necesidad de mano de obra cualificada de un México en industrialización incipiente, los trabajadores exiliados en México vivieron un proceso de movilidad social ascendente (Pla: 2006, p.61) y gozaron de unos niveles de vida superiores a aquellos que alcanzaron los exiliados proletarios en Francia¹¹⁹. El hecho de que los exiliados que quedaron en Francia no pudiera progresar económica y socialmente de igual modo a como lo hicieron los exiliados en México se explica, a su vez, por las dificultades existentes en Francia para el ejercicio profesional de los extranjeros¹²⁰ (Alted Vigil: 1987 citado en Soldevilla: 2001, p.70).

¹¹⁸ Según datos de Javier Rubio extraídos de los censos profesionales del SERE, y nuevamente recogidos por Consuelo Soldevilla, la composición socioprofesional del exilio en los campos de concentración franceses a principios del verano de 1939 quedaba de la siguiente manera: 45,4% sector industrial, 30,4% sector agrícola, 13,7% clasificación dudosa y 10,5% sector servicios (Soldevilla: 2001, p.67).

¹¹⁹ Para profundizar en el exilio español en Francia véase la obra de (Dreyfus-Armand: 2000).

¹²⁰ Asimismo cabe destacar que los organismos de la JARE y la SERE invirtieron sus fondos en establecer industrias y cooperativas que daban trabajo a los exiliados. Así destacan la

Por último, es pertinente destacar que no sólo los exiliados españoles tuvieron un impacto directo en la cultura y la sociedad mexicana, sino que México también les impactó a ellos. El fuerte nacionalismo mexicano, la hispanofobia presente en algunas concentraciones multitudinarias –como la celebración del día de la Independencia Mexicana en el zócalo- y las desigualdades sociales pese a la lucha revolucionaria impactaron a los republicanos españoles (Mateos: 2005, p.57)

Todos, en mayor o menor medida, y a pesar del frecuente “choque cultural” se integraron en la sociedad de acogida. Es por ello que el filósofo José Gaos acuñó el término de “transterrados” para oponerlo al de “desterrados”. Un término que fue cuestionado por otro filósofo del exilio, Adolfo Sánchez Vázquez, quien dudaba de que el exiliado pudiera dejar de sentir esa angustia de estar fuera de su tierra, incluso si tenía la posibilidad de regresar a España algún día. El autor lo expresa de esta manera:

“La tierra que acoge al español que se ha quedado a-terrado (sin tierra), sin raíz ni centro, no es su tierra, aunque con el tiempo –y tiempo no faltó- llegará a ser suya, pero lo será no por un don que le cae a su llegada, sino en la medida en que echa nuevas raíces, crece con ellas y desde ellas se integra sin dejar de ser fiel por ello a sus orígenes. Lo que hará, en definitiva, que por esta doble raíz su exilio no tenga fin” (Sánchez Vázquez: 2003, p.589).

A modo de conclusión puede afirmarse que el impacto de la presencia de los españoles en México fue desigual. Éste dependió del ámbito en el que se insertaron. Así, la presencia de los intelectuales y académicos españoles en el mundo cultural mexicano fue más notoria que la participación de los refugiados en la vida política mexicana. En el ámbito laboral, el impacto de los republicanos ha sido menos estudiado y, por tanto, se tienen menos datos al respecto.

En el siguiente apartado se analizarán las relaciones entre el México post-cardenista y la España surgida del triunfo franquista tras la Guerra Civil Española. Se prestará especial atención al período presidencial de Manuel Ávila Camacho y a las relaciones

Fiduciaria Hispano-Mexicana, que daba préstamos, La Financiera Industrial y Agrícola, o la industria de repuestos mecánicos Vulcano. Pese a las buenas intenciones, no siempre tales iniciativas industriales resultaron fructíferas (Soldevilla: 2001, p.74).

institucionales entre ambos países. De igual modo, se observará la ruptura y/o continuidad de la política implementada por éste en relación a la política cardenista.

4.4. Las relaciones del México post-cardenista con la España del primer franquismo.

Al designar a Manuel Ávila Camacho como su sucesor, muchos observadores pensaron que algo extraño pasaba por la mente del General Cárdenas. Según algunas voces, el sucesor lógico de Lázaro Cárdenas era su compañero, paisano y amigo Francisco J. Múgica. A él le unía la afinidad ideológica y de buen seguro hubiera sido un fiel continuador de las políticas cardenistas. Sin embargo, Lázaro Cárdenas optó por Manuel Ávila Camacho, quien había participado en el gobierno cardenista como Oficial en la Secretaría de Guerra y Marina. Algunos autores opinan que la designación de un moderado como Manuel Ávila Camacho se debió a la voluntad de Cárdenas de evitar una posible embestida conservadora de inspiración fascista que pudiera tirar por tierra los avances revolucionarios (Pliego: 2006, p.24).

Por su parte, las autoridades franquistas pensaron que con la llegada del gobierno de Manuel Ávila Camacho las relaciones entre México y España podían cambiar. El hecho de que el gobierno mexicano decidiera intervenir sobre los bienes del *Vita* fue visto como un “guiño” (Tabanera en Lida: 2001, p.47). Sin embargo, nada más lejos de la realidad. El gobierno mexicano no se planteó en ningún momento retomar las interrumpidas relaciones entre ambos países. Entre los motivos que pesaban para perpetuar este autismo diplomático¹²¹ se pueden citar las heridas abiertas por la Guerra Civil Española, el apoyo de México a los republicanos o los enfrentamientos entre los partidarios del franquismo y los políticos revolucionarios mexicanos (Pérez Montfort en Lida: 2001, p.61). Todo ello, todavía demasiado reciente en el tiempo, hacía difícil que se produjera un cambio en la política de México hacia España.

Para México continuar con la política de apoyo a los republicanos españoles, ya en suelo mexicano, significaba mostrar al mundo su “...diplomacia de tolerancia y apoyo a los perseguidos políticos...” (Pérez Montfort en Lida: 2001, p.62). Esta política de apoyo tenía una importancia fundamental porque traspasaba lo simbólico. En este sentido es pertinente recalcar que México no sólo permitió la entrada a los exiliados republicanos sino que reconoció como contraparte oficial al Gobierno Republicano

¹²¹ Bajo el franquismo fueron Cuba y Portugal quienes se encargaron de los intereses de México en España y de España en México, respectivamente (Lida: 2001, p.237).

Español constituido en el exilio y permitió que sus Cortes se establecieran en dicho país, un hecho sin precedentes. Fue en 1945 cuando México decidió formalizar sus relaciones con el Gobierno Republicano en el exilio (Ojeda: 1998, p.157).

El gobierno de Manuel Ávila Camacho continuó aplicando el principio de la Doctrina Estrada en sus relaciones con España. De este modo, no reconocía al gobierno franquista porque no había desconocido previamente al Gobierno Republicano. Es más, profundizó en el posicionamiento que México había iniciado con Lázaro Cárdenas al instar al gobierno franquista a que liberara a los presos republicanos (Sepúlveda en Centro Republicano Español: 1978, p.18).

Por su parte, el régimen franquista creó a finales de 1940 el Consejo de la Hispanidad¹²² para intentar normalizar las relaciones de España con América Latina. En realidad éste tenía por objetivo situar a España como “eje espiritual del mundo hispánico”, esto es, que España volviera a jugar un rol predominante en las relaciones con América Latina y que ejerciera de mediadora entre Europa y los países de habla hispana. Lo que subyacía era un intento de unificar los intereses culturales, “espirituales” y económicos de España con los de los países latinoamericanos¹²³, por supuesto, en aras de la hegemonía española. En 1945 el Consejo fue sustituido por el Instituto de Cultura Hispánica (Pérez Montfort en Lida: 2001, p.71). Sin embargo, estos intentos no obtuvieron los frutos esperados pues el discurso panhispanista del franquismo español, de claras reminiscencias imperialistas y colonialistas, no era políticamente correcto en los países latinoamericanos. Menos correcto sonaba en México este discurso con tintes religiosos al ser éste un país con una clase política bastante secularizada tras la Revolución de 1910.

Un aspecto relevante para observar las relaciones entre dos países o, en este caso, entre dos pueblos, es el de los flujos migratorios. Tras el fin de la Guerra Civil Española y una vez agotado el tránsito de refugiados republicanos hacia México, los flujos de emigrantes españoles siguieron llegando a este país aunque, ahora, ya no eran en su mayoría refugiados políticos sino económicos. En cierto modo, la emigración española volvió al patrón que había tenido desde el siglo XIX, esto es, la

¹²² Para ampliar el conocimiento sobre dicho organismo existe la obra de BARBEITO DÍEZ, Mercedes (1989). “El Consejo de la Hispanidad” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea. pp. 113-137. Consultable en <http://62.204.194.45:8080/fedora/get/bibliuned:ETFSerie5-033E8DE5-B596-0894-E231-19F95EDD72FC/PDF>

¹²³ Barbeito Díez, *op.cit.* pp. 117-118.

salida del país para mejorar las condiciones económicas de vida¹²⁴. La crisis económica en la que se vio sumida España tras tres años de Guerra Civil, el desabastecimiento, la política autárquica del franquismo, la miseria generalizada, etc., hicieron que muchos españoles vieran en la emigración, interna y externa, una solución a su paupérrima situación. Por tanto, si bien las relaciones institucionales entre México y España quedaron interrumpidas desde abril de 1939, no puede decirse lo mismo de las relaciones entre ambos pueblos.

Por otra parte, las políticas pro-obreras del cardenismo dejaron paso a una política de aliento al empresariado¹²⁵ y a un modelo de industrialización que tendía a la profundización de las desigualdades sociales (Pérez Montfort en Lida: 2001, p.96). Congruente con ello, el gobierno de Manuel Ávila Camacho propició que se diera una asociación bastante fructífera entre algunos empresarios-políticos mexicanos con empresarios españoles del franquismo. Fruto de tal asociación se estrecharon los lazos entre las élites económicas de ambos países rompiendo el aislamiento económico de la autarquía franquista¹²⁶. Esta confluencia de intereses hizo crecer las voces que, entre ciertos círculos de la élite política mexicana, abogaban por un mayor acercamiento a la España franquista (Pérez Montfort en Lida: 2001, pp.78-80) lo cual viene a incidir en la idea de que las relaciones extra-oficiales entre ambos países no fueron nunca interrumpidas.

Estas políticas que marcaban un “punto y aparte” con el cardenismo no se circunscribieron sólo al ámbito económico. Manuel Ávila Camacho se propuso, también, revisar el artículo 3 de la Constitución Mexicana, relativo a las garantías individuales en lo concerniente a la educación (Carbó: 2002, p.103). En su llegada al poder, como afirma Javier Garciadiego, Manuel Ávila Camacho:

¹²⁴ Puede obtenerse más información en torno a los flujos de españoles hacia América Latina en (Vives: 1992).

¹²⁵ Que, a su vez, era apoyado indirectamente por el gobierno mexicano a través de la contención que éste ejercía sobre el descontento de las masas obreras vía el control de los sindicatos (Aboites en Escalante: 2006, p.273). Las organizaciones obreras se tornaron “oficialistas”, lo mismo que sus líderes, y ello fue en detrimento de la independencia sindical y, por consiguiente, de la defensa de los intereses de los trabajadores. La lucha de clases dejó paso a la “unidad nacional”.

¹²⁶ A modo de ejemplo, es notoria la fluida relación que se dio entre los empresarios de la industria cinematográfica mexicana y los de la industria cinematográfica española bajo el franquismo. Puede profundizarse en el tema en (Lida: 2001).

“... prometió encabezar un gobierno moderado en los aspectos económicos y sociales, incluyente en política y tolerante con las expresiones religiosas” (Garcíadiego: 2006, p.48).

Sin embargo, este viraje en las políticas internas de México no afectó a su política internacional. Por tanto, México continuó con su apoyo denonado a la República Española, ahora en el exilio. Un sostén que fue más allá de lo material para adentrarse en lo simbólico. México restó como el único lugar del mundo donde, tras la Guerra Mundial, la España Republicana seguía conservando su entidad como Estado y su política exterior, aunque fuera de manera testimonial (Tabanera en Lida: 2001, p.57)

Es interesante resaltar para observar la continuidad de la política exterior de México hacia España que, en 1946, el Gobierno de México firmó un “pacto de caballeros” con el Portugal de la dictadura comandada por António de Oliveira Salazar. Dicho pacto tuvo una vigencia de cuatro años y permitió que numerosos españoles que cruzaban clandestinamente la frontera portuguesa pudieran huir a terceros países, como México, Venezuela o la República Dominicana. En este caso el Gobierno de México también puso a disposición de los refugiados una residencia en la localidad de Ericeira (FHAEM, 4.54, p.50).

Previamente, en mayo de 1942 México había entrado a la Segunda Guerra Mundial del lado de los aliados (Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS) tras un ataque a sus buques petroleros por parte de submarinos alemanes. La economía mexicana se vio favorecida por la participación en el conflicto bélico, aumentaron los flujos de capital del exterior así como la demanda interna y externa. La deuda con EEUU fue negociada y se redujo en un 90% (Aboites en Escalante: 2006, p.271). Ello fue propiciado no sólo por la participación de México en la guerra del lado de los vencedores, los EEUU, sino por la moderación, a ojos de EEUU, de la administración de Manuel Ávila Camacho respecto a la administración de Lázaro Cárdenas.

En 1946 Miguel Alemán sustituyó a Manuel Ávila Camacho en la jefatura de la República. Fue el primer presidente del México post-revolucionario que no tenía vínculos con el ejército y que no había participado en la Revolución de 1910. Ello suponía un punto de inflexión considerable que habla de la estabilidad alcanzada por el sistema político mexicano, tras las luchas intestinas entre fracciones que habían caracterizado los inicios de la nación mexicana post-revolucionaria. La institucionalización se consolidó también en 1946 cuando el PRM fue sustituido por el

PRI que devendrá hegemónico en la historia política de México en los próximos 54 años. Una estabilidad que se traduciría también en el diseño e implementación de la política exterior mexicana.

Los gobiernos subsiguientes, de Miguel Alemán (1946-1952) pasando por Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), todos ellos del PRI, siguieron sin entablar relaciones con la España franquista aunque, como se ha apreciado, no interfirieron en los intercambios culturales, comerciales o turísticos entre ambos países (Sepúlveda en Centro Republicano Español: 1978, p.18). Es preciso decir que en 1955, a pesar de la entrada de España en la Organización de las Naciones Unidas, México siguió sin reconocer al régimen franquista español (Ojeda: 1998, p.157).

El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) fue más allá al adoptar una actitud de activa condena al régimen franquista cuando ésta ya se encontraba en su fase terminal. Aproximadamente un mes antes de la muerte del dictador Francisco Franco, el gobierno de México, presidido por Luis Echeverría, hizo un llamamiento al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que planteara a la Asamblea General de dicho organismo "...la ruptura conjunta de relaciones diplomáticas y la expulsión del régimen de Franco de la comunidad de naciones civilizadas" (Muñoz Ledo: 1975, pp.6-7). El gobierno de Luis Echeverría fue el último de los gobiernos del PRI que mantuvo su postura inquebrantable de no mantener relaciones con la España franquista. En un discurso titulado, precisamente, "Ningún trato con la España franquista", y realizado en 1975, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, expresó lo siguiente:

"...el régimen de la Revolución Mexicana tuvo siempre razón, a lo largo de varios decenios. Fue uno de los pocos regímenes políticos del mundo que mantuvo el compromiso que las naciones democráticas adquirieron en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial, y que ratificaron a su término: el de no establecer relaciones diplomáticas con los países que abiertamente habían colaborado con el eje nazi-fascista" (Muñoz Ledo: 1975, p.7).

Paradójicamente, esta defensa por parte de México de la reinstauración democrática en España —entendida ésta como un regreso al Gobierno Republicano y no como una transición como la que se tuvo— discurrió paralela a una más que cuestionable política de represión de los movimientos organizados de izquierda. Bajo el pretexto de luchar

contra la insurrección armada se dio una “guerra sucia” que se prolongó toda la década de 1970. En palabras de Luis Aboites:

“Mientras se llevaba a cabo esa guerra, el gobierno mexicano alardeaba con posturas progresistas y a favor del Tercer Mundo. Destaca el apoyo al gobierno del presidente chileno Salvador Allende y al de Cuba, y la acogida de miles de exiliados uruguayos, argentinos y chilenos, que escapaban de las dictaduras militares de sus países” (Aboites en Escalante: 2006, p.288).

A estas alturas se había perdido la congruencia entre los principios revolucionarios que dieron lugar a la doctrina de la política internacional mexicana y la política interna de México¹²⁷.

¹²⁷ La represión a los grupos de izquierda tuvo otro de sus puntos culminantes en octubre de 1968 en la célebre matanza de la plaza de Tlatelolco que se realizó en vísperas de la celebración de los Juegos Olímpicos en México bajo el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Puede consultarse el libro de Elena Poniatowska (1971). *La noche de Tlatelolco*. Ed. Era. México DF, México; o el de Sergio Zermeno (1987). *México: una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68*. Ed. Siglo XXI. México DF, México; entre otros.

5. CONCLUSIONES

En el presente capítulo se observarán los factores de continuidad y cambio de la política exterior de principios entre el México cardenista y las administraciones subsiguientes. Asimismo, se verá cómo se aplicaron dichos principios en el caso de la acogida al exilio republicano español y, en general, en la política de México hacia la España Republicana. Por último, se pretenderá responder al interrogante que da título al trabajo. ¿Fue la política exterior de México una política de principios basada en una cooperación ideológica genuina o, por el contrario, fue una política pragmática fríamente diseñada por el General Cárdenas?

5.1. Continuidad y cambio en la política exterior mexicana tras el Gobierno de Lázaro Cárdenas.

Como se ha apreciado a lo largo del trabajo, la política exterior mexicana vivió un período de gran actividad entre 1917 y 1940. Este frenesí fue especialmente significativo bajo el sexenio del General Lázaro Cárdenas, años en los que México protagonizó momentos que han pasado a los anales de la Historia del Derecho Internacional. Destaca la intervención mexicana en la Sociedad de Naciones en defensa de la invadida Abisinia por tropas italianas, la condena de la invasión alemana en Austria y, por supuesto, la firme postura de México ante el conflicto bélico español. Para algunos autores, la política exterior de Cárdenas fue antiimperialista y panamericanista (Serrano Migallón en Fabela: 1994a, p.XXVII). Pero ¿qué quedó de la política cardenista de apoyo a la República Española en las administraciones subsiguientes?

No sólo la política interna de Cárdenas fue un ejemplo para muchos de sus contemporáneos, también lo fue la política exterior de su período, objeto del presente estudio. Ambas tuvieron gran trascendencia no sólo para México sino para el mundo, especialmente para los países pobres y los pueblos sojuzgados (Arrollo Pichardo: 1984, p.79).

En cuanto a la agenda de la política exterior mexicana, sus temas no fueron modificados tras el sexenio de Lázaro Cárdenas. Ésta siguió basándose en la defensa de los principios y no será modificada hasta la década de los ochenta. Será en esta década cuando los gobiernos neoliberales del PRI comiencen a anteponer el desarrollo económico de México como eje central de la política exterior mexicana.

Uno de los principios que México defendió denodadamente en el caso de la España Republicana fue el principio de no intervención. En este sentido, la política exterior de México fue coherente en el caso de la República Española aunque algunos autores (Covarrubias en Schiavon: 2006) cuestionen que el posicionamiento de México, pese a estar basado en la Doctrina Estrada, se deba a un seguimiento de la práctica de la no intervención, como se verá en el apartado siguiente.

Asimismo, se puede afirmar que la defensa de la República Española a lo largo de todo el franquismo fue una estrategia que dio sus réditos a los distintos gobiernos mexicanos del PRI. Los exiliados republicanos contribuyeron, de manera directa o indirecta, a la legitimación del PRI y los gobiernos post-revolucionarios mexicanos. Como afirma Lorenzo Meyer:

“El autoritarismo mexicano, más flexible y adaptable por no estar basado en la presencia de un caudillo sino en una presidencia sin contrapesos y en un partido corporativo y masivo, usó su distancia y condena del franquismo para alimentar su pretensión de ser considerado un sistema democrático y progresista.” (Meyer: 2001, p.251)

Los gobiernos post-cardenistas no continuaron con las políticas internas de carácter más social emprendidas por el General Cárdenas. La situación económica del país cambió y el descontento social fue creciendo, como muestra la existencia de altos grados de represión hacia los grupos disconformes. En este contexto, la política exterior de México fue el “último reducto” revolucionario. Lo que quedaba de la Revolución Mexicana en los gobiernos priístas se expresaba en discursos grandilocuentes que no siempre estaban respaldados por una coherencia entre lo aplicado para los otros países y lo realizado de puertas para dentro de la propia casa. Como afirma Jordi Palou:

“Siempre hay una parte de la retórica con la que se presenta la política exterior destinada exclusivamente al consumo interno; en determinados contextos una política exterior ‘firme’ o ‘independiente’ respecto a las grandes potencias (o ante los actores externos en general) puede ayudar a complementar o incluso a reemplazar una gestión política, económica o social interna con escasa popularidad, especialmente ante determinados sectores de la población.” (Palou: 1993, p. 16)

El sexenio cardenista legó, por tanto, a las administraciones subsiguientes, un Estado fuertemente centralizado y personalista en la toma de decisiones. Pero, a la vez, dejó como herencia la orientación de dichas decisiones, al menos en lo que a la política exterior de México se refiere. Vale decir que tales decisiones se fijaban en los principios doctrinarios de la política exterior esbozados desde la Independencia mexicana. Por tanto, si algún dirigente mexicano post-cardenista hubiera variado su conducta respecto al caso español, tendría que haber modificado los principios de la política exterior mexicana¹²⁸. En el siguiente apartado se observará cómo esos principios fueron aplicados, o no, en la política exterior de México ejercida hacia la España Republicana.

5.2. No intervención, defensa de la soberanía e independencia en la política exterior de México hacia la España Republicana.

Como se ha visto en los capítulos precedentes, la política exterior mexicana ha gozado de reconocido prestigio en el mundo de las Relaciones Internacionales al defender posturas progresistas basadas en una política exterior de principios, antes que de intereses. En el caso de España defendió hasta el final en las instancias internacionales el derecho del pueblo español a ser regido por el gobierno legítimamente emanado de las urnas, es decir, el Gobierno Republicano. Los postulados que ha defendido el Estado mexicano, de manera más o menos constante a lo largo de las distintas administraciones, emanan directamente del Derecho Internacional.

Es pertinente recordar que México actuó siempre siguiendo escrupulosamente su doctrina internacional. Por ejemplo, el apoyo de México a la España Republicana se fundamentó en la política de no intervención, uno de los pilares doctrinarios de la política exterior mexicana desde sus orígenes como nación. Pero México se basó también en la legislación internacional existente para justificar su apoyo material a la España Republicana. Así, como apunta Isidro Fabela, México siguió al pie de la letra la “Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados” para los casos de guerras

¹²⁸ No será hasta la llegada de los gobiernos neoliberales del PRI de principios de los 80 cuando la política exterior mexicana comience a experimentar un tránsito de esta política basada en los principios políticos hacia una política exterior de corte economicista, donde el tema del desarrollo será uno de los principales en la agenda mexicana. Un viraje que vivirá sus momentos más evidentes con la llegada al poder del PAN en 2000.

civiles suscrita en la VI Conferencia Panamericana de La Habana de 1928. Dicha convención establece que:

“los estados contratantes se obligan a observar las reglas siguientes respecto a una lucha civil en otro de ellos; prohibir el tráfico de armas y material de guerra, salvo cuando fueren destinados al gobierno, mientras no esté reconocida la beligerancia de los rebeldes; caso en el cual se aplicarán las reglas de la neutralidad” (citado en Fabela: 1994a, p.215).

La defensa de estos principios en el caso español granjeó a México un prestigio internacional que se reforzó en tanto en cuanto se demostró que el posicionamiento de México respecto a la España franquista continuaba a lo largo de las décadas. México apareció como un país periférico que, pese a su papel secundario en el sistema internacional, se permitía tener una política internacional independiente y, hasta cierto punto, contracorriente. Por su parte, el exilio español en México fue utilizado por las autoridades mexicanas para vender al mundo una imagen donde México, pese a sus falencias democráticas internas, defendía unos principios democráticos en el sistema internacional. En cierto modo, la política exterior de México hacia la República Española sirvió para legitimar el régimen autoritario mexicano y darle un barniz de tolerancia que no siempre tenía una correspondencia con lo que sucedía de puertas para adentro del país. Asimismo, le sirvió a México para reafirmarse en una identidad revolucionaria que ya empezaba a declinar y, sobre todo, para mostrar su independencia respecto a la política de los EEUU.

Para México, la guerra española fue una guerra de intervención. Si bien se inició como una guerra civil, el desarrollo de los acontecimientos mostró que la Guerra Civil Española era la antesala de la Segunda Guerra Mundial y dio pistas de lo que le deparaba a Europa si no le paraba los pies a tiempo al fascismo. Los exiliados republicanos españoles fueron las primeras víctimas del “nazifascismo” que se cernía sobre Europa y esto lo atisbó el General Cárdenas. Por tanto, para el político mexicano lo que estaba en juego era la defensa de la soberanía española, de su gobierno legalmente constituido al que se intentaba derrocar con la fuerza de un golpe de Estado y de un pueblo mayoritariamente republicano que se defendía mediante un ejército de milicias de un ejército profesional. Por su experiencia como país agredido a lo largo de los siglos por las distintas potencias mundiales, México sabía a lo que se enfrentaba España. Era una lucha de “David” contra “Goliat” en la que México se puso, nuevamente, del lado de los débiles. Ello era congruente con la voluntad de Lázaro

Cárdenas de buscar una “evolución del derecho en un sentido de justicia para las naciones” (citado en Bosques: 1973, p.34).

Las palabras del embajador de México en Francia, Luis I. Rodríguez, acerca de su labor muestran que había un sentimiento de solidaridad profunda que subyacía en la política de asilo de México hacia los exiliados republicanos:

“... amparar y proteger a los exiliados que lo pidan, sin importarme su origen político, ni sus antecedentes administrativos, ni sus diferencias domésticas (...) Salvar al mayor número de gentes debe ser nuestra preocupación fundamental...” (Rodríguez: 2000, pp.55-59).

En relación al principio de no intervención que las potencias extranjeras esgrimieron para no ayudar a la República Española, cabe decir que en esas circunstancias la no intervención actuó como una intervención *de facto* a favor de los franquistas. México, que tiene en la no intervención en los asuntos de terceros países uno de los principios fundamentales de su accionar exterior, fue acusado de entrometerse en los asuntos españoles por ayudar a la República. Algunos sectores acusaron al gobierno de Lázaro Cárdenas de no ser neutral en su accionar exterior por haber vendido armas a la República Española y haberse posicionado tan firmemente de su lado. Sin embargo, México fundamentó su comportamiento en los tratados internacionales que había suscrito con anterioridad.

Para algunos autores como Ana Covarrubias, una política activa y con unos intereses y unas preferencias tan definidas como las que tuvo México hacia la España Republicana, vendría a cuestionar la pervivencia de los principios en la política exterior (Covarrubias en Schiavon: 2006, p.403). En el momento en que México dice aplicar la Doctrina Estrada, en realidad “califica” al nuevo régimen -en este caso el franquista- y se niega a mantener relaciones con él. Esto, para la citada autora, es una toma de partido que dudosamente podría considerarse como neutralidad.

Desde inicios de la guerra, la España Republicana fue muy consciente de la importancia vital que la ayuda de México tuvo para su causa¹²⁹. Y tal conciencia se

¹²⁹ Adolfo Sánchez Vázquez explica una anécdota de sus años de militancia y lucha en las Juventudes Socialistas Unificadas en Málaga. Recuerda como a su unidad la llamaron “Batallón México” en honor a la política de México hacia España. También menciona el envío al frente, por parte de Lázaro Cárdenas, de unos prismáticos para el comandante comunista Enrique Lister (Sánchez Vázquez: 1997, p.98).

multiplicó cuando México se convirtió en el único país del mundo que no reconoció al régimen de Francisco Franco y se negó a mantener relaciones diplomáticas con él por más de 30 años. El agradecimiento de los republicanos españoles hacia México fue infinito¹³⁰. Las autoridades republicanas y el pueblo español generaron un vínculo con las autoridades republicanas y el pueblo mexicano cuyo recuerdo se ha ido diluyendo en las últimas décadas, sobre todo a raíz de la aplicación en España de un pacto de silencio por una mal entendida y negociada “transición hacia la democracia”¹³¹.

Con su no reconocimiento oficial del franquismo, México no sólo se convirtió en la “bestia negra” del régimen español sino que, además, boicoteó sus pretensiones de obtener el tan ansiado reconocimiento internacional que legitimara la victoria que había conseguido por las armas.

5.3. El México de Cárdenas y la Segunda República Española: ¿Cooperación ideológica o interés pragmático?

Cuando el General Cárdenas reflexionaba sobre una posible victoria del bando franquista en la Guerra Civil, pensaba también en las implicaciones que ella tendría para México y para el continente latinoamericano, en general. En las siguientes palabras anotadas en sus *Apuntes*, Lázaro Cárdenas comentaba el 17 de junio de 1937:

“De triunfar los rebeldes en España, no es remoto que Alemania e Italia, juntamente con la casta militar de España, asuman una actitud altanera aun para los pueblos de América.

Fácilmente se entenderían con el Japón y harían por precipitarlo a una guerra con Estados Unidos y si éste se duerme en los laureles que le ha brindado su privilegiada situación económica y cree defenderse de toda agresión asumiendo una actitud pasiva y desperdicia la ocasión de hacer una positiva alianza con los pueblos del Continente, no estará lejano el día en que los

¹³⁰ Por ejemplo, el Presidente de la Generalitat de Catalunya, Lluís Companys, quiso regalar una escultura a Cárdenas como agradecimiento por su colaboración con la República (Carbó: 2002, p.31).

¹³¹ María Fernanda Mancebo tiene un interesante artículo, recogido en la bibliografía, que trata sobre el olvido al que han sido sometidos los exiliados republicanos en la España post-franquista.

pueblos de Hitler y Mussolini dé sus frutos, pretendiendo una agresión a los pueblos de América” (Cárdenas: 2003, p.463).

Lázaro Cárdenas concluía las reflexiones de ese día, en el que también había realizado gestiones ante el presidente estadounidense, Franklin Delano Roosevelt, para que ejerciera la “influencia moral” de los EEUU en aras de conseguir que las potencias extranjeras dejaran de inmiscuirse en los asuntos españoles, con la siguiente pregunta que él mismo respondía: “¿El motivo por el que ayuda México a España? Solidaridad a su ideología” (Cárdenas: 2003, p.463).

Esta solidaridad del gobierno cardenista, estandarte y principal realizador de los principios de la Revolución Mexicana en la historia política mexicana, como se ha apreciado a lo largo del trabajo, es incuestionablemente genuina, se mire bajo la luz con que se mire. En palabras de Margarita Carbó, Lázaro Cárdenas fue “...el gobernante más radical y comprometido con las causas de justicia social de la Revolución Mexicana que había producido la posrevolución” (Carbó: 2002, p.103).

No obstante, no pueden descartarse los factores de pragmatismo político que se aunaron al franco deseo de ayuda por parte del gobierno y del pueblo mexicano.

“La ayuda a la España republicana durante la guerra civil se convirtió en un elemento más de la cultura política oficial, como lo eran el recuerdo de los personajes y de reformas como la expropiación petrolera, la reforma agraria o la educación laica” (Mateos: 2005, p.63).

En este sentido, la política de acogida de México fue sumamente generosa pero Lázaro Cárdenas supo “nadar y guardar la ropa”. De este modo, se cuidó mucho de no acoger en México a un número excesivo de militantes anarquistas de la CNT y la FAI, por cuyas organizaciones sentía cierto recelo¹³². Sus simpatías estaban más próximas

¹³² Tan es así que en los campos de refugiados de Francia, donde se seleccionaba a los que iban a tener la oportunidad de emigrar a México, los anarquistas fueron, hasta cierto punto, “ninguneados”. Muestra de ello es los anarcosindicalistas que entraron a México en un primer momento representaban el 15% de la emigración mientras que su porcentaje en los campos franceses era muy superior. En una comunicación de Narciso Bassols al Secretario de Exteriores Eduardo Hay, aquél expresaba: “...como norma general que observamos con los centenares de casos de miembros de la CNT... es la de no otorgar la visa a ningún anarquista (...) Sería gravísimo permitir que México se volviera el centro de trabajo, de agitación..., del anarquismo internacional” (citado en Mateos: 2005, p.100). Actitud que contrasta con las ideas expresadas por su sucesor, Luis I. Rodríguez, en las páginas precedentes.

al socialismo e, incluso, como se ha apreciado a lo largo de este trabajo, al comunismo.

La política de sostén y aliento de México hacia la Segunda República Española fue dirigida personalmente por Lázaro Cárdenas. De ello da fe el epistolario que éste mantuvo con el diplomático mexicano Isidro Fabela (Fabela: 1994a). No obstante, si bien las decisiones fueron personales, como se ha apreciado a lo largo del trabajo, contaban con el respaldo del Senado mexicano y, lo que es más importante, con el de las organizaciones obreras¹³³. Ello hacía que, pese a la existencia de voces internas contrarias al proceder de México hacia la España Republicana, Lázaro Cárdenas pudiera apoyarse en la movilización de las masas organizadas a favor de la causa republicana. En palabras del diplomático mexicano Gilberto Bosques, coetáneo de Cárdenas y Cónsul General de México en París desde 1938, en relación a la España Republicana:

“...la actitud diplomática de México frente a dicho acontecimiento es toda ella obra y responsabilidad del Presidente Cárdenas. Claro que la obra de un estadista y el estadista mismo no son hechos autónomos y aislados. La obra se realiza por el estadista en un medio social y en el tiempo y las circunstancias que permiten la creación, la fundación o la consumación de la obra. En el medio social operan influencias y presiones, cada una en su medida y fuerza...” (Bosques: 1973, pp.2-3).

Y añadía:

“...el gobierno del Presidente Cárdenas procedía en consecuencia y en armonía con el sentir de su pueblo respecto al pueblo español en la lucha contra la tradición franquista” (Bosques: 1973, p.13).

Sin embargo, los sentimientos de solidaridad internacionalista fueron sinceros en Lázaro Cárdenas, así como su afinidad ideológica con la República Española. Cárdenas fue un hombre de principios e ideas (Gall en Enriquez Perea: 1996, p.256) y

¹³³ La solidaridad de clase se dio también en el conflicto español. Así, los trabajadores de la CTM mexicana que laboraban en las industrias de guerra llegaron a hacer horas extras no retribuidas para enviar armas a la República. Asimismo, desde México partieron varios centenares de personas, principalmente hombres, como voluntarios que se integraron en las Brigadas Internacionales. Uno de sus supervivientes, Juan Miguel de Mora, tiene un libro sobre su experiencia recogido en la bibliografía (Mora: 1993).

lo demostró de manera constante. Muestra de ello fue su implicación con las luchas de la izquierda, que se prolongó más allá de su período presidencial. En 1961, por ejemplo, al calor del impacto de la Revolución Cubana en el continente americano, se creó un Movimiento de Liberación Nacional en México encabezado por él. Dicho movimiento tenía como objetivo aglutinar a distintos sectores de la izquierda mexicana que estaban disconformes con la actividad del Presidente Adolfo López Mateos (Aboites en Escalante: 2006, p.283).

México mostró su compromiso con la independencia y la no intervención en el caso de la Revolución Cubana. Votó contra la propuesta de aislar política y económicamente a Cuba en la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962 lo cual aumentó el prestigio internacional con el que ya contaba gracias a su posición respecto a la Segunda República Española. Si la postura mexicana hubiera sido un mero ejercicio de pragmatismo, le hubiera resultado muy engorroso llevarlo adelante durante tantos años y en temas tan variados. Por tanto, se puede intuir que, más allá del beneficio que México obtenía, en términos de prestigio, por defender posturas progresistas en los foros internacionales, se encontraba una columna de principios que sustentaba todo su accionar exterior.

Ahora bien, México no perdía nada con la victoria de los republicanos en la Guerra Civil española, más bien todo lo contrario. Con la victoria del gobierno amigo, México hubiera contado con un aliado muy importante –y europeo- en los foros multilaterales. Por su parte, las potencias aliadas, Francia y Gran Bretaña, sí tenían miedo a que un gobierno republicano exitoso sirviera de ejemplo a las masas descontentas de sus países¹³⁴. La izquierda europea veía la República Española como un ensayo que poder aplicar en sus respectivos países. En este sentido, la victoria de la República Española podría desestabilizar la política interna de Francia y Gran Bretaña, y por extensión de toda Europa, en un contexto de incipiente conflagración bélica¹³⁵. Ello explica, en cierto modo, la timorata política de ambos países cuando se trató de ayudar a un país en apuros. Y el posterior posicionamiento en la, paradójicamente llamada, “no intervención” que supuso decantar la balanza del lado franquista. Con tal

¹³⁴ El diplomático mexicano Gilberto Bosques menciona las presiones que se ejercieron desde la “city” londinense, es decir, desde los centros bancarios de Londres, y también de Amsterdam, sobre la política internacional de los gobiernos de la época (Bosques: 1973, p.17).

¹³⁵ El propio Isidro Fabela reconocía que México era, por su ubicación geográfica, mucho más libre en su accionar al encontrarse al margen de las repercusiones que la crisis española podía generar en territorio europeo (Fabela: 1994a, p.16).

actitud Gran Bretaña y Francia perdieron, por su estrechez de miras, un aliado, como podría haber sido la España Republicana, en la Segunda Guerra Mundial.

Si por pragmatismo entendemos una política que antepone los intereses de un país por encima de sus principios, entonces la política exterior de Lázaro Cárdenas no se puede tachar de pragmática porque, a pesar de que Cárdenas nunca perdió de vista el interés nacional de México, no antepuso éste a la defensa de los principios. Ello no implica que la defensa de los principios supusiera un menoscabo a los intereses de México como nación. De este modo, la defensa de los principios no estuvo reñida con la defensa del interés nacional. En palabras de Lorenzo Meyer, la política exterior mexicana...

“...sirvió bien al interés nacional, que consistió en llevar adelante, y pese a la resistencia de importantes fuerzas en el exterior, los cambios propuestos en la Constitución de 1917” (Meyer: 2000, p.195).

En este sentido, fue exitosa porque, a la vez que afianzaba los principios revolucionarios, conseguía fortalecer una imagen positiva de México en el exterior lo cual, en cierto modo, legitimaba el sistema político emanado de la Revolución de 1910.

En definitiva, la política exterior progresista llevada a cabo por el México de Lázaro Cárdenas fue uno de los elementos de legitimación del Estado mexicano y de sostén de la estabilidad política del país (González Souza: 1987). Pero, a diferencia de otros gobiernos posteriores que vieron en la defensa de una política exterior de principios una estrategia para apaciguar el descontento social de los grupos más izquierdistas y nacionalistas; la política exterior planeada por Lázaro Cárdenas y ejecutada por su cuerpo diplomático fue el reflejo de una honda preocupación por el devenir de la España Republicana y sus gentes ante el embate del fascismo internacional. Una preocupación que provenía, sin duda, de una afinidad ideológica más que evidente entre las autoridades republicanas y las autoridades revolucionarias mexicanas. Pero que en la figura de Lázaro Cárdenas cobraba mayor trascendencia al constituir el caso español una más de las múltiples causas que Lázaro Cárdenas asumió como propias e intentó resolver o, al menos, poner su granito de arena, desde las altas esferas políticas. Tal actitud cuasi quijotesca hace pensar que tal vez el lugar preferido de Lázaro Cárdenas hubiera sido la trinchera, la barricada, la calle o la pancarta, pero el destino le llevó a ser Presidente de México. Y, desde esa atalaya privilegiada, intentó

no perder nunca el espíritu revolucionario y no olvidar que su gobierno tenía unos mandatos constitucionales que cumplir.

Algunos autores han criticado a Cárdenas por su falta de democracia en la toma de decisiones. Así Enrique Krauze afirma:

“... un acto en favor del pueblo efectuado con la más pura convicción de justicia, pero sin consultarlo, es no sólo antidemocrático, sino injusto en principio y, muy probablemente, en sus resultados” (Krauze: 1987, p.137).

Para Olivia Gall el gobierno de Lázaro Cárdenas tampoco fue democrático por el fuerte presidencialismo de las instituciones mexicanas y la contribución de Lázaro Cárdenas a reforzar tal preeminencia de la figura presidencial (Gall en Enríquez Perea: 1996, p.252-253).

Sea como fuere, lo cierto es que nunca antes en la historia de México (y probablemente nunca después) hubo un gobierno tan “valiente y honesto”, en palabras de León Trotsky, como el del General Cárdenas. Que, más allá de la valentía y la honestidad, demostró la coherencia en su accionar interno y externo. Por supuesto que cometió errores y adoleció de falta de democracia interna en muchos aspectos pero, visto en el contexto internacional de la época que le tocó vivir, Lázaro Cárdenas y su gobierno aparecen como un ejemplo de solidaridad, internacionalismo y generosidad que pocas veces ha tenido lugar en la Historia. Como afirma Olivia Gall, el cardenismo legó utopía¹³⁶, una utopía que todavía puede encontrarse en algunos de sus descendientes políticos mexicanos.

¹³⁶ (Gall en Enríquez Perea: 1996, p.259).

BIBLIOGRAFÍA

Política exterior de México

ALCÁZAR, Marco A. y Laura MORA BARRETO (2000). "El Mecanismo de Tuxla y Centroamérica en la política exterior de México" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, v. 61, octubre. Instituto Matías Romero / Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). México DF, México. pp.268-283.

ARELLANES JIMÉNEZ, Paulino E. (2000). *La política exterior pragmática salinista*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.

BARCELÓ RODRÍGUEZ, Víctor Manuel (1994). *México: geopolítica y relaciones internacionales*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México.

BIZBERG, Ilán (compilador) (1998). *México ante el fin de la guerra fría*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

BORJA, Arturo (1992). "Enfoques para la política exterior en México: evolución y perspectivas" en RUSSELL, Roberto (editor) *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

BREMER, Juan José (1986). "Continuidad y permanencia de los principios de la política exterior mexicana" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 30-33.

CÁRDENAS, Héctor (1993). *Historia de las relaciones entre México y Rusia*. Ed. Fondo de Cultura Económica / SRE. México DF, México.

CASTAÑEDA, Jorge (1995). *Obras completas. III. Política exterior y cuestiones internacionales*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. SRE. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

CASTAÑEDA, Jorge G. (2001). "El nuevo activismo internacional mexicano" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 64, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 43-53.

CHACÓN, Susana (2001). "La política exterior de México: un año después del cambio de gobierno" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 64, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 99-115.

CHANONA, Alejandro (1984). "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior" en *Relaciones Internacionales*, vol. XI, abril-junio, n.32. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 35-44.

CID CAPETILLO, Ileana y GONZÁLEZ OLVERA, Pedro (1987). "El difícil camino hacia una política exterior nacional" en *Relaciones Internacionales*. Vol. IX, septiembre-diciembre, n.40. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 11-16.

COVARRUBIAS VELASCO, Ana (1996). "México: crisis y política exterior" en Foro Internacional, Vol. XXXVI, julio-septiembre, nº3. Ed. El Colegio de México. México DF, México. pp. 477-497.

COVARRUBIAS VELASCO, Ana (1998). "Revolución, nacionalismo y política exterior" en SERRANO MIGALLÓN, Fernando (coordinador), *Homenaje a Rafael Segovia*. Ed. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. México DF, México. pp. 329-344.

COVARRUBIAS VELASCO, Ana (2001). "La cláusula democrática" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 62-63, junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 63-77.

DÁVILA PÉREZ, Consuelo (1992). "La política exterior en la Revolución Mexicana (bases histórico-jurídicas)" en *Relaciones Internacionales*. Vol. XIV, julio-septiembre, n.55. Ed. CEI / UNAM. México DF, México. pp. 65-73.

DÁVILA PÉREZ, Consuelo et. al (compiladores) (2006). *Antología de política exterior de México II*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México.

DERBEZ BAUTISTA, Luis E. (2004). "México ante un escenario mundial en transformación" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 70, octubre-febrero. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 13-25.

FABELA, Isidro (1994a). *Cartas al presidente Cárdenas. La política internacional del presidente Cárdenas*. Biblioteca Isidro Fabela, Volumen IV. Instituto Mexiquense de Cultura. Toluca, México.

FABELA, Isidro (1994b). *Intervención*. Biblioteca Isidro Fabela, Volumen VI. Instituto Mexiquense de Cultura. Toluca, México.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael (2004). "Tres años de política exterior" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 70, octubre-febrero. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 75-83.

FLORES CABALLERO, Romeo (1986). "La no intervención" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 16-19.

FOX QUESADA, Vicente (2002). "La política exterior de México en el siglo XXI" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 66, junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 11-21.

FUNDACIÓ CIDOB (2001). "Relaciones Exteriores de México" en *Anuario Internacional CIDOB 2000*. Ed. Fundació CIDOB. Barcelona, España.

GARAY, Graciela de (coord.) (1988). *Gilberto Bosques. Historia oral de la diplomacia mexicana*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, n° 2. SRE. México DF, México.

GARAY, Graciela de (coord.) (1989). *Rafael de la Colina: una vida de hechos*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Serie Testimonios 1. SRE. México DF, México.

GARZA ELIZONDO, Humberto (compilador) (1986). *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

GIL VILLEGAS, Francisco (1989). "El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica" en

Foro Internacional, vol. 29, n.4, abril-junio. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

GÓMEZ-ROBLEDO V., Juan Manuel (2001). "Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 64, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 11-42.

GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo (1975). "Aproximación a una teoría de las potencias 'medianas'" en *Relaciones Internacionales*, vol. III, n°8, enero-marzo. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 5-32.

GONZÁLEZ SOUZA, Luis (1987). "La política exterior de México: razones y perspectivas de su faceta progresista" en *Relaciones Internacionales*, vol. IX, enero-abril, n°38. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 46-55.

HELLER, Claude (1998). "México en la OEA: tesis y posiciones tradicionales" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 54, junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 9-18.

HERNÁNDEZ HADDAD, Humberto (1986). "La Revolución Mexicana en su LXXV aniversario" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 21-27.

HERNÁNDEZ-VELA, Edmundo (1983). *Diccionario de política internacional*. Ed. UNAM. México DF, México.

HERRERA-LASSO M., Luis (coord.) (2006). *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

ICAZA, Carlos A. de (2000). "La identidad latinoamericana de la política exterior de México" en *Revista Mexicana de Política Exterior*. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 67-88.

IRUEGAS, Gustavo (2003). "Las relaciones de México con América Latina y el Caribe" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 67-68, febrero. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp.11-25.

LAJOUS VARGAS, Roberta (2000). "México en los escenarios futuros del entorno internacional" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 317-341.

LEÓN, José Luis (coord.) (1999). *El nuevo sistema internacional. Una visión desde México*. Ed. Fondo de Cultura Económica/ SRE. México DF, México.

LOZOYA, Jorge Alberto (1986). "La diplomacia de la Revolución Mexicana" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SER. México DF, México. pp.28-29.

MARICHAL, Carlos (coord.) (2002). *México y las conferencias panamericanas 1889-1938*. SRE. México DF, México.

MÉNDEZ SILVA, Ricardo (1987). "El centenario de Genaro Estrada 'La diplomacia en acción'" en *Relaciones Internacionales*. Vol. IX, septiembre-diciembre, n.40. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 65-68.

MERCADO BECERRIL, Juan Carlos (1987). "México: su conceptualización teórica de la política exterior" en *Relaciones Internacionales*. Vol. IX, septiembre-diciembre, n.40. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 4-10.

MEYER, Lorenzo (1972). *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. El Colegio de México. México DF, México.

MEYER, Lorenzo (2000). *La marca del nacionalismo. Tomo VI*. En "México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores". Senado de la República. México DF, México.

MORENO TOSCANO, Carmen (2000). "La vocación multilateral de la política exterior mexicana" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp.143-160.

MUÑOZ, Laura (2001). *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, México.

NAVARRETE, Jorge Eduardo (coord.) (2006). *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Prospectiva Global. México DF, México.

NOVELO URDANIVIA, Federico (2000). *La política exterior de México en la era de la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdés Editores. México DF, México.

NUALART, Jaime (2000). "La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 304-316

NUÑEZ MARIEL, Mario (2006). *Entre terroristas. Una política exterior para el mundo del terror*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

OJEDA GÓMEZ, Mario (1976). *Alcances y límites de la política exterior de México*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

OJEDA GÓMEZ, Mario (1984). "La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, Vol. 1, n°2, enero-marzo. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp.6-10

OJEDA GÓMEZ, Mario (1986). *México: el surgimiento de una política exterior activa*. Secretaría de Educación Pública. México DF, México.

ORDOÑEZ, Andrés (2005). *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*. SRE. México DF, México.

PADILLA PEÑALOZA, Ezequiel (1945). *Nuestra política internacional*. SRE, Departamento de Información para el Extranjero. México DF, México.

PALOU, Jordi (1993). "El concepto de potencia media. Los casos de España y México" en *Afers Internacionals*, n° 26. Fundació CIDOB. Barcelona, España. pp. 7-35.

PEÑA GUERRERO, Roberto (1984). "México y sus instrumentos de negociación internacional" en *Relaciones Internacionales*. Vol. XI, abril-junio, n.32. Ed. UNAM. México DF, México. pp.45-58.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo (2004). "Diversidad, desigualdad e ingenio. El factor cultural de las relaciones exteriores en México" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 70, octubre-febrero. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 51-60.

RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario (coord.) (2000). *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Morelia, México.

ROETT, Riordan (compilador) (2001). *Relaciones exteriores de México en la década de los noventa*. Siglo XXI Editores. México DF, México.

ROSENZWEIG-DÍAZ de, Alfonso (1984). "Actualidad de la Doctrina Estrada" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n°5, octubre-diciembre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 7-9.

RUÍZ y ÁVILA, Eleazar B. (2000). "La agenda de los derechos humanos" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 61, octubre. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 161-222.

SALINAS DE GORTARI, Carlos (1989). *El reto de la soberanía*. Textos de Política Exterior/ 1. SRE. México DF, México.

SCHIAVON, Jorge A. et al. (editores) (2006). *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. Ed. CIDE/ SRE. México DF, México.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto (1985). *Política exterior de México*. Ed. Harla. México DF, México.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto (1989). "El asilo frente al Derecho Constitucional mexicano" en *Relaciones Internacionales*, vol.XI, septiembre-diciembre, n°46. Ed. UNAM. México DF, México. pp.16-19.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1960). *50 años de Revolución. Algunos aspectos de la política internacional de la Revolución Mexicana*. SRE. Dirección General de Prensa y Publicidad. México DF, México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1985a). *Política Exterior de México, 175 años de historia. Vol. I*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México DF, México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1985b). *Política Exterior de México, 175 años de historia. Vol. II*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México DF, México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1985c). *Política Exterior de México, 175 años de historia. Vol. III*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México DF, México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1985d). *Política Exterior de México, 175 años de historia. Vol. IV.* Archivo Histórico Diplomático Mexicano. SRE. México DF, México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2005). *La política exterior mexicana en la transición.* Colección Editorial del Gobierno del Cambio. Fondo de Cultura Económica / SRE. México DF, México.

SEPÚLVEDA AMOR, Bernardo (1993). *Doctrina y práctica de la política exterior de México: 1982-1988.* El Colegio de Jalisco/ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Zapopan, México.

SEPÚLVEDA AMOR, Bernardo (2000). "Las relaciones interamericanas: cuestiones de política, derecho y diplomacia" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº 59, febrero. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 131-149.

SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ, César (1979). "Vigencia actual de los principios de la política exterior del Estado mexicano" en *Relaciones Internacionales*. Vol VII, julio-diciembre, n.26-27. Ed. UNAM. México DF, México. pp. 5-18.

SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ, César (1988). "El principio de no intervención en la política exterior de México. El caso del 'Anchluss'" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº20, julio-septiembre. Instituto Matías Romero/ SRE. México DF, México. pp. 8-10.

SOLANA, Fernando (1989). *Definiciones de la política exterior de México.* Textos de Política Exterior/ 3. SRE. México DF, México.

SPENSER, Daniela (coordinadora) (2004). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe.* Ed. Porrúa/ SRE/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México DF, México.

TAMAYO RODRÍGUEZ, Jaime E. (1978). *Los principios de la política internacional de México.* Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

TELLO, Manuel (1975). *La política exterior de México (1970-1974).* Ed. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

TORRES, Blanca (1991). *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores. Tomo VII. De la guerra al mundo bipolar.* Ed. Senado de la República. México DF, México.

USCANGA, Carlos (coord.) (2000). *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales.* Ed. Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales. México DF, México.

VALENCIA, Andrés L. (1987). "Vinculación entre la política exterior y el proyecto nacional" en *Revista mexicana de política exterior*, n.16, julio-septiembre. México DF, México. pp.28-29.

VVAA (1984). *Cuadernos de Política Exterior Mexicana.* Año I, nº 1. Ed. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México DF, México.

VVAA (1997). *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos / Ed. El Colegio de México. México DF, México.

VEGA, Mercedes de y Luz María HERNÁNDEZ VITE (coordinadoras) (1996). *Archivo histórico "Genaro Estrada". Guía temática. Continente americano*. Tomo I. SRE. México DF, México.

VELÁZQUEZ FLORES, Rafael (1994). "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México" en *Relaciones Internacionales*, vol. XV, abril-junio, nº 62. Ed. CEI, UNAM. México DF, México.

VELÁZQUEZ FLORES, Rafael (2005). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*. Ed. Plaza y Valdés/ Universidad del Mar. México DF, México.

Cardenismo y Relaciones con España

ALANIS ENCISO, Fernando Saúl (2000). *El gobierno del General Lázaro Cárdenas 1934-1940 (Una visión revisionista)*. Ed. El Colegio de San Luis. San Luis Potosí, México.

ANGUIANO, Arturo (1975). *El Estado y la política obrera del cardenismo*. Ed. Era. México DF, México.

ARREOLA CORTÉS, Raúl (1995). *Lázaro Cárdenas, un revolucionario mexicano*. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Morelia, México.

ARROLLO PICHARDO, Graciela (1984). "La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas" en *Relaciones Internacionales*, Vol.XI, nº32, abril-junio. UNAM. México DF, México.

ÁVILA CARRILLO, Enrique (1988). *El Cardenismo (1934-1940)*. Ediciones Quinto Sol. México DF, México.

BOSQUES, Gilberto (1973). *Lázaro Cárdenas y la República Española*. (Conferencia pronunciada el 18 de octubre de 1973 en la Librería del Fondo de Cultura Económica de la Ciudad de México). Fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM), 3.42. pp.1-34.

BOSQUES, Gilberto et al. (1975). *Lázaro Cárdenas*. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

CARBÓ, Margarita (2002). *Ningún compromiso que lesione el país... Lázaro Cárdenas y la defensa de la soberanía*. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas". Ed. Plaza y Valdés. México DF, México.

CÁRDENAS, Lázaro (1972a). *Obras I- Apuntes 1913-1940*. Tomo I. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México DF, México.

CÁRDENAS, Lázaro (1972b). *Ideario político*. Editorial Era. México DF, México.

CÁRDENAS, Lázaro (1978). *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940*. Siglo XXI Editores. México DF, México.

CÁRDENAS, Lázaro (1978). *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970*. Siglo XXI Editores. México DF, México.

CÁRDENAS, Lázaro (2003). *Lázaro Cárdenas: Apuntes, una selección*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/ Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas. México DF, México.

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL DE MÉXICO (1978). *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*. Ed. Centro Republicano Español. México DF, México.

CÓRDOVA, Arnaldo (1974). *La política de masas del cardenismo*. Ediciones Era. México DF, México.

DÍAZ, Luis Miguel y Jaime G. MARTINI (compiladores) (1977). *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*. Editorial Porrúa. México DF, México.

ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (compilador) (1990). *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*. SRE. México DF, México.

ENRÍQUEZ PEREA, Alberto y ÁGUILA, Marcos T. (coordinadores) (1996). *Perspectivas sobre el cardenismo*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana. México DF, México.

ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (compilador) (1998). *Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal, 1936-1937*. El Colegio de México/ SRE. México DF, México.

FABELA, Isidro (1943). *Azaña y la política de México hacia la República Española*. Ed. España con honra. México DF, México.

FOIX, Pere (1971). *Cárdenas*. Ed. Trillas. México DF, México.

FUENTES DÍAZ, Vicente (1977). *Ascenso y descenso revolucionarios bajo Cárdenas*. Ed. Altiplano. México DF, México.

GALL, Olivia (1991). *Trotsky en México y la vida política en el período de Cárdenas, 1937-1940*. Ed. Era. México DF, México.

GARCIADIEGO, Javier (2006). "La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo" en *Istor*, n.25, verano de 2006. Ed. División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México DF, México. pp. 30-49.

GILLY, Adolfo (2001). *El cardenismo, una utopía mexicana*. Ediciones Era. México DF, México.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios (1988). *Interpretaciones del cardenismo*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana. México DF, México.

HAMILTON, Nora (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*. Ed. Era. México DF, México.

ILLADES, Carlos (compilador) (1985). *México y España durante la Revolución Mexicana*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, n.21. SRE. México DF, México.

LIDA, Clara E. (1992). *La Casa de España en México*. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Jornadas 113. México DF, México.

LIDA, Clara E. y MATESANZ, José Antonio (1993). *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Jornadas 117. México DF, México.

LIDA, Clara E. (compiladora) (2001). *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

MAC GREGOR, Josefina (1992). *México y España: del porfiriato a la revolución*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Secretaría de Gobernación. México DF, México.

MARTÍNEZ CORBALÁ, Gonzalo (1986). "La soberanía sobre los recursos naturales: el petróleo" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 12-15.

MATEOS, Abdón (2005). *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles en México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Ed. Biblioteca Nueva-Fundación Indalecio Prieto. Madrid.

MATESANZ, José Antonio (1999). *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936-1939*. Ed. El Colegio de México-UNAM. México DF, México.

MEDIN, Tzvi (1973). *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. Siglo XXI Editores. México DF, México.

MEYER, Lorenzo (2001). *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*. Editorial Océano de México. México DF, México.

MORRO CASAS, José Luis (1996). *Gilberto Bosques Saldívar, una luz en el exilio español de 1939*. Archivo del Fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM) 3.42. pp. 42-48.

MUÑOZ LEDO, Porfirio (1975). *Ningún trato con la España franquista*. Ed. Partido Revolucionario Institucional. México DF, México.

-- "Nota sobre política internacional de Lázaro Cárdenas" en FHAEM, 4.54. pp.49-50.

OJEDA GÓMEZ, Mario (1998). "México y España veinte años después de la reanudación de relaciones" en *Foro Internacional*, Vol XXXVIII, abril-septiembre, nº 2-3, Ed. El Colegio de México. México DF, México. pp. 157-175.

OJEDA REVAH, Mario (2004). *México y la Guerra Civil española*. Ed. Turner. Madrid, España.

PAREYON AZPEITIA, Armando R. (1973). *Cárdenas ante el mundo*. Populibros "La Prensa". Secretaría de Industria y Comercio. México DF, México.

PEDRAJA, Daniel de la y Luisa TREVIÑO (1983). *México y España: transición y cambio*. Ed. Joaquín Mortiz. México DF, México.

PLIEGO, Iván (2006). "La derecha mexicana y los rebeldes franquistas en la guerra civil, 1936-1939" (Documento de trabajo inédito).

POWELL, T.G. (1981). *Mexico and the Spanish Civil War*. University of New Mexico Press. Albuquerque, EEUU.

RAMÍREZ Y RAMÍREZ, Enrique (1988). *Experiencias y ejemplos de la revolución en la época de Cárdenas*. Ed. Sociedad Cooperativa Punto de Vista. México DF, México.

REY ROMAY, Benito et. al. (1990). *Vigencia del cardenismo*. Ed. Nuevo Tiempo. México DF, México.

RODRÍGUEZ, Luis I. (2000). *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940*. El Colegio de México/ SRE/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México DF, México.

ROSAL, Amaro del (1980). *Vicente Lombardo Toledano y sus relaciones con el movimiento obrero español*. Ed. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. México DF, México.

ROSENZWEIG-DÍAZ de, Alfonso (1986). "El asilo" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, nº11, abril-junio. Instituto Matías Romero / SRE. México DF, México. pp. 9-11.

SCHULER, Friedrich E. (1998). *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican foreign relations in the age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. University of New Mexico Press. Albuquerque, EEUU.

SHULGOVSKI, Anatol (1972). *México en la encrucijada de su historia*. Ed. Cultura Popular. Moscú, URSS.

SUÁREZ, Luis (1987). *Cárdenas: retrato inédito. Testimonios de Amalia Solórzano de Cárdenas y nuevos documentos*. Ed. Grijalbo. México DF, México.

TANNENBAUM, Frank (2003). *La paz por la Revolución*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México DF, México.

Segunda República, Guerra Civil y Exilio

ABELLÁN, José Luis (2001). *El exilio como constante y como categoría*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, España.

ALTED VIGIL, Alicia (1997). *El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres* en http://clio.rediris.es/exilio/mujerex/mujeres_exilio.htm (consultado el 19 de enero de 2006).

ANDRÉS, Jesús de y CUÉLLAR, Jesús (2005). *Atlas ilustrado de la Guerra Civil Española*. Ed. Susaeta. Madrid, España.

ARTÍS E., Gloria (1979) "La organización social de los hijos de refugiados en México DF" en KENNY, Michael et al. *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*. Ed. De la Casa Chata. Centro de Investigaciones Superiores del INAH. México DF, México. pp. 295-333.

ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO (¿?). *Homenaje a México: 1939-1979 la historia contemporánea de una emigración*. México DF, México.

ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO (1994). *“Médulas que han gloriosamente ardido” (El papel de la mujer en el exilio español)*. Ed. Claves Latinoamericanas / Ateneo Español de México. México DF, México.

BALLESTER, David (2003). *Els homes sense nom. L'exili i la clandestinitat de la UGT de Catalunya (1939-1976)*. Ed. Viena / Fundació Josep Comaposada. Barcelona, España.

BENASSAR, Bartolomé (2004). *La guerre d'Espagne et ses lendemains*. Ed. Perrin. París, Francia.

BOLÍVAR GOYANES, Antonio (coordinador) (2006). *Científicos y humanistas del exilio español en México*. Ed. Academia Mexicana de Ciencias (edición preliminar). México DF, México.

CAPELLA, María Luisa (compiladora) (1987). *El exilio español y la UNAM (coloquio)*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México DF, México.

-- *Constitución de la República Española 1931*. (1976). Ed. Centro Republicano Español. México DF, México.

CUESTA BUSTILLO, Josefina (coordinadora) (1999). *Retornos (De exilios y migraciones)*. Fundación Francisco Largo Caballero- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

DREYFUS-ARMAND, Geneviève (2000). *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*. Ed. Crítica. Barcelona, España.

EGIDO LEÓN, Ángeles (1999). “Fernando de los Ríos y las relaciones exteriores de la República” en *Revista Sistema*, nº 152-153. Madrid, España. pp. 225-239.

-- “El problema espanyol davant les Nacions Unides” en *La Nostra Revista*. México.

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA (1931). *Relaciones internacionales iberoamericanas*. Madrid, España.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (1989). *50 aniversario del exilio español*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid, España.

GALLEGO, Ferran y MORENTE, Francisco (editores) (2005). *Fascismo en España*. Ed. El Viejo Topo. Madrid, España.

GIMÉNEZ SILES, Rafael (1984). *Retazos de vida de un obstinado aprendiz de editor, librero e impresor*. Ed. no venal. México DF, México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1999). *La comunidad española en la ciudad de México*. Ed. Gobierno del Distrito Federal. México DF, México.

HERNÁNDEZ, Prócoro (2000). *Veus de l'exili a Mèxic. Una catalanitat a prova*. Ed. Pòrtic. Barcelona.

LA LAMA-NORIEGA, Felipe de et. al. (2002). *Nosotros los refugiados*. Ed. Porrúa. México DF, México.

LIDA, Clara E. (1988). "Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución" en SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (compilador) *España hacia América. La emigración en masa 1880-1930*. Ed. Alianza. Madrid, España. pp. 322-342.

LÓPEZ SÁNCHEZ, José María (2006). "El exilio científico republicano en México: la respuesta a la depuración" en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.) *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*. Ed. Complutense. Madrid, España. pp.177-239.

MANCEBO, María Fernanda. *Memoria y desmemoria del exilio republicano 1939* en <http://clio.rediris.es/exilio/memoria.htm> (consultado el 19 de enero de 2006).

MARTÍN CASAS, Julio y Pedro CARVAJAL URQUIJO (2002). *El exilio español (1936-1978)*. Ed. Planeta. Barcelona.

MORA, Juan Miguel de (1993). *El yelmo de Mambrino*. Ed. EDAMEX. México DF, México.

MUELA, Manuel (2004). "Las instituciones republicanas en el exilio" en EGIDO LEÓN, Ángeles y Matilde EIROA SAN FRANCISCO (eds.) *Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio*. Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE). Madrid, España. pp. 255-299.

NAHARRO-CALDERÓN, José María (coordinador) (1991). *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "¿Adónde fue la canción?"*. Ed. Anthropos. Barcelona.

ORDOÑEZ ALONSO, María Magdalena. *Españoles en México. El caso de los refugiados en Pachuca, Hidalgo*, en <http://clio.rediris.es/exilio/PACHUCA.htm> (consultado el 19 de enero de 2006).

ORDOÑEZ ALONSO, María Magdalena. *Los científicos del exilio español en México: un perfil* en <http://clio.rediris.es/articulos/cientificos.htm> (consultado el 19 de enero de 2006).

PAYÁ VALERA, Emeterio (2002). *Els nens espanyols a Morelia: l'exili infantil a Mèxic*. Ed. Pagès. Lleida.

PLA BRUGAT, Dolores (1995). *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. Ed. CONACULTA-INAH. México DF, México.

PLA BRUGAT, Dolores (2003). *El aroma del recuerdo. Narraciones de españoles republicanos refugiados en México*. Ed. Plaza y Valdés/ INAH. México DF, México.

PLA BRUGAT, Dolores (2006). "Encuentros y desencuentros entre los refugiados y los antiguos residentes españoles en México" en *Cuadernos Americanos*, n.117. Año XX, vol. 3, julio-septiembre. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México. pp. 47-62.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (1996). *Vivir la historia. Reflexiones desde la experiencia*. Ed. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, España.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (1997). *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*. Ed. Grijalbo. México DF, México.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (2003). *A tiempo y destiempo*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando (2002). “...*Duras las tierras ajenas...*” *Un asilo, tres exilios*. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

SEGOVIA, Rafael (1998). “La difícil socialización del exilio” en ABELLÁN, José Luis *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las primeras jornadas celebradas en la Residencia de Estudiantes en noviembre de 1994*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Madrid, España. pp. 31-40.

SIMÓN, Ada y CALLE, Emilio (2005). *Los barcos del exilio*. Ed. Oberon. Madrid.

SOLDEVILLA ORIA, Consuelo (2001). *El exilio español (1808-1975)*. Ed. Arco Libros. Madrid, España.

THOMAS, Hugh (1976). *La guerra civil española*. Ed. Mondadori. Barcelona, España.

TORRES H MANTECÓN, Marco Aurelio (2007). “Comunistas españoles en México. Una primera aproximación a la historia del Partido Comunista de España en su exilio mexicano (1939-1977)”. (Documento de trabajo inédito).

VALENDER, James et. al. (1996). *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en el Colegio de México en noviembre de 1996*. Ed. El Colegio de México / Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. México DF, México.

VALENDER, James et. al. (2002). *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las terceras jornadas, celebradas en la Residencia de Estudiantes en diciembre de 1999 y dedicadas a Emilio Prados (1899-1962) en el centenario de su nacimiento*. Ed. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes / El Colegio de México. Madrid, España.

VIVES, Pedro A. et. al. (coord.) (1992). *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Vol. 1. Ed. Historia 16. Madrid, España.

VVAA (1976). *El exilio español de 1939: guerra y política*. Ed. Taurus. Madrid, España.

VVAA (1982). *El exilio español en México, 1939-1982*. Fondo de Cultura Económica/ Ed. Salvat. México DF, México.

VVAA (1996). *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*. Ed. El Colegio de México / Residencia de Estudiantes. México DF, México.

VVAA (2000). *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: Actas de las terceras jornadas, celebradas en la Residencia de Estudiantes en diciembre de 1999 y dedicadas a Emilio Prados (1899-1962) en el centenario de su nacimiento*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes / El Colegio de México. Madrid, España.

VVAA (2004). *El exilio de los niños*. Fundación Largo Caballero/ Fundación Pablo Iglesias. Madrid.

VILLORO, Luis (2000). *Semblanza de Adolfo Sánchez Vázquez*. Ed. Gobierno del Distrito Federal. México DF, México.

YANKELEVICH, Pablo (coord.) (2002). *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Plaza y Valdés Editores. México DF, México.

Historia de México y de América Latina

BENÍTEZ, Fernando (1993). *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. III. El Cardenismo*. Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

BENJAMIN, Thomas (¿?). *La revolución mexicana: memoria, mito e historia*. Ed. Taurus.

---- *Constitución Política del Estado de México y de los Estados Unidos Mexicanos* (2003). Ed. Sista. México DF, México.

ESCALANTE GONZALBO, Pablo et. al (2006). *Nueva historia mínima de México*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

GONZÁLEZ, Luis (1979). *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940: los artífices del cardenismo*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

HALPERIN DONGHI, Tulio (2000). *Historia contemporánea de América Latina*. Ed. Alianza. Madrid, España.

KRAUZE, Enrique (1987). *General misionero Lázaro Cárdenas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Biografía del Poder, 8. México DF, México.

MEDINA, Luis (2004). *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952: Del cardenismo al avilacamachismo*. Ed. El Colegio de México. México DF, México.

SKIDMORE, Thomas E. y SMITH, Peter H. (1996). *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*. Ed. Crítica Grijalbo Mondadori. Barcelona, España.

THOMAS, Hugh (2004). *La conquista de México*. Ed. Planeta. Barcelona, España.

Relaciones Internacionales

HALLIDAY, Fred (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Ed. Los libros de la Catarata. Madrid, España.

HOBDEN, Stephen y HOBSON, John M. (eds.) (2002). *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press. Cambridge, Reino Unido.

LEÓN, José Luis (coord.) (1999). *El nuevo sistema internacional. Una visión desde México*. Fondo de Cultura Económica/ SRE. México DF, México.

MEDINA, Manuel (1983). *Teoría y formación de la sociedad internacional*. Ed. Tecnos. Madrid, España.

MIRALLES, Ricardo (1996). *Equilibrio, hegemonía y reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*. Ed. Síntesis. Madrid, España.

MUÑOZ, Heraldo y TULCHIN, Joseph S. (editores) (1996). *Latin American Nations in World Politics*. Westview Press. Colorado, EEUU.

ORTIZ, Eduardo (2000). *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, Chile.

PEÑA GUERRERO, Roberto (1991). "Ubicación del marxismo en el debate teórico de la disciplina de las relaciones internacionales" en *Relaciones Internacionales*, Vol.XIII, enero-abril, nº50, Centro Relaciones Internacionales UNAM. México DF, México.

RUSSELL, Roberto (editor) (1990). *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

SAINZ, Nora (2000a). *Las relaciones internacionales como disciplina científica y como teoría*. Ed. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. pp. 20-36.

SAINZ, Nora (2000b). *Tres modelos de cooperación en América: la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y el Mercado Común del Sur*. Ed. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. pp. 9-16.

TRUYOL y SERRA, Antonio (1974). *La sociedad internacional*. Ed. Alianza. Madrid, España.

ANEXOS

Anexo 1: Listado de los Presidentes de México desde la Independencia hasta la actualidad

Anexo 2: Cronología histórica básica

Anexo 3: Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas

Anexo 4: Entrevista a Gustavo Iruegas

ANEXO 1
LISTADO DE LOS PRESIDENTES DE MÉXICO DESDE LA INDEPENDENCIA
HASTA LA ACTUALIDAD

PRESIDENTES¹³⁷	MANDATO
Agustín de Iturbide	1821-1823
Pedro Celestino Negrete	1823-1824
Guadalupe Victoria	1824-1829
Vicente Guerrero	1829
José María de Bocanegra	1829
Pedro Vélez	1829
Anastasio Bustamante	1830-1832
Melchor Múzquiz	1832
Manuel Gómez Pedraza	1832-1833
Valentín Gómez Farías	1833
Antonio López de Santa Anna	1833-1835
Miguel Barragán	1835-1836
José Justo Corro	1836-1837
Anastasio Bustamante	1837-1839
Antonio López de Santa Anna	1839
Nicolás Bravo	1839
Anastasio Bustamante	1839-1941
Francisco Javier Echeverría	1841
Antonio López de Santa Anna	1841-1842
Nicolás Bravo	1842-1843
Antonio López de Santa Anna	1843
Valentín Canalizo	1843-1844
Antonio López de Santa Anna	1844
José Joaquín de Herrera	1844
Mariano Paredes y Arrillaga	1846
Mariano Salas	1846
Valentín Gómez Farías	1846-1847

¹³⁷ Los presidentes que van acompañados de un solo año son presidentes interinos, generalmente, cuyo mandato no pasó de días, semanas o, a lo sumo, meses.

Antonio López de Santa Anna	1847
Pedro María Anaya	1847
Manuel de la Peña y Peña	1847-1848
José Joaquín de Herrera	1848-1851
Mariano Arista	1851-1853
Juan Bautista Ceballos	1853
Manuel María Lombardini	1853
Antonio López de Santa Anna	1853-1855
Martín Carrera	1855
Rómulo Díaz de la Vega	1855
Juan Álvarez Benítez	1855
Ignacio Comonfort	1855-1857
Benito Juárez	1858-1861
Benito Juárez	1861-1872
Félix María de Zuloaga	1858
Manuel Robles Pezuela	1858-1859
Miguel Miramón	1859-1860
Junta de Regencia (Juan Nepomuceno Almonte, Juan Baustista Ormachea y Pelagio Antonio de Labastida)	1863-1864
Fernando Maximiliano de Habsburgo	1864-1867
Sebastián Lerdo de Tejada	1872-1876
José María Iglesias	1876-1877
Juan N. Méndez	1876-1877
Porfirio Díaz	1876-1880
Manuel González	1880-1884
Porfirio Díaz	1884-1911
Francisco León de la Barra	1911
Francisco I. Madero	1911-1913
Pedro Lascuráin Paredes	1913
Victoriano Huerta Ortega	1913-1914
Francisco S. Carvajal	1914
Venustiano Carranza	1914-1920
Eulalio Gutiérrez	1914-1915
Roque González Garza	1915
Francisco Lagos Cházaro	1915
Adolfo de la Huerta	1920
Álvaro Obregón	1920-1924

Plutarco Elías Calles	1924-1928
Emilio Portes Gil	1928-1930
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932
Abelardo L. Rodríguez	1932-1934
Lázaro Cárdenas del Río	1934-1940
Manuel Ávila Camacho	1940-1946
Miguel Alemán Valdés	1946-1952
Adolfo Ruíz Cortines	1952-1958
Adolfo López Mateos	1958-1964
Gustavo Díaz Ordaz	1964-1970
Luis Echeverría Álvarez	1970-1976
José López Portillo y Pacheco	1976-1982
Miguel de la Madrid Hurtado	1982-1988
Carlos Salinas de Gortari	1988-1994
Ernesto Zedillo Ponce de León	1994-2000
Vicente Fox Quesada	2000-2006
Felipe Calderón Hinojosa	2006 en adelante

Fuente: Elaboración personal en base a los datos del libro *Constitución Política del Estado de México y de los Estados Unidos Mexicanos* (2003). Ed. Sista. México DF, México.

ANEXO 2
CRONOLOGÍA HISTÓRICA BÁSICA

MÉXICO	ESPAÑA	SISTEMA INTERNACIONAL
1519: Expedición de Hernán Cortés para explorar y conquistar México	1492 octubre: Llegada de Cristóbal Colón a América. Se inicia la conquista de este continente por España	1494: Tratado de Tordesillas. Repartición de los territorios del Nuevo Mundo entre España y Portugal
1535-1821: Virreinato de la Nueva España	1702-1714: Guerra de Sucesión. España pierde los Países Bajos y Gibraltar por el Tratado de Utrecht	1762-1763: Gran Bretaña declara la guerra a España por las colonias americanas
1821 agosto: Independencia de México	1812: Promulgación de la primera Constitución liberal en España por las Cortes de Cádiz	1787: Se promulga la Constitución Federal de los EEUU. Nace la nación estadounidense
1847-1848: Guerra con EEUU	1833-1839: Primera guerra carlista	1805: Batalla de Trafalgar. Derrota francoespañola frente a Gran Bretaña. Fin del dominio marítimo español
1861: Benito Juárez es elegido Presidente de México	1847-1849: Segunda guerra carlista	1826: Congreso de Panamá
1863-1867: Ocupación de México por tropas francesas, belgas y austriacas	1873-1874: Primera República Española	1905: Revolución fallida en Rusia
1876-1911: Dictadura de Porfirio Díaz	1898: Pérdida de las últimas colonias españolas en Cuba y Filipinas	1914-1918: Primera Guerra Mundial
1895 mayo: Nacimiento de Lázaro Cárdenas	1909: Semana Trágica en Barcelona. El ejército aplasta una revuelta obrera contra el reclutamiento forzoso para la guerra de Marruecos	1917 octubre: Revolución Bolchevique en Rusia
1910 noviembre: Estallido de la Revolución Mexicana	1912: Asesinato de José Canalejas, Primer Ministro español, a manos de un anarquista	1919: Inicio de la Conferencia de Paz de París
1910-1917: Período bélico de la Revolución Mexicana. Las diferentes facciones luchan por hacerse con el poder		
1917 febrero: Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		

MÉXICO	ESPAÑA	SISTEMA INTERNACIONAL
1919: Asesinato de Emiliano Zapata		1919 junio: Firma del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial y dio origen a la Sociedad de Naciones
<p>1924-1934: Período del maximato</p> <p>1928 julio: Subida al poder de Álvaro Obregón</p> <p>1928 diciembre: Creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR)</p> <p>1929: Ilegalización del Partido Comunista Mexicano (PCM)</p>	<p>1921: Derrota del ejército español en Annual, Marruecos</p> <p>1923 septiembre: Golpe militar de Miguel Primo de Rivera. Instauración de una dictadura militar con Alfonso XIII como rey</p>	<p>1924: Muerte de Vladimir Ilich Lenin y ascenso al poder de Joseph Stalin en la URSS</p> <p>1925: Tratados de Locarno por los cuales Alemania ingresa en la Sociedad de Naciones</p>
<p>1930 septiembre: Formulación de la Doctrina Estrada</p> <p>1931 septiembre: México entra en la Sociedad de Naciones</p> <p>1934 diciembre: Lázaro Cárdenas es elegido Presidente de México</p> <p>1934: Creación de la compañía estatal Petróleos de México (Petromex)</p> <p>1936: Auge de la Reforma Agraria bajo el mandato de Lázaro Cárdenas</p> <p>1936 febrero: Creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)</p> <p>1936: Creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana</p>	<p>1930: Dimisión de Primo de Rivera por la pérdida de apoyo del ejército</p> <p>1931 abril: Proclamación de la Segunda República Española tras las elecciones municipales donde ganan los partidos republicanos</p> <p>1932 agosto: Rebelión militar contra la República por parte del General José Sanjurjo</p> <p>1933 noviembre: La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) gana las elecciones. Inicio del bienio conservador</p> <p>1934 octubre: Revolución de mineros en Asturias y posterior represión</p> <p>1934 octubre: Lluís Companys declara el <i>Estat Català</i></p>	<p>1928: Tratado Briand-Kellogg por el que se condena la guerra como instrumento de política internacional</p> <p>1929: Caída de la Bolsa de Nueva York e inicio de la Gran Depresión</p> <p>1936 agosto: Creación del Comité de No Intervención en la Sociedad de Naciones para mantener la neutralidad en la Guerra Civil Española</p> <p>1936 noviembre: Alemania, Italia y Portugal reconocen el régimen del General Franco</p> <p>1937 septiembre: Reunión en Ginebra de la Sociedad de Naciones bajo la presidencia de Juan Negrín</p>

MÉXICO	ESPAÑA	SISTEMA INTERNACIONAL
1937 enero: León Trotsky es acogido en México donde pasa 3 años de exilio	1936 febrero: Elecciones parlamentarias. Gana el Frente Popular de izquierdas	1938 marzo: Adolf Hitler se apodera de Austria
1937 febrero: Carta de Lázaro Cárdenas a Isidro Fabela en la que le da instrucciones sobre el apoyo de México a España en la Sociedad de Naciones	1936 mayo: Manuel Azaña es elegido Presidente de la República	1938 septiembre: La Alemania de Hitler interrumpe su ayuda a la España franquista
1937: Nacionalización de los ferrocarriles	1936 julio: Golpe de Estado, inicio de la Guerra Civil Española	1938 octubre: La Sociedad de Naciones supervisa la retirada de las Brigadas Internacionales de España
1937 junio: Llegada del primer contingente de refugiados españoles, los niños de Morelia	1936 septiembre: Nuevo Gobierno republicano presidido por Francisco Largo Caballero	1939 febrero: Francia y Gran Bretaña establecen relaciones diplomáticas con el Estado franquista
1938 marzo: Nacionalización de la industria petrolera	1936 octubre: Inicio de la llegada de las Brigadas Internacionales para luchar del lado de la República Española	1939 agosto: Pacto Ribbentrop-Molotov entre Alemania y la URSS. Una de las consecuencias es que la URSS se hace con las repúblicas bálticas
1938 marzo: El PNR pasa a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)	1936 noviembre: El Gobierno Republicano se instala en Valencia	1939 septiembre: Estallido de la Segunda Guerra Mundial
1938 julio: Creación de la "Casa de España", posteriormente "El Colegio de México"	1937 mayo: Juan Negrín es nombrado nuevo presidente del Gobierno	1939-1945: Segunda Guerra Mundial
1938 agosto: Creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	1937 octubre: El Gobierno republicano se traslada a Barcelona	1945: Final de la Segunda Guerra Mundial. Inicio de la Guerra Fría
1939: Inicio de la llegada del exilio republicano a México	1938 abril: Nuevo gobierno republicano	1945: La Sociedad de Naciones da paso a la creación del sistema de las Naciones Unidas
1939 abril: México rompe relaciones con la España franquista	1938 mayo: El gobierno franquista de Burgos prohíbe cualquier idioma que no sea el castellano	
1939 septiembre: Creación del Partido Acción Nacional (PAN)	1939 enero: El Gobierno Republicano abandona Barcelona y se traslada a Figueres	

MÉXICO	ESPAÑA	SISTEMA INTERNACIONAL
<p>1940 agosto: León Trotsky es asesinado en México por el miembro de la GPU stalinista, Ramon Mercader</p>	<p>1939 febrero: Cae Catalunya en manos de los franquistas, miles de personas huyen hacia Francia cruzando los Pirineos</p>	<p>1955: La España franquista entra en la Organización de las Naciones Unidas</p>
<p>1940 diciembre: Manuel Ávila Camacho sustituye a Lázaro Cárdenas en el poder</p>	<p>1939 febrero: El Gobierno Republicano de Juan Negrín se reagrupa en Madrid y decide continuar la guerra</p>	<p>1955 abril: Conferencia de Bandung.</p>
<p>1942: Fin de las actividades del Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE) en México</p>	<p>1939 marzo: Las tropas franquistas entran en Madrid</p>	<p>1961 septiembre: Conferencia de Belgrado, inicio de las conferencias de los países no-alineados</p>
<p>1962: México vota contra la propuesta estadounidense de expulsar a la Cuba revolucionaria de la Organización de Estados Americanos (OEA)</p>	<p>1939 abril: Final de la Guerra Civil Española</p>	<p>1989: Caída del Muro de Berlín. Final de la Guerra Fría</p>
<p>1977 marzo: México retoma sus interrumpidas relaciones con España tras la muerte del dictador Francisco Franco</p>	<p>1939-1975: Dictadura militar franquista</p> <p>1977 marzo: Primeras elecciones democráticas en España tras la dictadura</p>	

ANEXO 3

ENTREVISTA A CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

Político mexicano, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ex candidato a la Presidencia de México en 1988. Hijo de Lázaro Cárdenas.

Realizada el 16 de mayo de 2006 en la sede de la Fundación para la Democracia Ciudad de México

Pregunta: En primer lugar le quería preguntar cuáles son para usted las características principales que destacaría de la política exterior del sexenio del General Lázaro Cárdenas.

Cuauhtémoc Cárdenas: Primero, el cumplimiento de los compromisos de México en materia internacional, su apego al espíritu y al mandato constitucional de México, un esfuerzo permanente por la paz, un esfuerzo permanente por que los conflictos pudieran resolverse pacíficamente, el cumplir con los compromisos. Y cuando hablo de los compromisos internacionales hablo de cumplir con la Carta de la Liga de las Naciones, o la Sociedad de las Naciones, como fue en el caso de Etiopía, de España, de Finlandia, de Chile... Buscar un acercamiento con los países latinoamericanos, ser muy respetuoso y hacer respetar la soberanía de los demás países, y exigir respeto a la soberanía de México y, por lo tanto, a las decisiones autónomas y soberanas de México. Rechazar toda intervención extranjera en asuntos internos de otro país. Pues yo diría que estos son los principios que caracterizaron la política exterior en esa época.

Pregunta: ¿Qué papel jugó la ideología a la hora de definir esta política exterior?

Cuauhtémoc Cárdenas: Considero que la ideología, en este caso de la Revolución Mexicana, estuvo presente en la definición de esta política exterior. Yo podría decir que fue seguir con la tradición de los gobiernos de la Revolución Mexicana en materia de política exterior lo que se hizo en el gobierno de mi padre. Y luego, pues, tuvo un peso importante su propia ideología, su propia convicción, su propia aceptación, su compromiso con los principios mismos de la Revolución Mexicana.

Pregunta: ¿Cómo definiría usted la ideología de su padre?

Cuauhtémoc Cárdenas: Lo primero que diría yo es que era una ideología claramente identificada con los principios de la Revolución Mexicana. Me sería difícil ubicarlo en función de definiciones del aspecto internacional. Es una ideología progresista, humanista, muy estrechamente vinculada con los valores nacionales y con las luchas nacionales por la emancipación, lo digo así en términos generales. Por la independencia... la Reforma que es finalmente la liberación de las conciencias, por la revolución. Una ideología muy vinculada a las cuestiones agrarias, campesinas, a los derechos de la gente del campo, etc. Y desde luego también claramente vinculada con los valores de la solidaridad internacional, de la solidaridad latinoamericana. En algún sentido con las ideologías socialistas que puedan haber surgido en México y que puedan tener vinculaciones con otras ideologías también calificadas de socialistas surgidas en otras partes del mundo.

Pregunta: ¿Se podría decir que hay cierto sentimiento antiimperialista en esta ideología?

Cuauhtémoc Cárdenas: Claramente, claramente es un rechazo al imperialismo y es una reafirmación de los derechos soberanos del pueblo de México y de los pueblos en lo general.

Pregunta: ¿Qué importancia tuvo este sentimiento antiimperialista a la hora de explicar la política exterior del General Cárdenas y si es éste el único factor explicativo, o habría otros, para entender la nacionalización petrolera?

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, yo considero que éste puede ser uno de los factores, que es la ideología antiimperialista, no sólo de mi padre, Lázaro Cárdenas, sino de la Revolución Mexicana con cuyos postulados y posiciones avanzadas él siempre se identificó. Pero en el caso particular de la expropiación petrolera a mí me parece que ahí es muy claro el hacer valer la ley y hacer respetar las decisiones legales tomadas en este caso por el Poder Judicial en base a las leyes mexicanas. Entonces, cuando las compañías finalmente no acatan el fallo de la Suprema Corte pues al Gobierno no le quedaba más que hacer valer el fallo y la decisión de la Corte o plegarse a las exigencias de las compañías. Y en este caso lo que se hizo fue darle el peso y el valor a la justicia mexicana, y hacer valer una resolución tomada con apego a las leyes del país. Entonces, el caso de la expropiación se trata no sólo una decisión tomada en

base a la ideología o a un compromiso ideológico que, en un sentido, podría verse como un compromiso subjetivo, sino también de hacer respetar las leyes del país y hacer respetar las autoridades del país en este caso por un conjunto de compañías extranjeras.

Pregunta: ¿Se puede afirmar que durante el mandato de Cárdenas es la primera y la única vez en que se da una coherencia entre la política exterior de México y su política interna?

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, yo diría que es cuando hay más congruencia o una congruencia más amplia, más absoluta, como queremos verlo, entre la política interna y la política exterior porque en muchos otros casos, podríamos decir, en otros gobiernos, en otras administraciones, hubo un apego al mandato constitucional y a los principios de la Revolución en lo exterior y menos apego a esos principios y a esos lineamientos en las políticas internas. En otras épocas pues ha sido una separación total en ambos aspectos.

Pregunta: ¿Qué factores de continuidad y/o de cambio se producen entre esta política exterior y la que implementa el gobierno Ávila Camacho? ¿Hasta qué punto Ávila Camacho sigue los preceptos expresados por el General Cárdenas en la carta que éste le entrega al traspasar los poderes?

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, en la carta que entrega al dejar el poder es en realidad una carta donde, yo diría, pues advierte de las acechanzas que puede haber por parte de gobiernos o países o intereses extranjeros y la necesidad, en este caso, de hacer valer las leyes del país y los intereses del país. Y en lo que hace a la política internacional concretamente... Mi padre, y esto está en alguna parte de sus apuntes, aun cuando en un principio en su gobierno todavía él apoyó la lucha de los aliados contra el nazifascismo, él sostenía que, aunque México debiera, en lo comercial, en los suministros, etc., apoyar la lucha de los aliados, México debía permanecer como país neutral. En cuanto EEUU entró a la guerra, mi padre, que acababa de dejar la presidencia hacía un año, pero inmediatamente que EEUU entró a la guerra con Japón, mi padre se puso a disposición del Presidente en su carácter de militar, sabiendo que iba a ser una situación conflictiva para México, para el continente (ya tenía una dimensión nivel mundial). Pero él sostenía que a pesar de que él había puesto la vida militar, que cuando dejó la Presidencia tenía el propósito de no volver a tener ni actividad electoral ni actividad militar, él seguía sosteniendo que México debía

mantenerse neutral en el conflicto bélico. Neutral relativamente, diría yo. Neutral en cuanto a no participar directamente en las acciones bélicas o en el conflicto bélico. Pero en esto hay una diferencia. El Presidente Ávila Camacho decide finalmente en el 42 que México rompa relaciones con los países del Eje y directamente participe en el conflicto bélico, aunque la participación de México fue, en la mayor parte del tiempo, indirecta manteniendo, sí, desde luego la relación comercial y el apoyo político en lo que esto podría significar pero sin enviar contingentes militares. Es hasta muy al final, creo que es hasta el 44 o bien un año o año y medio antes, se envían a entrenar un grupo de pilotos que como voluntarios se incorporan al escuadrón 201, un contingente que fue finalmente al frente de guerra de Filipinas ya en los últimos meses de la guerra. Un segundo contingente del escuadrón 201 fue de entrenamiento a EEUU pero ya no fue a la guerra. Se rindió Japón y ya no fue a la guerra. En este punto concreto pudo haber habido alguna diferencia pero ya México desde antes estaba alineado en contra de las fuerzas nazis, del fascismo. En otros aspectos yo no creo que haya habido en materia internacional diferencias mayores. Sí las hubo en la cuestión educativa, sí las hubo en que se hizo mucho más lenta la acción agraria, pero en materia internacional yo considero que el gobierno de Ávila Camacho siguió, en términos generales, la misma línea. El gobierno de Ávila Camacho, no abiertamente –y yo creo que en esto mi padre jugó también algún papel importante- apoyó en alguna forma la Revolución en Guatemala. No con intervención directa pero algún apoyo tienen que haber recibido los militares y los revolucionarios guatemaltecos en el 44 a la caída de Ubico y de Ponce. Y yo sé que el gobierno de Ávila Camacho intervino en apoyo de otros esfuerzos contra Trujillo y contra algún otro gobierno en Centroamérica, por ejemplo, pues buscando que hubiese regímenes más abiertos, más democráticos, en esos países. Y, desde luego, lo que marcó el gobierno de Ávila Camacho en materia internacional fue la guerra y al final, final, de su gobierno pues la constitución de Naciones Unidas como organismo sustituto de la Sociedad de las Naciones. Aquí hubo una reunión en Chapultepec también ya con motivo de la organización de la ONU, etc.

Por tanto, en el caso de Ávila Camacho no hubo en materia internacional una desviación mayor. Se siguieron recibiendo, sobre todo en los primeros años de gobierno, algunos refugiados, tanto exiliados españoles como refugiados principalmente judíos de otras nacionalidades.

Pregunta: Cuando menciona como cierta influencia de su padre en este caso ¿a qué se refiere? Porque una cosa que a mí me ha quedado bastante clara en lo

poco que he leído hasta la fecha es que Cárdenas nunca quiso perpetuarse en el poder ni seguir ejerciendo esa influencia que tenían los ex presidentes que había habido hasta la fecha.

Cuauhtémoc Cárdenas: Pues yo diría que como Secretario de la Defensa Nacional, que lo fue en el gobierno de Ávila Camacho del 42 al 47 (porque cuando se rinde Japón, a los pocos días él deja ya la Secretaría de la Defensa)... Bueno, por pláticas indirectas, ni siquiera de él, podría yo decirte que el avión del Secretario de la Defensa Nacional es el que lleva a Arévalo a Guatemala, por ejemplo. Alguna relación tiene que haber habido. No te sé decir cómo ni cuándo. No hay ningún apunte de él. Los apuntes, yo preparé su publicación, o sea, que está todo. Puedo decir que está todo lo que estuvo disponible y no hay ningún documento que hayamos apartado por cualquier razón. No hay evidencias, ni constancias escritas, documentos, etc. Pero mucha gente en otras partes lo veía, que él estaba en cierto modo participando en movimientos en su momento contra los gobiernos de otros países. Sin que esto quiera decir que haya habido una intervención directa en asuntos que no le competieran. Pero alguna influencia tiene que haber habido. Y, desde luego, bueno, había una relación de respeto, de amistad, con el Presidente Ávila Camacho pero, al mismo tiempo, y esto en lo militar tiene un peso importante, había también una relación de jerarquía superior que no se ejercía en un mal sentido pero que, finalmente, anímicamente, siempre existe esa relación.

Pregunta: Pasando al caso de los republicanos españoles, mi pregunta es ¿qué llevó al General Cárdenas a tener una postura tan firme e inquebrantable en apoyo a la República Española? ¿Influyeron factores personales en ello, por ejemplo, amistad con algunos dirigentes de la República, o fue un mero posicionamiento político?

Cuauhtémoc Cárdenas: Yo pienso que fue principalmente una posición política, al mismo tiempo que se cumplía con la Carta de la Sociedad de las Naciones que exigía que se brindara apoyo y solidaridad a los gobiernos amigos, a los gobiernos legítimos...

Había una simpatía también respecto al cambio de la monarquía a la República. Hubo relación personal desde que llegaron los primeros embajadores de la República a México, hubo una relación personal con ellos. Aquí estuvo, de los primeros que llegaron, si mal no recuerdo, Julio Álvarez del Vayo. No recuerdo quién haya venido

después. Pero con ellos se estableció desde un principio una buena relación personal. Hay por ahí una fotografía de mi padre como Secretario de Guerra en el gobierno de Abelardo Rodríguez, anterior a él, con Álvarez del Vayo, por ejemplo. Más allá de cualquier otro tipo de relaciones, México siempre ha seguido muy de cerca los acontecimientos de España. Esto significa que podía haber en muchos momentos más relaciones comerciales con Francia o Inglaterra. Sin embargo, los acontecimientos políticos, la identidad cultural, es decir, el tronco común, etc. pues siempre ha hecho que se sienta más cerca de España que a otros países. Entonces, yo siento que esto también ha hecho que influyera. Hace unos años yo me encontré un corrido, que es algo que me llamó mucho la atención –aquí hubo un cantante muy famoso en los años 30, yucateco, que murió muy joven- que es un disco sobre la caída de la monarquía y la llegada de la República. Cosa que es rarísima porque no hay nada parecido de acontecimientos, ni siquiera de otros países de Latinoamérica por muy sonados que hayan sido. Sin embargo esto te refleja simplemente que hay mucha más atención a lo que sucede en España y mucha más identidad de lo que pueda estar sucediendo en otras partes del mundo. Sin que esto no quiera decir que políticamente también se pueda o se haya brindado o se haya manifestado solidaridad, simpatía, etc., con causas en otros países.

Pregunta: Sin embargo, la implicación de México con España fue tan fuerte que prácticamente se quedó solo en la Sociedad de las Naciones.

Cuauhtémoc Cárdenas: Sí, efectivamente se quedó solo. También se quedó solo en el caso de Etiopía, que fue antes, con la invasión de Italia en 1935. México fue la única voz que protestó en la Sociedad de las Naciones por la invasión italiana en Etiopía. Ahí había una decisión del Gobierno de hacer respetar la Carta de la Sociedad de las Naciones. También debido a los cambios que estaba habiendo en México. Por eso México tenía que hacer valer esa Carta para que se respetaran sus propias decisiones. Era así la solidaridad con España pero era también una defensa de México. En esos tiempos, en esos años, aquí se estaba dando una pelea fuerte, había un conflicto fuerte porque se estaban afectando las propiedades de norteamericanos en la franja fronteriza. La Constitución de México establece que en una franja de 100 km a lo largo de la frontera no puede haber propiedad de extranjeros y de 50 km en las costas. Entonces, muchos americanos tenían propiedades en la frontera. Propiedades que, además de estar en esa franja fronteriza, excedían de los límites establecidos como legales de acuerdo a la legislación agraria. La expropiación de esas propiedades y la indemnización de esas propiedades significó un conflicto muy fuerte y una

confrontación muy fuerte con el gobierno de EEUU. Yo recuerdo que mi padre decía que en algún momento habían sido mucho más difíciles las negociaciones sobre las indemnizaciones de propietarios norteamericanos que las propias negociaciones en relación a la expropiación petrolera. Entonces, cuando México tenía esta actitud en lo internacional, también estaba de algún modo defendiendo sus propios intereses.

Pregunta: ¿Entonces se puede decir que México ha tenido una política exterior intervencionista durante el cardenismo...?

Cuauhtémoc Cárdenas: Intervencionista, no, de cumplimiento de los compromisos. De cumplimiento de los compromisos porque la relación de México fue siempre con el gobierno español, no fue una intervención al margen de la relación diplomática de gobierno a gobierno. Incluso cuando se trató de compras de material bélico a otros países por conducto de México, pues en lo general esto no prosperó porque México siempre dijo “estoy comprando por cuenta del gobierno español”. Francia y EEUU no permitieron que aviones, principalmente, pudieran ser comprados por México para mandarlos a España.

Pregunta: Usted sabe que hay gente que viene a decir que se rompe un poco con la tradición de la Doctrina Estrada y los principios de no intervención porque la implicación de México con España fue hasta ese punto: comprar material bélico, no mantener relaciones con el gobierno franquista, etc.

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, la Doctrina Estrada en realidad no es sino el que México, sin calificarlo, dice si establece o no establece o corta o no corta relaciones diplomáticas con otro gobierno.

Pregunta: Pero el hecho de optar por un gobierno u otro ya es un posicionamiento ¿o no?

Cuauhtémoc Cárdenas: Pero no es una intervención. No es lo mismo, no es lo mismo. Porque, en este caso, México mantuvo la relación con el gobierno de la República, un gobierno en el exilio, igual que mantuvo relación con el gobierno polaco en el exilio durante la guerra.

Pregunta: Cuando se plantea el arribo de los republicanos españoles a México hay voces dentro del mismo gobierno que plantean ciertas reticencias. ¿Fue

finalmente ésta una decisión personal de Cárdenas, el abrir las puertas a los republicanos españoles? ¿Se quedó solo en ello?

Cuauhtémoc Cárdenas: Yo no diría que se quedó solo. No lo sé. Sé que había quien advertía riesgos o advertía que el país no estaba preparado, incluso desde el punto de vista económico, para recibir a una cantidad de personas que pues llegaran así en un tiempo tan corto. Se decía, y quizás en algunos casos hasta con razón, que vendrían a desplazar a los mexicanos de oportunidades, etc. Pero yo considero que al final fue una decisión personal como Presidente del país la que primero se estableció. Primero eran los intelectuales que venían por un tiempo, que eran unos cuantos, después se estableció una cuota, no recuerdo de cuánto, pero eran pocos. Y cuando viene ya la derrota de la República, la derrota definitiva, el gobierno decide abrir a todo el que pueda llegar. Ésta sin duda es una decisión que encontró oposición aquí tanto en sectores conservadores como en gente del propio gobierno. Y al final, supongo que valorando opiniones de un lado y de otro, sí fue una decisión personal el que se abra el país y el que llegue tendrá entrada, tendrá acceso al país.

Pregunta: Tal como usted comenta sí es cierto que una de las preocupaciones principales del General Cárdenas era que esta llegada de los exiliados no tuviera repercusiones negativas en la sociedad mexicana y, sobre todo, que no le tacharan de despreocuparse de los mexicanos que estaban en EEUU, etc.

Cuauhtémoc Cárdenas: En este caso el gobierno de México, el gobierno de mi padre, es el único que a lo largo de la Historia nuestra ha tenido una política y proyectos concretos, claro, limitados en su impacto, de repatriación. En las zonas agrícolas que se abrieron en Tamaulipas, en la parte fronteriza con Texas, ahí se establecieron varias colonias agrícolas con repatriados mexicanos. Fue un programa específico que hizo el Gobierno de México para empezar a repatriar población que se había ido a EEUU.

Pregunta: También era un poco la idea, que algunos exiliados pudieran integrarse en el campo mexicano...

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, había la idea de que el que viniera y trajera experiencia como agricultor, etc, pudiera integrarse al campo mexicano. Bueno, yo recuerdo haber conocido a un par de expertos en el cultivo del olivo, por ejemplo, que estuvieron haciendo un trabajo a Michoacán poco después de llegar a México, otros se

quedaron en Baja California donde es una zona de olivares y de viñedos. Entonces sí, el que sabía de agricultura, trataban de que se canalizara al campo. Aunque nunca hubo, yo creo que nunca hubo, una política así muy concreta de “tú qué eres, te vas para este lado o te vas para este otro lado”. Conforme llegaron fueron buscando acomodarse, quiero pensar que de acuerdo a lo que sabían hacer.

Pregunta: ¿Cómo reaccionó finalmente la sociedad mexicana ante la llegada de los republicanos? ¿Fue entendida la decisión de Lázaro Cárdenas?

Cuauhtémoc Cárdenas: Yo creo que fue entendida. Los sectores conservadores pues siempre la rechazaron, siempre hablaron de los rojos, etc. Sin embargo, llegó gente que se integró al trabajo, al trabajo profesional y yo creo que incluso muchos de los que en un principio rechazaron a los que venían exiliados, muchas de esas familias, pues acabaron siendo atendidos por médicos republicanos o acabaron echando mano de abogados, etc. Porque finalmente se integraron aquí a las actividades del país. Bueno, está muy claramente documentado que hubo muchísimos médicos, por ejemplo. El médico que atendió a mi esposa en el nacimiento de mis dos primeros hijos pues era un republicano y no por republicano sino porque era el médico que veía mi suegra, la mamá de mi esposa. Ahí fueron a dar. En fin, otras gentes que se dedicaban a los negocios pues, a final de cuentas, si estaba en una financiera o en un banco pues hacía negocios con quien fuera. Yo creo que, poco a poco y en poco tiempo, ese exilio fue finalmente aceptado. Pues ya no establecías si estabas con un exiliado si era un rojo o dejaba de serlo. Era el médico, o era el abogado, o era el mecánico o el ingeniero en un taller determinado.

Pregunta: Se podría decir que los exiliados no tuvieron grandes problemas para integrarse. Además, creo que los que quisieron pudieron acogerse a la nacionalidad mexicana. ¿Cómo surge esta iniciativa?

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, ésa es una decisión que tomó el gobierno sin duda. Yo quiero pensar en este caso, y por simplemente cuestiones de competencias, una decisión compartida entre mi padre, que era el Presidente de la República, y el Secretario de Gobernación, que era Ignacio García Téllez, una gente también muy avanzada, muy favorable a recibir al exilio republicano. Y bueno, ante gente que se estaba quedando realmente sin ningún asidero en su país, coartada socialmente, coartada políticamente, a una distancia enorme, sin posibilidad de tener aquí pues ni siquiera una representación diplomática a la cual acogerse para trámites... Pues yo

creo que todo esto pesó para que ya el que quiera hacerse mexicano, pues que se haga mexicano. Yo diría que no fue seguramente fácil para muchos abrirse paso en la vida en lo general. Pero yo creo que poco a poco se fueron integrando, pues cada quien en lo que decidió hacer.

Pregunta: ¿Los exiliados republicanos españoles tuvieron algún tipo de influencia o pudieron tenerla, dado que algunos se nacionalizaron mexicanos, de manera directa o indirecta, en la conformación de la política exterior de las administraciones posteriores? Es decir, ¿hubo exiliados republicanos o descendientes de ellos que luego se han integrado en el servicio exterior, en ámbitos de política internacional?

Cuauhtémoc Cárdenas: Descendientes seguro que sí. Absolutamente sí. No te sé decir quiénes y cuántos pero descendientes hemos tenido Secretarios de Estado, hemos tenido de todo... maestros universitarios... que ya no les preguntas si el padre o el abuelo fue un exiliado. Yo he dicho que la gran mayoría mantuvo y mantiene dos nacionalidades. Más allá de los papeles, más allá de la parte formal, dos nacionalidades en lo de sentirse de ambas partes. Yo estoy convencido de que sí ha habido gente, descendiente de exiliados, que participaron. Y no dudaría que incluso alguno de los exiliados haya sido consejero o consejero cercano de alguno de los Secretarios de Relaciones Exteriores. No lo sé pero no dudaría yo que algún abogado internacionalista haya estado en algún momento cerca de decisiones importantes en materia de política exterior.

Pregunta: Y más allá de las personas, este hecho tan trascendental, creo yo que tanto para España como para México, condicionó *a posteriori* la política exterior que tuvo México en las administraciones subsiguientes. Por ejemplo, seguir un legado de asilo...

Cuauhtémoc Cárdenas: Vino primero el debate cuando se constituye Naciones Unidas si se admite a España, al Gobierno Republicano en el exilio o no. Después viene el debate, años después, de si se admite o no al Gobierno de Franco. Finalmente es admitido en Naciones Unidas. Todo esto no recuerdo yo en qué año debe ser cuando España es admitida en Naciones Unidas... en los 50 o 60. Bajo el Gobierno de Ávila Camacho apenas se constituye Naciones Unidas. El gobierno siguiente... en México se habían reunido las Cortes y reconstituido el gobierno en el exilio, que tenía sede en México y en París. Esto sucede en el final del Gobierno de

Ávila Camacho. Y Franco no está en Naciones Unidas en el gobierno siguiente. O sea que el Gobierno de México mantiene la relación con el gobierno republicano y nadie piensa en ese momento restablecer formalmente relaciones. Desde un principio hubo aquí un representante oficioso, le llamaban, de Franco y en Madrid alguna embajada, no sé si la sueca o la suiza, se hizo cargo de los asuntos de México. Y yo creo que en parte por convicción, en parte por costumbre, en parte por no romper ideológicamente pues ya una línea trazada, pues los otros gobiernos mantienen esa relación con el Gobierno de la República que aquí tiene no un embajador, aquí tiene un encargado de negocios. El que duró más tiempo fue Martínez Feduchi, nunca tuvo el rango de embajador. Siempre estuvo como encargado de negocios. Y no es sino hasta la caída de Franco, hasta la muerte de Franco mejor dicho, que el gobierno reestablece las relaciones. Y eso no dejó de sacudir a ciertas personas, de incomodar. Fue incluso un paso no fácil. Hubo que hablarlo con el Presidente en ese momento de la República, que era el Señor Maldonado, se me hace, con la gente que estaba representando a la Generalitat, en fin. Había una serie de cosas que había que arreglar para dar incluso el paso que se da en el 77 de hecho.

Pregunta: ¿Cree que España ha reconocido suficientemente la gran ayuda desplegada por México y por el General Cárdenas? ¿Cómo valora los actos de homenaje que se tributaron recientemente en Madrid a México en las figuras del General Cárdenas y de Amalia Solórzano?

Cuauhtémoc Cárdenas: Mira, a mí se me hace muy importante que se hayan dado estos actos de recuerdo, de homenaje, de reconocimiento a México y a quienes hicieron posible pues la llegada de los exiliados y que se hayan salvado vidas, o hayan sido situaciones menos duras que las que tenían en Francia los que salieron, que fueron muchos menos de los que todavía pasaron una situación muy apretada, muy dura, muy hostil en España misma. Quien dice que es un homenaje tardío... Yo digo que no, yo digo que las condiciones han ido cambiando. Que qué bueno que llegaron los tiempos en que se pudo hacer esto. En España no hace mucho, hace relativamente poco es cuando se empezó a tener estos actos de recuperación de memoria, de Memoria Histórica. Yo creo que esto obedece a los cambios que ha habido en España, más que otra cosa. Yo no siento que sea tarde, ojalá hubiera sido antes, pero yo no siento que sea tarde pero simplemente esto nos está señalando que se están dando cambios positivos. Antes no podían haberse pensado. No me refiero sólo al homenaje a mi padre, o a México, sino a estos actos de recuperación de memoria de los exilios. No sólo el que vino a México sino a otras partes. El que el

Estado Español esté reconociendo derechos de militares republicanos, esté reconociendo pensiones a los niños de la guerra, etc. No se pudo antes. No se podía hacer todo desde un principio. Yo digo qué bueno que ahora se puede hacer. Ojalá hubiera sido antes, ojalá antes se hubieran recuperado estas buenas condiciones.

Pregunta: Que, de hecho, hubo 12 años de gobierno socialista, del 82 al 96...

Cuauhtémoc Cárdenas: Sí, bueno, pero aun no estando de acuerdo con muchas de las cosas que hizo el gobierno socialista, pues yo creo que otras cosas que hubiera querido hacer no las pudo hacer. Y no sé, en este caso, también cuentan las personas, esto es, en donde las personas ponen más interés. Yo recuerdo, por ejemplo, que Alfonso Guerra fue Vicepresidente del Gobierno y, bueno, como Vicepresidente del Gobierno, hasta donde yo tengo conocimiento, pues no impulsó este tipo de acciones. Y ahora es uno de los promotores más importantes a través de la Fundación Pablo Iglesias. Pues también las oportunidades que la gente va teniendo y conforme pueden hacerse o no hacerse ciertas cosas.

Pregunta: Una pregunta más personal ¿cómo se sintieron ustedes ahora cuando estuvieron en España con los actos de homenaje?

Cuauhtémoc Cárdenas: Pues mira, muy emocionados, muy orgullosos, muy contentos de que esto se haya podido dar. Fue muy impactante para todos, para mi madre, para mis hijos, para mí, el poder estar en estos eventos. Una de las cosas más formales como el acto que hubo en el Aula Magna de la Complutense o el recital-festival que hubo ahí, fue precioso, en el auditorio este enorme que hay ahora ahí en Madrid.

Pregunta: ¿Y ustedes perciben que la gente en España tiene suficiente conciencia sobre este pasado tan reciente?

Cuauhtémoc Cárdenas: Pues mira, yo creo que lo está teniendo. A mí me impactó mucho, hace ya como tres años, hubo una exposición en el Retiro, la primera exposición en el Retiro sobre los exilios que coincidió con la exhibición de unos videos también sobre lo mismo en la Televisión Española, promoción todo esto de la Pablo Iglesias, y de Guerra. Esa exposición, nos lo comentaba Alfonso Guerra y nos lo comentaba Virgilio Zapatero, que fue el curador de esa exposición, fue la primera que hubo y para mucha gente fue el primer encuentro con que había habido exilios

españoles. Sí. Mucha gente no sabía de los campos de concentración en Francia, mucha gente no sabía de los campos de concentración en España, de cómo al transcurso del tiempo, cuando hubo necesidad de echar mano de operarios, de albañiles, de plomeros, electricistas, pues no había, y los tuvieron que empezar a sacar de los campos de concentración. Después se fue aflojando el régimen en algunas cuestiones, ya no hubo necesidad de los campos de concentración... Pues la gente no sabía del exilio, de los campos de concentración, no sabía de los montones de cadáveres enterrados en cualquier parte del campo... Pues fue un primer choque a muchas conciencias. Más allá de que estén alineados con un partido, con otro, que participen o no participen. Yo creo que todo esto son los cambios que están bien y yo creo que es muy positivo que se esté recuperando esa memoria.

Pregunta: Para finalizar, quisiera preguntarle qué queda de la impronta de la política exterior cardenista en el México del siglo XXI y si puede retomarse el legado de Cárdenas si gana el PRD el próximo 2 de julio.

Cuauhtémoc Cárdenas: Yo no diría nada más del legado de Cárdenas o de la política internacional del gobierno de mi padre. Yo creo que en el caso de la política exterior es una línea que viene de más atrás. De hecho la lucha del México independiente ha sido por su independencia y por un ejercicio más amplio de su soberanía. Invasiones de Francia, invasión americana, en fin, presiones... En materia de petróleo desde el Gobierno de Porfirio Díaz, en el Gobierno de Madero, en el Gobierno de Calles, en fin. Ha sido una lucha permanente por ejercer decisiones soberanas. Yo veo que en estos últimos gobiernos, sobre todo en el último gobierno, sí ha habido un mayor distanciamiento de esa política que viene de la Revolución Mexicana, de ser muy enfático en la no intervención, de rechazar todo lo que pueda llamarse hoy “guerras preventivas”, “intervenciones directas”, “injerencias directas, abiertas”, etc. Yo veo que este gobierno ha estado totalmente alejado de esa política, que ha sido un gobierno en exceso complaciente, e innecesariamente complaciente con las presiones principalmente de los EEUU. Yo no sé si un gobierno del PRD reestablezca una línea de política internacional acorde a los principios que podríamos llamar tradicionales de la política exterior y lo digo porque no ha habido una propuesta, una posición clara de cuál puede ser la política exterior en caso de que gane el PRD con López Obrador. Habló hace algunas semanas de acercamiento con América Latina, no fue muy amplio en qué quería decir eso. Si se está hablando de un esfuerzo realmente por una integración efectiva en lo político y en lo económico, o simplemente de una mejor relación comercial, nada más. En unos puntos que dio a conocer al inicio de la

candidatura, o un poco antes de ser candidato, y en el libro que sacó de *Un proyecto alternativo de nación*, se hace una crítica, no dando nombres, a la actitud del representante de México en Naciones Unidas, de Adolfo Aguilar, por haberse opuesto a una intervención americana directa en Irak. No lo dice así pero sí dice que en política exterior no hay que ser protagónicos y también dice que esta actitud, que a final de cuentas se apegó a los principios de lo que podemos llamar la política exterior de la Revolución Mexicana o que surge de la Revolución Mexicana, que esta actitud incomodó a EEUU y que no hay que incomodar a EEUU. Entonces, bueno, lo dice con otras palabras, pero a mí me parece que ésa no es la línea que mejor defiende los intereses de México. No se trata de oponerse por oponerse, no se trata de una posición sistemática. Pero sí se trata de hacer valer los principios de no intervención, de resolución pacífica de los conflictos, de cooperación internacional... En fin, no sé qué pueda suceder.

Pregunta: ¿Qué pensaría hoy el General Cárdenas en este contexto latinoamericano de gobiernos de izquierda que están subiendo al poder?

Cuauhtémoc Cárdenas: Bueno, yo creo que en lo que hace a gobiernos que tengan una mayor inclinación social y que estén realmente buscando elevar condiciones de vida y, además, alentar la integración, pues estaría muy satisfecho.

Pregunta: ¿Estaría más por el ALBA o por el ALCA?

Cuauhtémoc Cárdenas: Mira, no sé. Yo creo que el ALBA no está totalmente definido. El ALCA como tal, como propuesta actual pues evidentemente no es lo que podríamos estar deseando.

ANEXO 4

ENTREVISTA A GUSTAVO IRUEGAS

Diplomático mexicano, Subsecretario para América Latina y el Caribe bajo el Gobierno Fox

Realizada en su domicilio particular el 24 de abril de 2006

Ciudad de México

Pregunta: Para empezar le quería preguntar cómo caracterizaría usted la política exterior de México en el sexenio de Cárdenas y si existen factores que la diferencian de administraciones anteriores... ¿cuáles?

Gustavo Iruegas: La política exterior de Cárdenas era una política muy consecuente con la interior -eso no siempre ha ocurrido-, y era además una política muy comprometida no con el ideario pero con los ideales revolucionarios. Ideario no había muy claro pero ideales sí. Yo creo que fue el punto más alto de la Revolución después de los hechos de armas. El punto más alto de la Revolución fue el Gobierno de Cárdenas. Sus actitudes hacia el exterior eran muy consecuentes y la respuesta mexicana a la cuestión de la República pues tiene que ver con la coincidencia de la revolución y la República al mismo tiempo. Te lo digo como un ejemplo porque en alguna época cuando las revoluciones en Centroamérica se decía en la academia que México tenía una política exterior activa porque tenía dinero, porque estaban altos los precios del petróleo y que por eso podía actuar frente a las revoluciones. Yo sostengo que era un poco al revés: que actuaba frente a las revoluciones porque había revoluciones. Pedirle que actuara como si hubiera revolución cuando no había revolución era una tontería. Puede ser que hubiera tenido algunas diferencias pero la actuación política de México frente a las revoluciones no tenía que ver con el dinero, no significaba dinero. En el caso de España el compromiso fue mucho, mucho más fuerte.

Pregunta: ¿Ese compromiso viene por... pues me imagino, por lo que está diciendo, por la afinidad ideológica?

Gustavo Iruegas: Mira, yo sostengo que México tiene una relación especial con Cuba. En otro momento lo platicaremos. Pero cuando digo una relación especial digo

también que esa relación solamente se duplica con España. Una relación que tiene un fundamento de pueblo a pueblo, histórico, cultural, de muchas afinidades... que eso no significa que los dos pueblos y los dos gobiernos estén siempre en la misma actitud política, ni mucho menos, sino que siempre responden fuerte a esa situación y, por graves que sean las cosas, los rompimientos que pueden llegar a ser de los gobiernos nunca son de los pueblos. Cosa que no podemos repetir con ningún otro país. Con EEUU la relación es más importante pero no es la relación especial que tenemos con Cuba y con España. Entonces, nosotros podemos encontrar que si bien la relación con España es la relación que surge después de la colonia y la independencia y todo lo demás. Una vez que eso empieza a asimilarse, queda la otra parte de la relación. En la época de Cárdenas, además de ser España, es la República y es, también, la defensa de la Revolución.

Pregunta: En el caso de la ayuda a la República uno de los argumentos que se esgrimen es la política de no intervención mexicana como defensa de México... ¿realmente es una política de no intervención o todo lo contrario, un posicionamiento?

Gustavo Iruegas: No, yo creo que el tema de la no intervención es un tema por sí mismo. La no intervención es una lucha latinoamericana pero, de manera muy importante, mexicana, durante toda la primera mitad del siglo XX. Ahora es más fácil de comprender pero ha habido momentos en que al hablar de la no intervención se tocaba mucho con la autodeterminación. Ahora es más claro. Ahora autodeterminación tiene que ver con el proyecto de la nación y la no intervención con la jurisdicción. Pero en esas épocas era un poco la misma cosa, se juntaban mucho un sentido y el otro.

Yo creo que en el caso de España si algo no se puede cuestionar es la posición de México en cuanto a la no intervención; cuando había una franca intervención de Alemania e Italia en la República y además intervención por omisión por parte de quienes debían haberlo hecho, Gran Bretaña e Italia y la Sociedad de Naciones en su conjunto. Yo realmente no creo que sea un tema a discutir. Había sí una solidaridad con un gobierno que no solamente era el de España sino un gobierno afín con la Revolución mexicana. Sí la hubo y yo creo que fue algo positivo en la historia de México. Es un capítulo del cual se puede presumir, no el resultado sino en la congruencia de la actitud.

Pregunta: Por tanto, ¿la negativa que México mantiene a lo largo de los más de cuarenta años de franquismo a establecer relaciones oficiales se explica por esa afinidad ideológica y por el peso de las ideas?

Gustavo Iruegas: Yo creo que sí porque, mira, en esa relación... En México se habla mucho de la Doctrina Estrada y decían que México rompió con la Doctrina Estrada. Pues no; hizo lo mismo que hace siempre, mantiene o no mantiene las relaciones... lo único que México hace es no usar el concepto reconocer. No reconoce ni desconoce por sus propios motivos históricos y los de América Latina. Pero nada le obliga a mantener o a seguir con uno o a seguir con otro o a romper. Toma una decisión particular en cada caso pero nunca ni reconoce ni desconoce.

En cuanto al mantener las relaciones con la República, unas relaciones virtuales, no iban más allá de mantener la posición que reprobaba la idea de que un gobierno llegado por las armas de los fascistas. Toda esa actitud convivía con el hecho de que México mantenía la Sección Consular "B" de la Embajada de México en Portugal, en Madrid, una oficina consular. Y aquí había también una oficina consular que no tenía ese nombre... una cosa menos formal que la que hacen los cubanos y los gringos, pero que respondía a las necesidades de los pueblos todo el tiempo. Había necesidades comerciales, había mucho intercambio cultural, había muchos intercambios. No se puede decir que se desconectaba un pueblo del otro. Las aerolíneas trabajaban, había todo... había hasta intercambios universitarios... Sin embargo, mi pasaporte oficial cuando yo empecé la carrera, que no era el diplomático, era sólo el oficial, tenía una leyenda que decía "Este pasaporte no es válido para ir a España". Los pasaportes ordinarios no tenían esa leyenda pero se especificaba su validez por nombre citando los nombres de los países a los que se dirigía el titular. Así se usaba. Ahora los pasaportes son válidos para todo el mundo, pero así era antes.

Pregunta: Como en España en el franquismo que no eran válidos para ir a la Unión Soviética...

Gustavo Iruegas: Sí. Pero esa formalidad tenía un sentido. Era como un diálogo entre los gobiernos: "Yo estoy en el gobierno porque me ayudaron los buenos amigos de Italia y Alemania". "Bueno, pues yo creo que tú no eres el gobierno" y ya. Todo lo demás no se podía evitar, aunque se quisiera. Entonces ¿eso qué era? La relación que no existía era estrictamente la diplomática. En ese nivel estaban las cosas.

Pregunta: ¿Se puede decir que en México pesó más la ideología, las ideas, a la hora de conformar, diseñar sus relaciones, no sólo con España sino con el mundo? Que éste es un tema que me parece muy interesante...

Gustavo Iruegas: Hubo una época, te cuento casi como anécdota, que estábamos en El Salvador, qué sería... 1976. Mi esposa y yo estábamos en una recepción oficial y de repente la vi hablando con el embajador de Sudáfrica, el de España, el nuncio, el de la Orden de Malta, el de Taiwán y el de Chile. Con ninguno de esos gobiernos teníamos relaciones diplomáticas; pero, en El Salvador, eso implicaba el 25% del cuerpo diplomático. Bueno, pues todo eso fue cambiando de distintas maneras. Me parece que con quien seguimos sin relaciones es sólo con la Orden de Malta, que no es un Estado, y con Taiwán, donde hay una oficina comercial. Todos los demás, bueno, pues ha cambiado la situación. Pero así era "con el resto del mundo"; bueno, en ese extremo... aunque siempre mantuvimos la relación con el gobierno de Salazar.

Pregunta: En una entrevista de las muchas que he estado revisando por internet, de las que le han realizado -siento si le pregunto lo mismo- leía que usted explicaba que los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en un tiempo, eran mayoritariamente gente progresista, de izquierdas y que eso pues estaba cambiando un poco...

Gustavo Iruegas: Ha cambiado en el sentido en que el gobierno de México cambió el rumbo. Cambió el modelo económico y ese cambio de modelo se hizo a través de sustituir a los viejos funcionarios priístas por los tecnócratas, eso se hizo en el gobierno de Miguel de la Madrid. Ahí empezó Miguel de la Madrid, Salinas, los tecnócratas... Cambiaron el modelo pero conservaron el aparato electoral de la Revolución, que era un aparato fuerte; conservaron la fuerza e hicieron un gobierno de derecha. Bueno, pues fue el desastre. En primer lugar significó en ese mismo gobierno la ruptura del PRI, después el fraude electoral, en fin, todo el desarrollo político que conocemos... Y ahora tenemos el problema de que el PRI perdió el aparato, perdió el gobierno pero el gobierno fue sustituido por un grupo de gente muy a la derecha, muy poco hábil, y muy incompetente. Tenemos el peor de los mundos. Son la derecha de los ineptos, los otros eran la derecha de los hábiles. Ésa es la dificultad y lo que lleva las cosas al extremo. En ese sentido, hace veinticinco años que empezó lentamente a dejarse un poco de lado el nacionalismo revolucionario, las viejas ideas de la Revolución y de los gobiernos emanados de la Revolución, que no era lo mismo que

los gobiernos revolucionarios. Hubo una época en México en que se empezó a privilegiar a los estudiantes de las escuelas privadas o que estudiaban en el extranjero sobre los estudiantes de las escuelas nacionales. Yo creo ese criterio ha resultado insostenible y esa esa práctica se está revirtiendo. Pero llegó un momento en que a los egresados de la UNAM no se les daba trabajo, tenían que ser egresados del ITAM o de otro lado. Y eso era principalmente en el sector financiero y en otras áreas que fueron del interés extranjero. Bueno, eso se refleja en la Cancillería, que no es ajena a la vida del país, y se han incorporado muchos jóvenes de ese origen. A eso hay que agregarle el hecho de que con la caída del socialismo europeo se agotó el discurso revolucionario, entonces la defensa de posiciones con un discurso ajeno es complicadísima y generalmente se pierden. O se pierde la idea o se pierde la defensa. Eso es lo que ha pasado...

Pregunta: Retomando un poco el tema del exilio le quería preguntar cuáles serían los factores de continuidad y/o cambio que habría entre la política exterior del período de Cárdenas y la de Ávila Camacho, si es que los hubo.

Gustavo Iruegas: Creo que una de las grandes críticas de la izquierda a Cárdenas es que le hereda el gobierno a Ávila Camacho en vez de al general Múgica. Hay gente que piensa que, en realidad, al haberse perdido la República y ocurrido la Guerra Mundial, obligaba al gobierno de México a estar mucho más cerca de los Estados Unidos que los anteriores y habiendo resuelto el problema de la expropiación petrolera, era la solución correcta. Entonces en muchos sentidos hubo continuidad, en los sentidos básicos, ahora, en la acción... Profundizar la acción revolucionaria en la época de la guerra, creo que no hubiera sido posible. Todavía no creo que haya un juicio claro acerca de esa decisión del presidente Cárdenas pero creo que esos factores contaron en la decisión. No estoy tan firmemente seguro de eso pero hay una conciencia clara de que es un asunto por explicar y que la explicación tiene que ver con la guerra. Si hubiera ganado la República, si Inglaterra y Francia y los EEUU no hubieran permitido que cayera, no se hubiera desarrollado de la misma manera. Seguramente otra cosa hubiera pasado, no sé qué... el hecho es que así fue. Es que los efectos de la guerra en España trascendieron mucho.

Pregunta: Y en cuanto a esos exiliados o transterrados, como dijeron algunos, que se radicaron aquí en México... ¿Pudieron tener algunos de ellos algún tipo de influencia en la conformación de una posterior política exterior, de unas

relaciones exteriores, o el mismo hecho de que México tuviera esa política exterior hacia la República ya condicionó las políticas exteriores subsiguientes?

Gustavo Iruegas: En la política exterior de México, digamos en su aspecto doctrinario, puedes encontrar elementos en las constituciones previas a la independencia, en los proyectos constitucionales. Después alguna actitud en el mismo sentido en Juárez pero finalmente en Carranza está definida cuál es la posición de la política exterior. De hecho es un poco al revés: México toma su actitud hacia España en la época de la República, de la defensa de la República, en función de su política revolucionaria, no al revés. Y luego lo que hace en ausencia de la República es que continúa la suya. Mira, yo he dicho por ahí que, al contrario de lo que el presidente Fox dice, que México tiene liderazgo en América Latina. Pero "liderazgo" en el lenguaje de los empresarios implica cierta superioridad que no tenemos y si nos atenemos, al significado corriente de la palabra inglesa, pues no hemos sido ni ejemplo ni guía ni paradigma ni jefe de nadie, nunca. Lo que sí hubo por parte de América Latina, principalmente, y luego y en alguna medida de otras partes del mundo, era el reconocimiento de que México tenía una política exterior propia y que la ejercía con independencia diplomática. Ése era el prestigio de la política exterior, y no era más que ése; el que los otros sabían que México actuaría según sus propios designios, que no recibiría instrucciones, no recibiría indicaciones, y no tendría actitudes obsecuentes sino que tendría una política exterior propia. Eso es todo, no va más allá.

Se trata de un prestigio muy acotado pero muy útil, fue válido para México y le sirvió. Cuando se queja uno del desprestigio de la política es que justamente lo que ahora piensan los latinoamericanos y otros es que México no actúa por sí mismo, actúa en función de otros intereses. Ésa es la única diferencia. Desvarían cuando dicen que "México podría servir de puente", ¿puente entre qué y qué?... Si EEUU tiene embajadas de cientos de personas en cada país latinoamericano y todos los países latinoamericanos tienen su embajada más importante en Washington, ¿Por qué necesitan a alguien que hable por ellos? ¿Por qué a México? Eso es una tontera. México tenía esa política que le procuraba ese prestigio.

Tú ves por ejemplo, nosotros fuimos a El Salvador con un contingente policiaco que compartimos, principalmente, con España. México no va a muchas operaciones de mantenimiento de la paz. Lo acusan de no ir a ninguna. Los que estamos en contra decimos que no queremos ir como parte del elenco de los que van siempre. Sino que nosotros, como hemos hecho, debemos ir después de una cuidadosa determinación de qué tanta responsabilidad tenemos de atender ese asunto y qué tanto interés

tenemos. Ante mucha responsabilidad y poco interés, hay que ir; con mucho interés y poca responsabilidad, también habría que ir. Cuando la responsabilidad y el interés son insuficientes, hay que abstenerse. Lo ideal, es que haya una combinación de los dos factores. Así fue en la participación más importante que ha tenido México en una OMP, que fue la de El Salvador; ahí se reunían la responsabilidad de un país del tamaño de México en el área y el interés de completar el agotamiento de la guerra. Esa misma fórmula, si la aplicas al caso de España, verás que el interés de que un gobierno como España pudiera seguir siendo afín a un gobierno como el mexicano era muy grande y la responsabilidad de que eso sucediera, nada menos que en España, pues también. La actitud hacia la República fue consecuente con lo que pensábamos y quizás fue tan lejos porque se había dado una circunstancia en la que se juntaron los dos elementos que yo considero que son decisivos para la política exterior: que son la responsabilidad y el interés.

Pregunta: Por los lazos culturales...

Gustavo Iruegas: Por ese lazo tan fuerte. Mira, la relación de México con la República Dominicana es como la que tenemos con Ecuador, latinoamericana, de familia, pero hasta ahí. Eso no tiene punto de comparación con la relación con Cuba, que debiera ser más o menos ser igual y no lo es.

Pregunta: Entonces, usted tiene conciencia o sabe si hijos o descendientes de republicanos pasaron a formar parte del servicio, de la Cancillería, de la SRE, pero ya como mexicanos...

Gustavo Iruegas: Sí, cómo no. Eso nunca ha sido... En México lo que no ha habido era que extranjeros pudieran formar parte. Ahora, quién sabe cómo queda con eso de la doble nacionalidad, que es una de las tonteras que se han hecho porque se pierden muchos de los elementos de control de lo que es el gobierno y la política. Pero bueno, en el servicio exterior se pedía que fueran mexicanos, no que fueran hijos de mexicanos. Se pedía que fuera hijo de mexicanos el presidente y ya no, por eso Fox es presidente. Ésa es la enseñanza. Pero en México es muy difícil distinguir eso, socialmente no hay una distinción en ese asunto. A mí, por ejemplo, que recientemente me he dado cuenta de que mis antepasados españoles llegaron ahí por 1700, en la escuela cuando era niño todos creían que era hijo de un tendero español pues tenía pinta... y tengo hermanos realmente morenos. En México eso es muy difícil de determinar y nunca ha sido muy importante. Pero, además, la gente que llegó de

España... ¿tú no has visto una película mexicana que se llama algo así como “Refugiados en la Embajada”? Es una película sobre el asilo, es muy interesante que la veas. La familia Urquidi tiene que ver con esa película, así que estoy seguro de que en el Colegio te la pueden conseguir. Es una mala película. Lo interesante es que ese grupo de asilados formales en la embajada de México eran asilados ante el gobierno republicano, en momentos en que México defendía mucho la República. Otra vertiente de la política exterior de México era el asilo diplomático.

Pregunta: Son los que se metieron en la Embajada mexicana en Madrid y luego se los llevaron a Valencia...

Gustavo Iruegas: Y luego los trajeron para acá y no eran republicanos... ¡Estaban asilados en la República!

Pregunta: Y que el Embajador mexicano en España estaba en el Partido Comunista Mexicano...

Gustavo Iruegas: Y estaba en medio, pero respetando el asilo...

Pregunta: Y escrupulosamente se les llevó...

Gustavo Iruegas: Como en Cuba... Mi primera experiencia de asilo fue en Cuba, con unos enemigos de la Revolución. Cuando México era el país que más la defendía. La defendió con menos fuerza, con mucha menos fuerza que la situación española porque México era también menos revolucionario. Pero en la cuestión del asilo, los asilados que vinieron de Cuba eran adversos a la revolución... ahora, casi todos se iban para Estados Unidos, no se quedaban aquí.

Pregunta: Ahora que saca el tema, y ya para acabar con lo del exilio y luego pasamos a Cuba, de la ideología y demás, una de las paradojas, al menos visto desde fuera, tal vez por desconocimiento, no sé, es responder cómo México, que ha tenido históricamente esta política exterior tan progresista, a la vez ha tenido Tlatelolco, ha tenido un sistema político donde el PRI se ha perpetuado, y se ha visto, para la mayoría de demócratas occidentales, que no era un país verdaderamente democrático, etc. Entonces, cuando usted dice que la política de Cárdenas era realmente consecuente la interna con la externa...

Gustavo Iruegas: Mira, la de Cárdenas sí...

Pregunta: ¿El resto ya no?

Gustavo Iruegas: No, yo creo que no, que hay cambios. Hay que recordar que cuando se habla de que México tenía un gobierno que no era democrático para el gusto occidental... el gusto occidental había sido fascista y había sido de todo. Por ejemplo, en América Latina donde hace más sentido comparar, pues eran las dictaduras militares de derecha. Los gobiernos de México eran los gobiernos más progresistas que tenía América Latina. Después en el cambio, cuando caen todos y de repente algunos de ellos son democráticos actúan como si hubieran sido democráticos de toda la vida y la verdad son democracias desde hace un ratito... En Argentina y Chile, como si no hubieran sido. Yo vi una vez una discusión muy fuerte, muy fuerte, entre cancilleres. Se reunieron los cancilleres de América Latina en Cartagena. Era una reunión de presidentes pero las reuniones de presidentes las hacen directores, luego viceministros, luego ministros y luego presidentes. Esa reunión tenía el tema de Cuba cuando Argentina era el principal enemigo latinoamericano de Cuba con Menem. Estaba empeñado en condenar a Cuba de toda forma posible y México la defendía. Entonces, en las instancias de discusión pues no se resolvió. Los directores no pudieron, pasaron los viceministros y tampoco, los ministros lo pasaron a los presidentes y los presidentes se lo regresaron a los ministros, dos o tres veces. Hasta que encerraron en un cuarto a todos los ministros con la orden de que "resuelvan ese asunto". Se reunieron los cancilleres y la discusión pronto se concentró en el canciller de Argentina y el canciller de México. Los demás se retiraron un poco de la discusión. Y hubo un momento en que el canciller argentino le dice al mexicano más o menos así: "yo no entiendo por qué México insiste en defender la falta de libertad y de democracia tan terrible que hay ahí, ¿será acaso porque México también hace falta democracia y libertad?" Entonces, el canciller, que era, Fernando Solana, dijo "mire, nosotros tenemos una discusión fuerte en México acerca de nuestra democracia pero no tenemos ninguna discusión acerca de nuestra libertad. Y le voy a sugerir un indicador para medir eso: dígame usted de qué país latinoamericano no hay ciudadanos asilados en México y dígame en qué país latinoamericano hay mexicanos asilados". Con esos datos se puede medir la libertad en México.

México tenía un gobierno revolucionario, y sus actitudes tenían que ver con su historia toda. Nuestra historia de invasiones no fue en el 47 ni la francesa. Invasiones hemos tenido hasta la huelga de Cananea, a propósito que la están mencionando mucho por

lo que ocurre en Lázaro Cárdenas, pues llegaron unos “rangers” gringos a reprimir. No era tan ajeno ni tan extraño. Los gobiernos revolucionarios se instalaron, pero en México la revolución nunca fue socialista, en algún momento, en los extremos, en el principio de la Revolución, luego con Cárdenas, por ahí aparecía la palabra socialista dos o tres veces pero no era una revolución socialista. En mi época de la escuela decían “la peleó el pueblo pero la ganó la burguesía”. Entonces, los choques y movimientos sociales se dieron. A mí me tocaba ver de niño los movimientos de profesores, los movimientos petroleros, los movimientos estudiantiles, que eran reprimidos con gran violencia.

Yo creo en la cuestión de Tlatelolco se juntan dos o tres cosas que tienen que ver con la idea del poder en México. Cuando Díaz Ordaz dijo que extendía la mano a los estudiantes y los convocaba a discutir, los estudiantes no querían hablar a solas porque tenían miedo de que fueran a ser cooptados o engañados, querían discutir en público, y algunas de las gentes de Díaz Ordaz le recomendaban que aceptara, él tenía una prevención muy fuerte y que la dijo por ahí. Lo saben algunos personajes que vivieron eso muy de cerca, Porfirio Muñoz Ledo y todas esas gentes. Y era que Díaz Ordaz decía “¿y si me faltan al respeto...” Por supuesto que se le faltaba, pero con eso quería decir, “si me faltan al respeto los voy a tener que reprimir”. Eso con Fox no tiene sentido, le faltan al respeto... ¡pues extrañaría si no le faltan al respeto! Eso es lo normal, entonces no era así. El gobierno por motivos que pueden ser meramente fortuitos o por planes maquiavélicos de políticos perdió el control de los movimientos políticos. Yo soy inmediatamente anterior a eso. Pero en mi época venía el presidente de Venezuela, que era un represor y que había guerrilla y que tal cosa. Entonces, a veces el gobierno agarraba a algunos estudiantes, se los llevaba al Carnaval de Veracruz, presos, pero los tenía en el Carnaval y bailaban ahí con alguna señora y les sacaban foto y no se podían quejar de nada porque estaban en la fiesta. No era necesario. Había habido otras cosas terribles, siempre hubo. Por ejemplo, López Mateos, un presidente muy estimable, muy avanzado, el gran promotor de la salida de México al exterior, los primeros grandes contactos internacionales, etc. pues es el responsable de la muerte del último gran líder campesino, que era Jaramillo, Rubén Jaramillo. A él lo acusan. Hay muchas leyendas de cómo fue pero él era el presidente, él era el que estaba, y [Jaramillo] fue asesinado en un atentado, como tantos otros... Entonces, sí había actos de fuerza, actos de poder, y algunos verdaderamente criminales. La tortura... la abolición de la tortura es una aspiración del pueblo de México desde antes la independencia y aunque la última convención se firmó hace cuatro o cinco años, todavía se está muy lejos de que eso ocurra.

Entonces, no, no... yo no creo que haya una congruencia total, pero no creo que la haya en nadie. Lo que sí veo que con mucha frecuencia se critica la incongruencia de una política exterior progresista con una interior represiva. Pues porque es un gobierno capitalista dirigido por elites de esa naturaleza con fuerzas y con intereses. No olvidemos que los líderes revolucionarios se mataron entre sí...

Pregunta: Lo que pasa es que quizás lo que más choca de México era cómo podía ser la vanguardia afuera de la defensa de una serie de valores y luego de puertas para adentro...

Gustavo Iruegas: En algunas cosas era y en otras no... en otras hacia fuera tampoco era tanto.

Pregunta: Pero el resto de países no lo eran ni para afuera ni para adentro...

Gustavo Iruegas: Pero eran consecuentes haciendo todo igual... Bueno, yo creo que en México... Mira, hay una definición que escuché y que no tiene mucho sustento científico pero que alguien decía "es que la política exterior en alguna época jugaba el papel de ideología nacional". Todo lo demás pues eran las cosas internas, pero así fue... Toda la parte posterior a la Revolución misma, ese argumento fue utilizado, a veces con mala intención, para disfrazar cosas, pero a veces porque, en efecto, México tenía sus posiciones al exterior y adentro tenía problemática de país en desarrollo, país con miseria, control político y muchos actores. Yo te decía, además, en el 68, además de esa situación, empezaron a ocurrir cosas.

Yo estaba en el trayecto de mi primer puesto de Cuba a Argentina, pasé por aquí, y había... por ejemplo, el pleito, no sé si has podido, más o menos enterarte de cómo empezó esto, pero todo empieza, como todas las cosas, por una mujer. Una muchacha novia, había dos escuelas, una novia de uno que es de otra escuela. Se pelean los muchachos como un pleito de secundaria, así de adolescentes, pero en el tercer enfrentamiento entre ellos llegó al policía y con gran brutalidad reprimió a uno de los bandos adentro de su escuela; realmente exageró. De todos modos eran golpes, no era más que eso, pero era una cosa fuera de tono porque lo otro era un pleito de muchachos. En esa época en México había que tener permiso para hacer una manifestación pública y aunque generalmente lo daban, a esos muchachos muy indignados y que no eran políticos, cuando pidieron permiso para protestar por la golpiza que les habían dado, se los negaron para el día que lo pidieron y se lo dieron

para uno o dos días después, que era el 26 de julio, día en que, tradicionalmente salían los estudiantes politizados a celebrar la Revolución cubana. Entonces, salen dos manifestaciones disímbricas al mismo tiempo, por dos lugares, los reprimen a los dos y se juntan. Entonces, los estudiantes no politizados, junto a los politizados, derrotan a la policía. Se toman la preparatoria cerca de la ciudad, del zócalo, derrotan a los granaderos, a los policías antimotines y tiene que ir el ejército. O, si no tiene que ir, va... Y ahí sucede una cosa y es que está un grupo de muchachos en la puerta de la preparatoria y un soldado le pega un bazucazo a la puerta. Puede ser por orden directa del jefe del ejército, del presidente o de quien sea, o puede ser porque lo escupieron o le dieron un ladrillazo al tipo, cualquier cosa. El hecho es que eso cambia todo el nivel del asunto y ya se convierte en un asunto muy importante. En épocas como si hubiera sido hace un año o poco más aquí, en épocas donde estaba toda la efervescencia de la sucesión presidencial.

Yo personalmente no creo que el movimiento haya sido provocado con propósitos de la sucesión pero, una vez que el movimiento existía, todos los interesados jugaron. Entonces se complicó enormemente junto con el hecho de que se acercó, se acercó a la Olimpiada, hasta diez días antes. Y yo creo que fue lo que determinó al presidente a acabar, a aplastar el movimiento. Se ha informado que fue el jefe del Estado Mayor el que ordenó disparar y hacer todas esas cosas en la plaza con unos hombres ahí apostados como francotiradores. Pero no sabemos si fue iniciativa de Díaz Ordaz o de este hombre. No dice nada, dice "a ver, si me van a juzgar, júzguenme" Es un viejito... pero bueno, sí hubo una provocación con el propósito de acabar y aplastar la movilización estudiantil. Y no es el único caso, aquí ha habido otros anteriores. La represión contra los movimientos... Lo que sucedía es que la represión era como dosificada, era la suficiente para acabar los problemas. Yo no sé si en Tlatelolco hubieran hecho algo menos que eso, si lo hubieran aplastado, pero su propósito final era ése. Quién sabe si alguna vez sepamos realmente cuántos muertos hubo... Yo tenía un contacto porque un hermano mío vivía en un edificio de la plaza y lo tuvieron seis meses en la cárcel, un ingeniero, no tenía nada que ver, ningún pensamiento político ni nada, pero ahí vivía. Entonces lo acusaron creo que de haber matado a siete policías y luego, después de seis meses lo soltaron simplemente, sin más...

La represión fue muy fuerte, fue tajante pero el movimiento del 68 tiene una característica importante. Es la primera vez que el pueblo de México derrota a los medios de comunicación. Ahí los medios, Televisa y los periódicos que decían "la

marcha que se convocó para el día tal fue pospuesta para el día tal, etc.”, y trataban de desinformar al público, nunca pudieron con eso.

Pregunta: Sin móviles y sin ni internet...

Gustavo Iruegas: Sí, sí... Salían caminando los muchachos, ni metro. No había ni metro, eh. Y la segunda vez fue el 85 y la tercera el 88 con Cárdenas, Cárdenas también lo logró. Y la otra López Obrador con el desafuero. A pesar del peso brutal que tiene hoy toda esta porquería de campañas que hay, la gente puede tomar decisiones. Ése fue muy importante. Porque además el movimiento del 68 no hacía, no tenía planeamientos revolucionarios, querían que se fuera el jefe de la policía, y otras cosas menores. No era una amenaza al poder, era un desafío a la autoridad en un momento crítico para alguien con el pensamiento de Díaz Ordaz... Por eso las dos expresiones eran esas “no voy a hablar con ellos en público porque si me faltan al respeto...” Porque le faltaban el respeto a coro, cien mil voces “se la rayaban” ahí al presidente. Eso no se usaba en México. El primero en increpara al presidente fue Porfirio Muñoz Ledo en la Cámara de Diputados. Los diputados oficialistas lo querían golpear. Yo estaba en Jamaica viéndolo en la televisión, por satélite, así modernísimo y todos ahí nos preguntábamos asombrados “¿Cómo, está gritándole al presidente?”. Piensa tú, que alguien llegue y le haga malas señas al rey. Antes eso era imposible, era un desacato brutal. Pues ahí cambió eso...Era primero el problema de la autoridad y luego el problema de la Olimpiada y su significado mundial. A partir de entonces existe una actitud de reclamo y de no olvidar las cosas que no existía. Antes pasaban seis meses de un crimen y se olvidaba y ya nunca más se volvía a tratar. Ya no es así.

